



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 10 /2015
Miércoles 01 de Abril de 2015; 17:30 Hrs.
Edificio Consistorial

En San Antonio, a Miércoles 01 de Abril de dos mil quince, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N° del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Alcalde Sr. Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. Carolina Pavez Cornejo.

Sres. Concejales presentes:

- oConcejal Jorge Jorquera Castro
- oConcejal Maximiliano Miranda Hernandez
- oConcejal Fernando Núñez Michellod
- oConcejal Esteban Hinojosa Huencho
- oConcejal Manuel Meza Hinojosa
- oConcejal Ricardo García Vera
- oConcejal Danilo Rojas Barahona
- oConcejal José Martínez Fuentes

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Christian Ovalle Lyon Director Secpla, Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico, Sr. Luis Salinas Director DAEM, Sr. Sergio Hernandez profesional DAEM, Sr. Juan Carlos Arias, Profesional Salud, Sr. Patricio Pinto Profesional Secplac, Sra. Rosa Carreño Encargada de Subvenciones.

TABLA

CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 10 / 2015
Miércoles 01 de abril de 2015 a las 17:30 Hrs.
Salón de Concejo Municipal "Mario Rubio Rubio"
Barros Luco 1881, Barrancas

- I APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**
- II AUDIENCIAS PÚBLICAS.**
Comité de Pavimentación y Junta de Vecinos Plaza O'Higgins de Llo-
lleo
Sr. Jorge Quiroz y Manuel Covarrubias.
- III ASUNTOS PENDIENTES**

1.- Presentación General Derechos de Aseo en Coordinación con la Dirección Jurídica, expone Sra. Marcia Bustos.

IV CUENTA SR. ALCALDE

1. Aprobación Traslado de Patente de Alcohol a nombre de Sucesión Leiva Santis, expone Sra. Marcia Bustos.
2. Informe Inicio Año Preescolar jardines, expone Sra. Liz Herrera.
3. Informe Inicio Año Escolar, expone don Luís Salinas.
4. Aprobación Donación de Mobiliario de Educación, expone don Luís Salinas
5. Informe Resultados PSU, expone don Luís Salinas.
6. Aprobación Contratación que Superan las 500 UTM:
 - Adjudicación Exámenes de Laboratorio.
 - Adquisición de Lentes
7. Aprobación Usufructo Club Social Español por 20 años, expone Patricio Pinto
8. Aprobación Aporte Municipal (5%) para Proyectos Postulados Prog. Espacios Públicos 2015 – 2016 del MINVU V Región, expone Patricio Pinto.
 - Proyecto: Mejoramiento bandejón central avenida Ramón Barros Luco, entre 4 Norte y Puente Llo-Ileo, Aporte Municipal M\$35.515.
 - Proyecto: Mejoramiento Plaza Estrella, aporte Municipal M\$35.425.
 - Proyecto: Mejoramiento Plaza La Frontera, Aporte Municipal M\$12.380
9. Comprometer la Administración, Operación y Mantenimiento de las Obras en Forma Permanente de los siguientes proyectos postulados al Programa Espacios Públicos 2015 – 2016 del Minvu V Región, expone Patricio Pinto
 - Mejoramiento bandejón central avenida Ramón Barros Luco, entre 4 Norte y Puente Llo-Ileo.
 - Mejoramiento Plaza Estrella.
 - Mejoramiento Plaza La Frontera.
10. Aprobación Anticipo de Subvención Cuerpo de Bomberos por la suma de M\$18.000, expone don Omar Vera.
11. Aprobación Subvenciones Minuta N° 5, expone Sra. Rosita Carreño.
12. Pronunciamiento Incorporación de Adecuación Uso Suelo a Plan Regulador Global Terrenos Fundo Miramar, expone Don Omar Vera.

V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.

VI. ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII. INFORME DE COMISIONES.

Comisión Desarrollo Territorial.

Comisión de Educación.

Comisión de Deporte.

Comisión Desarrollo Económico.

Comisión Cultura y Turismos.

Comisión Salud y Medio Ambiente.

Comisión Desarrollo Social.

Comisión Administración y Finanzas.

VIII. CORRESPONDENCIA.

IX. VARIOS.

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores concejales habiendo el número

de señores concejales en la sala en nombre de Dios y la patria se da por abierta esta sesión ordinaria del concejo municipal.

Sr. Alcalde Omar Vera: bien Sres. Concejales antes de dar inicio a la tabla, me esta pidiendo la palabra el Concejal don Danilo Rojas.

Concejal Sr. Rojas: gracias alcalde, buenas tardes alcalde, honorable Concejo Municipal, colegas, publico que nos acompaña esta tarde. Señor alcalde, quería solicitar a raíz de los acontecimientos que han estado sucediendo o lo que sucedieron en el norte del país, hay compatriotas que están muy complicados, han sufrido mucho, Diego de Almagro, Salado, Chañaral, San Antonio, en Copiapó y otros lugares, es que quería solicitar que pudiésemos hacer un minuto de silencio por todos esos compatriotas que han fallecido en norte del país, los que al menos por los que han aparecidos y por supuesto hay muchos que están desaparecido 57, esperemos que se puedan encontrar los cuerpos de estos compatriotas desaparecidos y que sus familias le puedan dar una cristiana sepultura, les solicito un minuto de silencio por favor.

Alcalde, Sr. Omar Vera: bien se acoge Concejal. Bien se agradece Sres. Concejales y asistentes a este Concejo. Sres. Concejales en relación al contenido de la tabla de esta sesión ordinaria del concejo municipal.

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Alcalde, Sr. Omar Vera: no tenemos hoy día acta presente para su aprobación.

II.- AUDIENCIA PÚBLICA

Alcalde, Sr. Omar Vera: esta el Comité de Pavimentos Participativo de la Calle Fernández Concha y la Junta de Vecinos Plaza O Higgins, así que por tanto, adelante. Presidente del Comité, Sr. Jorge Quiroz y don Manuel Cobarrubias Presidente de la Junta de Vecinos acompañados por supuesto de vecinas del sector.

Presidente de la Junta de Vecinos, don Manuel Cobarrubias: buenas tardes sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sr. Secretario, vecinos y dirigentes, primero agradezco la efectividad que tuvieron para la pavimentación de la calle Fernández Concha, es para nosotros un paso grande que hemos dado y lógicamente esto lo hizo el comité que esta representado por el sr. Presidente don Jorge, la Sra. Alicia San Martín que es la tesorera y nuestra secretaria (s) la Sra. Karen, hicieron un trabajo en realidad titánico, esto empezó en el año 2006, costo un poquito pero con

una buena tesorera se logro el objetivo que necesitábamos, los dejo a ellos. Yo en nombre de la junta de vecinos les agradezco infinitamente este gran salto que hemos dado para la comunidad, muchas gracias.

Alcalde, Sr. Omar Vera, muy bien, muchas gracias a usted presidente.

Presidente del Comité de Pavimentos Participativos, don Jorge Quiroz: buenas tardes, quiero saludarle a nuestro alcalde así a los concejales y a todos los trabajadores que fueron participe de este trabajo inmensamente agradecido porque no hay nada ms hermoso que cuando se realiza los logros y los sueños que tenemos como pobladores y con la ayuda de todos los que hicieron posible no se habría podido hacer, agradezco tambien a mis vecinas la Sra. Alicia San Martín como tesorera, a la Sra. Karen que hizo un trabajo tambien grande como vecina y como secretaria, hay un joven que tampoco esta aquí pero es nieto de ella, que tambien trabajo muchísimo y lo quiero hacer publico porque hay que agradecer a las personas y sobretodo los jóvenes, que prestan la mano amiga para poder realizar estas cosas y estamos muy contentos, hemos podido ver como nos esta cambiando las actitudes de los vecinos, la vida de nosotros mismos, de poder ver la magnitud de la calle ahora que se ve limpia, ordenada y los vecinos nos han manifestado que el trabajo fue bueno, agradecido porque ustedes tambien estuvieron en terreno, nos hicieron saber eso y eso es bueno cuando nuestras autoridades se preocupan de nosotros y lo hace en terreno, así que le agradezco por todo eso y será hasta un nuevo trabajo que podamos realizar, muchas gracias.

Alcalde, Sr. Omar Vera, muy bien don Jorge, no se si algunas de las vecinas que acompaña.

Tesorera Comité de Pavimentos Participativos, Sra. Alicia San Martín, yo soy tesorera del año 2006, incluso antes la calle se había se había formado otra directiva y no funciona bien, la tome yo, pero la sacamos adelante con harto sacrificio, con hartos tropiezos, malestares, de todo, yo quiero ahora que la gente toda que cuidemos nuestra calle porque la municipalidad tambien tiene que aporte su aporte y nosotros tambien, así que les doy las gracias a todos los que nos ayudaron y seguir cuidando nuestra calle, estamos muy felices, así que muchas gracias por todo, dejo a la Secretaria.

Secretaria Comité Pavimentos Participativos, Sra. Karen, buenas tardes a todos Sr. Alcalde, sres. Concejales, reiterando el agradecimiento y abocándome al punto final que toco acá la tesorera, necesitamos el apoyo de la municipalidad mediante la

señalética que impidan que esta calle que es de tráfico medio de 15 cm., con un empedrado básico de 15 cm., nosotros estuvimos de acuerdo y apoyamos el proyecto porque era para tráfico medio, específicamente agradecemos eso y que no era para vehículos de alto tonelaje. Lamentablemente tenemos cuatro focos dentro de esta calle, de esta nueva pavimentación que ya están haciendo deterioro en esta gran inversión que realizó el municipio que fue mucho, nos apoyaron inclusive lo que a nosotros como vecinos nos teníamos una deficiencia en el aporte económico y el municipio nos dio ese respaldo, entonces, cuando hubo la entrega parcial que vino el Director de Serviu de la V° Regional nos insistió en que acudiéramos al alcalde y a usted los concejales para que custodiáramos esta inversión, la gobernadora en dicha entrega parcial también asistió y nos solicitó que la visitáramos, esta visita ya se concretó hace unas tres semanas aproximadamente, nos dijo que vía formal hiciéramos todos los requisitos y peticiones a la municipalidad y que confiáramos que nos iba a apoyar y respaldar mediante el Departamento de Obras y todo lo que implica la urbanización y viabilidad, hicimos solicitudes formales de esta audiencia, hicimos solicitudes a don Daniel Bravo quien ya estuvo in situ, además hubo el apoyo de un concejal que es don Maximiliano Miranda que también estuvo in situ en el lugar y ya conoce personalmente reiterando el lugar, los espacios como se están deteriorando, los terrenos están haciendo un uso a nivel de infraestructura de transporte lo que según en plan regulador de nosotros acá de la comuna implica si o si un uso industrial y no está permitido ninguno de los usos residenciales, nosotros estamos en una zona residencial 2 y desde Providencia hasta Arrayán es zona ZR5 también residencial, en los dos lugares se prohíbe estrictamente bajo el plano regulador 2006 el estacionamiento de vehículos, en estos cuatro lugares no se está arquitectónicamente haciendo uso habitacional, estos cuatro lugares están usando uso de aparcaderos, no hay antejardines, no hay habitación, entonces el porcentaje ni siquiera de visibilidad hacia el interior de estos terrenos está haciendo que el que se aconseja en el plan regulador se sugiere y más que nada se debería imponer que es un 60%, acá hay muros que impactan ambientalmente, visualmente, auditivamente, pero estos son visualmente obviamente. Los camiones al pasar producen vibraciones en todas las casas de noche, porque transitan desde las cuatro de mañana, todos los vecinos en una zona residencial que agradecemos que se esté poblando nuevamente, porque hay varias categorías etareas, hay varios escolares que despiertan a las cuatro cinco de la mañana por el uso de estos vehículos, uso indebido de suelo, entonces mediante la señalética también solicitamos al servicio de inspección municipal don Patricio Lucero si envió a inspectores a estas tres direcciones de camiones, y nos falta todavía que vaya al cuarto lugar que es una oficina que está estacionando todas sus micros

del litoral central bajo Fernández Concha N° 110 ahí nos estaciona y todavía ni siquiera la calle esta entregada, oficialmente no está entregada, se entrega recién el 7 de mayo, están partimos desde arriba desde plaza estrella hacia arrayan, arriba esta el Sr. Allende que ya ingresa camiones de alto tonelaje con ramplaje cargado, él sale todas las mañanas a la 06:00 de la mañana, si vamos descendiendo en una esquina de diamante esta el Sr. Pardo el cual hace en la esquina de Echaurren con Fernández Concha, él hace estacionamientos entran y salen camiones de cualquiera índole, con plásticos chorreando, con ruidos, con motores, hay un camión de sal lobos que transita a las 04:30 de la mañana, de ahí seguimos a la esquina que viene que es Providencia que es el eje central de la comuna de Lilloleu usted lo debe conocer, en la misma esquina entre Fernández Concha y Providencia hay una salida y un ingreso de vehículos, lo cual esta prohibido en esta ordenanza, ósea se impide los ingresos y salidas de vehículos en las esquinas y esta esquina precisamente confluye a una avenida principales lo que proporciona un trafico, todas las mañanas, un cruce de los niños que van al Colegio Jose Luis Norris que esta a menos de 50 mts. al costado, los niños pasan entremedio de camiones con rampla, los vehículos, entonces los niños en doble fila no ven y pasan vehículos en doble sentido, y pasa cuatro vehículos de repente al mismo momento, entonces los niños cruzan entremedio, se le a hecho la observación a los dueños de estos lugares y de los usos de suelo que no están permitido y dijeron que dentro de su espacio hacían lo que querían, por eso nosotros acudimos a ustedes como instancia reguladora y esperamos que el apoyo del municipio y del departamento de obras en cuanto a los usos de suelo resguardado y el ultimo punto de abajo ES Fernández Concha 110 ellos litoral central esta colocando en la calle, porque hay solamente una oficina, pero en la calle al igual que el sr. Pizarro ocupan todo eso desde Providencia hasta arrayan hay camiones con rampla que amanecen ahí, quedan todo el día, pasan 3 días aparcado y dentro de este terreno son solo camiones no hay residencia tampoco, entonces agradece riamos mucho el apoyo de ustedes en que nos resguarden esta gran inversión que mas que nada es de todos en conjunto, eso seria, gracias. Ahora le voy a dar con el presidente de la junta de vecinos plaza O'Higgins, don Manuel Alejandro Covarrubias.

Presidente Junta de Vecinos plaza O'Higgins, Sr. Covarrubias, bueno, en realidad lo que esta diciendo la Sra. Secretaria es una mal endémico el que tenemos allá en Lilloleu y creo a lo mejor en todo San Antonio, el problema el que se estacionan incluso arriba de la vereda entonces, no podemos tener una conducta tan así pasiva con esta gente, porque carabineros no tiene como actuar, porque las señaléticas no están, y ellos se defienden que no hay señaléticas nosotros nos estacionamos, pero es que no se a dicho

todavía lo que dice el plano regulador es bien claro, porque el plano regulador lo administra la municipalidad y en una de sus partes dice que no pueden transitar porque es zona residencial, tuvimos un problema, en la esquina de Fernández concha justamente con nueva providencia, el señor compró un terreno, lo compro si efectivamente y hizo un taller mecánico para sus camiones ahí, se estacionan afuera los camiones después que están arreglados tienen oxígeno de este para soldar, a 50 metros tenemos el colegio Norris ahí llegan los niños a tomar y resulta que están los camiones estacionados, entonces ya el problema es mas no es poco es mas y eso pasa en, lo digo en todo Llolleo, nos pasa especialmente en la calle santa lucia, será no se, pero alguien va a tener que ponerle el cascabel al gato porque las autoridades estacionan arriba de la vereda, ahí estaciona el juez de policía local estaciona su vehículo arriba de la vereda, dos señores fiscales yo se que son fiscales, estacionan sus coches arriba de la vereda, eso no puede ser, porque que ejemplo dan ellos, si están para custodiar justamente el problema de, tránsito, ellos son los que tiene que ver la regulación de la ley todo lo que quieran, en realidad es un problema serio y mientras no tengamos orden con respecto a eso, yo creo que va a estar vamos a andar mal, vamos a andar mal porque se va a poner esto, la gente si ven que las autoridades no dan un paso atrás, esa es la verdad de las cosas dejan, porque todo, además todas las casas que yo le estoy hablando que habitan ahí tiene entrada de automóvil, ósea tiene donde guardar sus autos y los vehículos que se estacionan incluso micros que se estacionan ahí en Santa Lucia lo hacen arriba de la vereda la mitad arriba de la vereda, entonces de que nos va a servir arreglar las veredas colocar arboles, no queda ni uno en Santa Lucia, qué hacer con los arboles, que va a pasar en Fernández Concha tenemos que colocar aproximadamente para reforestar todo mas o menos 800 árboles para reforestar todo lo que hace falta en Llolleo. Tener áreas verdes, bueno yo me alargué un poquito, pero hay que decir las cosas cuando son oportunas y ahora es el momento de que pongamos atención a esto porque es un mal endémico y ustedes son las autoridades que nosotros confiamos que por lo menos se que van a poner el dedo en la llaga y vamos a solucionar esto. Les agradezco infinitamente a todos el trabajo que han llevado y que han tenido con respecto a esta calle que ha traído a luz toda estas cosas, pero que se ve bonito en entorno, que estamos muy agradecidos, es cierto, muchas amable, gracias.

Alcalde, Sr. Omar Vera, bien estimados dirigentes tanto del comité de pavimentos participativos Fernández Concha como de la Junta de Vecinos Llolleo Centro, compartir con ustedes la felicidad que le embarga de un logro producto de un trabajo perseverante de todos estos años, era la única calle que nos quedaba por pavimentar en el entorno y se a logrado, se a logrado

gracias a un trabajo unido mancomunado entre el comité, la junta de vecinos, la municipalidad y el Serviu todos hemos sumado esfuerzo tanto de gestión como recursos económicos para la materialización, eso provoca bienestar y calidad de vida para los habitantes del sector, se suma a las decenas no se si cientos, pero decenas de calles, pasajes, avenidas que hemos pavimentado durante todos estos años producto de un compromiso del municipio, del los equipos técnicos, del concejo municipal, de subsidiar porque en definitiva eso es lo que hemos hecho y también lo hicimos con ustedes de subsidiar los recursos faltantes de los comités de tal manera de poder lograr justamente el objetivo pensando que apunta al bienestar y la calidad de vida de los habitante, así que por tanto en su conjunto en general San Antonio a avanzado a ganado y me alegro profundamente que ustedes estén felices, ustedes y sus respectivas vecinos y vecinas, en relación a los usos de la vía del espacio, ustedes ya lo han dicho, el municipio ya esta preocupado del tema, ya fiscalizó no ahora, viene fiscalizando el tema de los camiones también desde hace algunos años, hay un equipo que sale en la noche a fiscalizar los camiones y los buses mal estacionados en la calle y hemos cursado una cantidad de partes importantísimos tratando justamente de controlar esta proliferación de los camiones que provocan daños, revientan las soleras, revientan las veredas, quiebran los árboles, ósea realmente no respetan prácticamente nada, así que estamos en eso, se va a seguir fiscalizando, el taller que se instalo o el aparcadero que se instalo ahí en Fernández Concha con Nueva Providencia ya fue notificado con un plazo para poder reubicarse, esperemos que responda el propietario y tambien a través de Tránsito ya se han tomado las medidas del caso para de acuerdo al programa ir instalando las señaléticas respectivas, de esa manera vamos a contribuir a un mejoramiento sostenido, ahora como complemento señalar que tambien hemos sostenido reuniones con carabineros con la PDI, para tratar de controlar el mal uso que se l3e esta dando a la plaza Estrella, especialmente los días viernes y sábados que esta bastante complicado producto de jóvenes que con sus vehículos mejorados están complicando la tranquilidad de las familias que habitan en el lugar, como tambien el uso indiscriminado de alcohol al interior de la plaza, así que tambien ya Carabineros ha ido a controlar el tema y vamos a seguir en esa misma línea, porque hasta hace un tiempo el barrio era un barrio residencial tranquilo, de familia, la plaza era tambien de familia y ahora estos jóvenes están alterando ese proceso, así que estamos trabajando para poder controlar estas situaciones desmedidas y de esa manera lograr la tranquilidad para vecinos y vecinas, así felicitaciones nuevamente a ustedes a la directiva del comité, a la directiva de la junta de vecinos, a los vecinos en su conjunto por este importante logro. Ofrezco la palabra Sres. Concejales si alguno de ustedes quisiera opinar al respecto.

Concejal Sr. Hinojosa: gracias alcalde, buenas tardes don Jorge, don Manuel y a su directiva que no recuerdo los nombres así que disculpe ya, los felicito por el trabajo que han realizado en relación a la pavimentación de sus calles particularmente la que faltaba, el Sr. Alcalde a dado ya la introducción así muchas felicidades a cada uno de ustedes y sin duda es logro de ustedes y su comunidad, en relación al tema de los camiones, estimados vecinos discúlpeme lo pesimista que soy, pero es muy difícil la solución, una por que no hay capacidad de inspectores municipales para que estén todo el día allá, dos porque los Carabineros dicen que es pega de la municipalidad y se van pasando la pelota unos con otros y es la realidad, entonces es muy difícil hacer el trabajo mas allá del compromiso que puede obtener la municipalidad y yo lo veo mas grave aun, mas grave aun porque cerca de donde viven ustedes en los próximos veinte año, treinta años esto va a empeorar, producto que este mismo concejo municipal con mi voto en contra cambio el uso de suelo del sector sur del plan regulador, sector portuario, y que buscan los camioneros los transportistas estar mas cerca de estar instalaciones, no se va a ser difícil que en un futuro y acá no hay que pensar de aquí a los dos años, tres años, que le vamos a dar solución o en una semana mas, en tres semanas mas, no hay que pensar en eso, a lo mejor muchos de los que estamos acá no vamos a estar sentados, pero el problema va a estar y si no hay un control ahora más difícil a va a ser mas adelante porque no tenga la menor duda donde viven ustedes ya hay personas comprando mas sitios y las casas abandonadas que pueden estar, en Tejas Verdes hay mas personas ubicando en comprar como vamos a comprar los sitios para acercarnos al puerto, entonces es un tema que no es menor y en los próximos diez años, veinte años va a ser insoportable vivir ustedes ahí como los vecinos de tejas verdes y si ustedes se dan cuenta Circuito Portales lo están pavimentando, en estos momentos esta para lo mismo, para el ingreso al puerto ósea, va a aumentar la capacidad de camiones para el ingreso, entonces lo que podamos decir nosotros y quiero que se entienda de forma muy responsable y no quiero ser pesimista, pero es una realidad que vamos a vivir, la ciudad de San Antonio ya no tiene espacio el centro urbano para el ingreso de camiones y lo que va a pasar en los próximos años va a ser peor, entonces es importante lo que ustedes señalan, pero tambien es importante que tomen esta visión porque quienes va a sufrir van a ser ustedes, la población tejas verdes, la población Barros Luco, la población San Pedro, Brisamar ya saben lo que paso y Juan Aspee, ya saben lo que paso, esa zona en particular en los próximos años va a tener el mismo destino, disculpen lo pesimista pero ya el concejo municipal, este, el próximo, debe pensar como sacar los camiones del centro no autorizando más en el centro, esto en el fondo modificaciones que favorecen al ámbito

portuario que no es menor que es importante, pero como se nivela, entonces la preocupación de ustedes en los próximos años mas, va a ser diez veces o cincuenta veces mayor porque no van a tener donde, donde se puedan meter los camiones, así que ante eso yo le agradezco la preocupación que están realizando, los felicito, pero tambien tengan la opinión mía y a lo mejor puedo estar equivocado porque no soy dueño de la verdad, pero es lo que yo pienso en los próximos años, el error que se cometió va a perjudicar a las próximas generaciones, gracias alcalde.

Concejal Sr. García, quiero felicitar primero por el logro que tuvieron y en realidad es bastante preocupante lo de, lo que sucede ahí en el sector, de echo hay un vecino que al lado le pusieron una distribuidora de gas y al lado unos camiones, entonces el hombre no duerme bien, ese vecino ha venido varias veces a reclamar, cuando llegamos acá fue uno de los primeros casos que me toco ver y ahí quedo no hubo mayor pronunciamiento ese tema sobre todo las fiscalizaciones, tambien le puedo manifestar que muchas veces la Dirección de Obras pone letreros para no pasar camiones, de hecho hay una ordenanza de circules los camiones, y aunque usted no lo crea Carabineros de Llole no la tenía, yo se la lleve un día, les lleve yo esa ordenanza municipal de los horarios y por donde tiene que transitar los camiones, porque no se a ellos el papel se les perdió, no tengo idea, algún problema tuvieron ahí, pero tambien hay que entender muchas veces los mismos camioneros esta misma gente saca los letreros, si usted ve en algunas partes de calles hay letreros que no están los sacan justamente para pasar a llevar y hacer este tipo de cosas yo reconozco si y hay que potenciar la parte de fiscalización nuestra, porque tal cual como usted lo dijo si un juez o una autoridad que ostenta un cargo publico es capaz de poner un auto en un lugar que no le corresponde yo tambien me pregunto si estos partes que le pasar a estas personas a que fin llegan, porque me da la impresión que a lo mejor no pasa nada o lo pasan por gastos o utilidades, no se, pero de alguna manera recuperan la plata invertida, igual el valor no es a lo mejor el mas adecuado, porque esta gente se mueve así, se mueve con amigos, etc., con respecto a la línea de buses, he pasado varias veces por ese sector y hay un colegio que esta cerca también de una línea de la línea de buses están ahí mismo, hay una bomba de petróleo, es una mala planificación y es un mal otorgamiento de permisos que se otorgan para este tipo de cosas se fijan, entonces aquí hay todo un, ojalas, que podamos de alguna manera la municipalidad poder normar esto no se hace nada con mala intención, lo que pasa es que hay personas que contravienen las normas, contravienen todo tipo de normas, de echo hay unas líneas amarillas que se pintan y hay que volver a retomar este pintado de transito, porque ahí en esas líneas amarillas no pueden detenerse vehículos no pueden estacionar tampoco pueden arriba

de las calzadas, etc., ósea también hay un mal comportamiento por parte de estos señores, a nosotros como municipalidad igual nos complica mucho no podemos tener un inspector en cada esquina porque no existe, aquí hay que efectivamente por un lado hacer una campaña constante, constante toda una semana dos semanas en ese sector hasta que se cabreen los sres. Porque ellos en el fondo yo se que no meten los camiones teniendo espacio como usted dijo, tienen espacio, terreno y no meten los camiones adentro ya sea porque el camionero quiere irse luego y ahí lo dejan, bueno en fin yo llamo a la cordura en cuanto a este tema también a todo porque falta fiscalizar si pero hay que fiscalizar mas duro y controlar cuando esta gente comete los estas cosas, rompen los letreros, sacan los letreros de adrede los sacan, hay horarios que no deben pasar hay que hablar con Carabineros y Carabineros tiene una orden municipal donde a que hora pueden pasar camiones y por donde pueden pasar camiones, y con respecto a lo que viene mas adelante yo creo que se están viendo también la factibilidades de las vías de acceso para evitar este tipo de cosas de camiones dentro de la ciudad, buscar aparcadores afuera, tendrá que tratar de canalizarse un par de líneas o un par de carreteras o una carretera potenciarla para que pasen los camiones, nosotros tambien estamos constantemente avisando a inspectores sobre la cantidad de camiones no tan solo en Llolleo, en Barrancas, en San Antonio, el otro día paso un camión por Centenario con un tremendo container y Carabineros no, bueno hay cosas que hay que ir viendo pero por el bien del desarrollo nuestro vamos a tratar d estar ahí mas encima y pedir, yo le pediría que el Departamento de Fiscalización haga un trabajo mas constante para que así puedan de alguna manera en un tiempo determinado ordenar ahí, porque esto es así, porque usted manda un inspector va pasa un parte, a lo mejor el parte ni siquiera se cobra el parte, porque hasta esta se sacan los partes, pero cuando es constante, constante, constante una semana dos semanas la cosa cambia, es lo que yo podría pedir a la municipalidad para que de alguna manera se pueda fiscalizar mas fuerte.

Alcalde, Sr. Omar Vera, muy bien.

Concejal Sr. Martinez: al comité de la junta de vecinos de Llolleo felicitarlos por el esfuerzo que hicieron para que la calle quedara realmente buena, yo quisiera preguntar lo siguiente, porque yo no me voy a poner ni en favor ni en contra, las personas que tiene estacionamiento de camiones en los sitios que están hablando son de San Antonio.

(Intervención de uno de los invitados Sra. Karen, Mire con el ultimo Sr. Que hable, con el Sr. Pizarro me dijo que el tenia, no audible 35.09.1 programa scribe),

Concejal Sr. Martinez:, continua señalando: sabe porque le pregunto, porque esta es una zona portuaria ya hay muchos transportistas que compraron terreno ya tiene en Placilla, tienen en Barrancas arriba, tiene en Tejas Verdes y han hecho alguno a los que le han ido mejor han comprado sitios en aguas buenas y se han ido para allá, peor hay otras personas que no tienen tanto poder económico para ir a comprar una hectárea a Aguas Buenas o al sector para ir a colocar sus camiones, no lo justifico porque los que se suben arriba de la vereda y los que lo dejan en la calle esos están haciendo infracción, pero tambien es cierto que uno, esto es un puerto y desgraciadamente es como si tratáramos de sacar las lanchas que están ahí en la bahía me entiende, yo no me quiero poner, o sea no quiero entrar en dialogo de ser en contra de lo que ustedes están diciendo porque me parece bien cada uno tiene que tener una calidad de vida, es una zona residencial, pero en ese momento los Sres. que están ahí son de San Antonio y tienen su sitio para guardar sus camiones, lo que si a lo mejor no respetan digamos lo que en un momento empezaron a ser o han crecido y no han salido de ahí.

(tesorera Intervención, si me permite no se si esto esta prendido, hay un articulo específicamente que especifica el numero de estacionamientos dentro de una residencia y acá no se esta haciendo eso, no se esta dando el uso así, este caballero el Sr. Pizarro dijo que si había comprado un terreno fuera de la urbe, peor que no se le había dado la autorización, yo le dije bueno no creo que sea de mala voluntad, a no pero porque si al lado hay camiones yo no voy a poder tener, le dije: pero algo tiene que tener justificado le dije a lo mejor esta en una quebrada; a si pero me dijo, le hago un muro de contención, no po le dije, esos son, usted tiene que saber en forma previa que si compra un terreno todo esto esta especificado en el plano regulador, entonces nosotros estamos apelando a esto no estamos apelando a que se nos haga un favor, estamos apelando que si nosotros construimos nuestras casas, yo llegue hace dos años y tuve que construir, reparar y el departamento de obras si me envió fiscalizadores y si cumplí y sí se paga y todo se hace de acuerdo y acorde al plano regulador, porque estos caballeros no lo hacen, o sea porque va a ver gente que con un potencial económico alto en la municipalidad, tenga mejores y mas derechos que nosotros, entonces ahí la igualdad yo creo sin excepción alguna si mientras no haya una excepción todos vamos a quedar tranquilos, porque todos vamos a cumplir el plan regulador si estamos en una zona residencial, mucha gente vecinos nuevos que están llegando ahí, porque es zona residencial eso es lo que quería insistir y perdonen por ser reiterativa, peor gracias.

Alcalde, Sr. Omar Vera, a ver, no se si algún otros Sr. Concejal

que quisiera opinar, no. Bien estimados vecinos indudablemente partimos con el tema de el agrado y el contento de obtener un avance sustantivo en el mejoramiento de la calidad de vida no cierto, los vecinos y vecinas, entendemos que el desarrollo nos genera algunas complicaciones como las que aquí se han analizado, no obstante, mencionar que se esta trabajando justamente en la actualización de la actualización del plano regulador y se a conversado con el equipo técnico, de tal manera de restringir justamente en toda la zona residencial no solamente el sector de ustedes porque hay sectores residenciales en otros puntos de la ciudad, el tema justamente de los aparcaderos de camiones, o sea no restringir sino que simplemente impedir que se constituyan aparcaderos de camiones en zonas residenciales, así que el tema viene en la modificación del actual plano regulador, eso esperamos que se pueda concretar es un proceso que se va a demorar hasta mediados o fines del año 2016, pero vamos caminando justamente en aras de poder prevenir a futuro justamente esta explosión de camiones metidos en los locales habitacionales o residenciales, así que estamos trabajando para ello, el tema tambien para tranquilidad de ustedes la zona de arrayán no esta contemplada ni tampoco esta considerada en el trabajo de actualización del plano regulador, su conexión con el interior del puerto, no esta contemplado, eso clarito. Asi que por tanto, tambien ahí hay un grado de tranquilidad, eso no obta de que los conductores o los propietarios de camiones porfiados y faltos de responsabilidad ciudadana se meten por cualquier parte y nos provocan estos problemas, pero estamos trabajando para disminuir o prevenir este tema, bien agradecerle don Manuel, agradecerle don Jorge su presencia, su disposición y la invitación a trabajar para ornamentar que la calle se vea bien presentada, invitar a los vecinos a cuidar el aseo y si pueden plantar arbolitos impecable y de esa manera vamos mejorando el entorno, bien, muchas gracias.

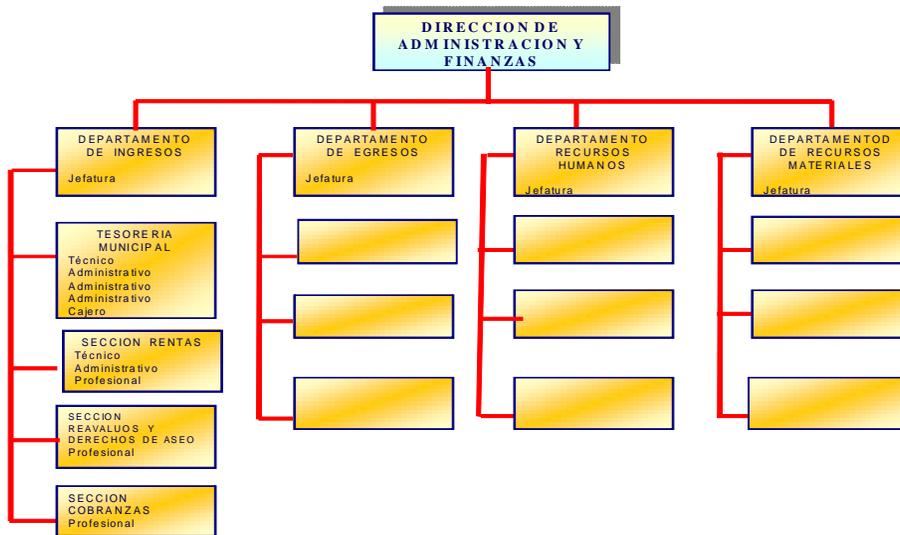
III.- ASUNTOS PENDIENTES

Alcalde, Sr. Omar Vera, Bien, sres. Concejales en asuntos pendientes, presentación general de derechos de aseo en coordinación con la Dirección Jurídica la jefa de Ingresos.

Jefa de Ingresos, Sra. Marcia Bustos, Sr. Alcalde, Sres. Concejales, tengan ustedes todos muy buenas tardes, como habíamos quedado respecto de los cobros de derechos de aseo hacer una presentación mas o menos general para aclarar conceptos respecto a el cobro a quienes se cobra el derecho de aseo, nosotros le habíamos preparado un material que le fuimos entregando a cada uno de ustedes, además que la vamos a exponer ahí la vamos a aclarar.

Como primera cosa nosotros nos quisimos posicionar donde estamos ubicados al interior de la DAF que es la encargada por ley de velar por los ingresos municipales, en este caso tengo mi organigrama ahí, departamento de ingresos, tengo la tesorería municipal que esta destacado con los funcionarios que están en cada uno de ellos, tengo la sección de rentas que tiene que ver con las patentes municipales, tengo el personal también destacado ahí, tengo derechos de aseo y avalúos que también tengo una profesional y tengo la sección de cobranzas también a cargo de una profesional.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 ENCARGADA DEL PROCESO DE COBRO**



Basado en ese análisis que lo tiene ustedes ahí, después vamos por la naturaleza del cobro de donde nace esta ley, el artículo 7^a de la ley de rentas la 3063, establece lo que ustedes están leyendo que el cobro por cada vivienda a unidad habitacional, local, oficina, kiosco o sitio eriazó, como se fija la cuota de derechos de aseo que nosotros cobramos anualmente, se fija bajo un estándar que esta contestada en la ordenanza del año 2005, están las variables que nosotros consideramos que normalmente la Sra. Directora de la DAF los trae a ustedes anualmente para subir la cuota de aseo bajo unos estándares que están ahí estipulados.

A quienes nosotros le aplicamos el cobro del derecho de aseo, a que vivienda esta afecta?

Dice la ley que la vivienda cuyo avalúo fiscal sea mayor o igual a 225 UTM, si nosotros tomamos la UTM del mes de Enero del año 2015, app. 9.680.625, significa que a contar de ese monto, nosotros si estamos cobrando el derecho de aseo en forma directa que lo realiza la Municipalidad de San Antonio, que esta es la forma de cobro. La municipalidad cobra directamente a todos (no audible 45.14.4 programa Scribe) del impuesto territorial, que son precisamente los de 9.680.625.

Los predios afectos al impuesto territorial que son entre los veinte millones app., los cobramos a través de las contribuciones y por la tesorería provincial y ahí incluimos también el derecho de aseo. El valor de la tarifa que nos va a regir este año son \$ 51.467, que son distribuidos en cuatro cuotas según la ordenanza con los vencimientos que están ahí indicados, la primera cuota al 30 de abril, el valor de \$ 12.867; la segunda cuota el 30 de junio por \$12.867; tercera y cuarta cuota le incrementamos el IPC, el numero total de cuotas año 2015, vamos nosotros a trabajar con un total de 13.524 cuotas con un monto de 160.747.372 millones de pesos, ahora la parte en interesante nosotros siempre tenemos parece que dudas respecto a la aplicación de partes de ustedes, la ordenanza de derechos de aseo y sus modificaciones que hemos tenido posteriormente, contempla a quienes nosotros no le podemos cobrar el derecho de aseo sobre de cobro directo, nosotros dijimos que nosotros aplicamos en primera cosa la ficha de protección de social, bajo ese prixtma la ventanilla cuando una personas viene a pedir una exención del derecho de aseo nos tiene que acompañar el certificado de la ficha de protección social y ahí esta el puntaje.

SOBRE LA EXENCION: Condiciones sociales indicadas en la Ordenanza de Aseo N° 5 del año 2005 y sus modificaciones

Los Propietarios afectos al cobro directo y que cobra el Municipio , pueden postular en forma individual a la exención de la tarifa, y de acuerdo a su puntaje en la Ficha de Protección social podrán obtener la exención Parcial o Total de acuerdo a la siguiente tabla.

PUNTAJE	% EXENCION TARIFA	N° de Contribuyentes afectos año 2014
2072 - 8500	100	519
8501-11734	75	273
11735-13484	50	163
TOTAL		955

El total es 955, que no le cobramos, le cobramos en forma parcial solamente por las condiciones económicas de las personas, eso es importante porque nosotros los estamos acogiendo a diario y si no hacen mas tramites que la ficha de protección social ellos se acogen.

También le quisimos a ustedes para conocimiento el ingreso que hemos percibido el último tres año, lo desglosamos por cuenta contable, los derechos de aseo en patente

INGRESOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS



CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	AÑO 2012 M\$	AÑO 2013 M\$	AÑO 2014 M\$	OBSERVACIONES
115.03.01.002.002.000	Derechos de aseo en Patentes Municipales	113.325.558	158.351.539	173.065.446	Corresponde al derecho de aseo que se cobra a los establecimientos comerciales en conjunto con la Patente Municipal
115.03.01.002.003.000	Derecho de aseo en Impuesto territorial	90.504.943	74.607.737	75.499.533	Corresponde al derecho de aseo que se cobra en conjunto con las contribuciones
115.03.01.002.003.000	Derechos de aseo_ Cobro directo	75.120.528	90.904.644	89.982.154	Corresponde al Cobro que realiza el municipio a todas las propiedades cuyo avalúo fiscal es mayor a 225 UTM, pero estan exentos de contribuciones.
TOTAL PERCIBIDO ANUAL		278.951.029	323.863.920	338.547.133	
	TOTALES	843	228.143	103.051	

Los antecedentes de morosidad nosotros los quisimos traer a diez años hacia atrás del 2004 al 2014, el numero de cuotas canceladas, el monto cancelado, el numero de cuotas morosas, el monto moroso y el porcentual de la morosidad, también es para un conocimiento y ahí está la cifra exacta sacada de los sistemas CAS.

ANTECEDENTES DE MOROSIDAD

AÑO	NUMERO DE CUOTAS CANCELADAS	MONTO CANCELADO \$	NUMERO DE CUOTAS MOROSAS	MONTO MOROSO \$	% DE MOROSIDAD
2004	27.974	80.433.372	2.886	8.464.3008.525.424	9%
2005	19.806	69.223.749	2.098	7.492.735	10%
2006	13.501	73.185.349	1.445	8.159.890	10%
2007	14.304	80.290.381	1.835	10.692.405	11%
2008	12.662	83.225.430	1.874	12.909.180	13%
2009	12.579	81.422.355	2.223	15.166.975	15%
2010	13.770	119.389.031	2.862	25.858.798	17%
2011	12.893	105.567.946	3.174	28.103.626	20%
2012	12.592	112.818.207	4.134	39.723.067	25%
2013	10.994	117.674.398	5.217	60.134.399	32%
2014	8.949	100.883.814	5.092	62.091.504	36%

Bueno también es preocupante de nosotros y ustedes es las acciones de cobranza, las acciones de cobranza son muy importante en la materia de ingresos porque ahí radica también el seguimiento de la cartera de morosidad, esta radicada bajo la administración de que es mi departamento y la parte operativa

ellos nos prestan apoyo el departamento de inspección y apoyo de una empresa de correos privado que la DAF contrata para la entrega de cartas y notificaciones.

Facilidades de pago, la gente que esta morosa con nosotros, nosotros le damos por ley también bajo un convenio le damos un plazo para cancelar hasta en doce cuotas para que los contribuyentes morosos regularicen su situación y además si no tienen la plata en efectivo nos pueden pagar también con tarjetas que tiene cada uno de ellos y si no un convenio en cuotas.

ACCIONES DE COBRANZAS

- ▣ ACTUALMENTE LA CARTERA DE MOROSIDAD ESTA BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS CON EL APOYO EN LA PARTE OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCION Y APOYO DE CORREO PRIVADO .

FACILIDADES DE PAGO

- ▣ LA LEY ESTABLECE CONVENIO HASTA EN 12 CUOTAS PARA QUE LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS REGULARICEN SU SITUACIÓN.



También les quisimos traer el número de contribuyentes acogidos a la prescripción desde el año 1999 al 2009. esto ya estamos claro que la prescripción es la ley del contribuyente en el tribunal que lo acoge y lo declara judicialmente prescritamente la deuda.

El número de contribuyentes tramitados año 2014 fueron



NUMERO DE CONTRIBUYENTES ACOGIDOS A PRESCRIPCION

DEUDA DE AÑOS	NUMERO DE CONTRIBUYENTES TRAMITADAS AÑO 2014	CASTIGO CONTABLE \$
1999 AL 2009	104	9.571.804

LA PRESCRIPCIÓN LA ALEGA EL CONTRIBUYENTE ANTE EL TRIBUNAL QUIEN ACOGE Y DECLARA JUDICIALMENTE PRESCRITA LA DEUDA.



Eso es lo que nosotros traemos desde la parte de ingresos y las acciones tendientes como solucionamos este caso las prescripciones y rescatamos la morosidad. Nosotros tenemos tres acciones que las quisimos traer para explicarlas a ustedes que vamos a potenciar la entrega de los boletines de derechos de aseo en terreno a través del contrato privado en forma semestral, anteriormente la hacíamos llegar a las familias solo una vez al año, ahora lo vamos a llevar dos veces al año, previo afecto al pago del cobro directo de la municipalidad, vamos a potenciar la entrega de notificaciones e infracciones a través de un equipo municipal que son seis funcionarios que se van a dedicar a un programa especial que va a ser a contar de abril a diciembre, que vamos a intentar ahí rescatar todo lo que es morosidad va a ser un trabajo personalizado en terreno en cada domicilio, y la tercera es interponer demandas a fin de impedir que corra el respectivo plazo, porque ahí es lo que nosotros proponemos y le voy a ceder la palabra al Director Jurídico quien va a complementar la información

ACCIONES TENDIENTES A PARALIZAR TRAMITES DE PRESCRIPCION

- ** Potenciar entrega de los boletines Derechos de Aseo en terreno a través de correo privado en forma semestral a los 3.451 predios afectos
- ** Potenciar Notificaciones e infracciones a través de Equipo Municipal mediante Programa Especial
- ** Interponer demandas ante el JPL de la Comuna año 2011 y siguientes a fin de impedir que corra el respectivo plazo .

Director Jurídico, Abogado Sr. Ahumada: Sr. Alcalde, Sres. Concejales principalmente nos vamos a referir a lo que dice la prescripción, hacer presente que esta está definida en el artículo 2492 del código civil y esta digamos la definición para que la tengan a la vista.

Prescripción

- El artículo 2492 del Código Civil –en adelante C.C.– define la prescripción en los siguientes términos: *“La prescripción es un modo de adquirir las cosas ajenas, o de extinguir las acciones y derechos ajenos, por haberse poseído las cosas o no haberse ejercido dichas acciones y derechos durante cierto lapso de tiempo, y concurriendo los demás requisitos legales. Una acción o derecho se dice prescribir cuando se extingue por la prescripción”.*
- De la definición legal, se desprende que la prescripción puede ser **adquisitiva** (y **extintiva** (llamada también *liberatoria*))
- La P. extintiva, que es la que nos importa produce la extinción de las acciones y derechos ajenos y se incluye por ende entre los modos de extinguir las obligaciones (en estricto rigor, sólo se extinguen por la prescripción las acciones y no los derechos, porque siempre cabe la posibilidad de ejercer los últimos y retener lo dado o pagado por el deudor, quien habrá cumplido una obligación natural).

En definitiva para este caso concreto hay un modo de extinguir la acción y otro de adquirir las cosas ajenas. En el caso concreto estamos hablando de la prescripción extintiva y lo que tiene por efecto que se extinguen las acciones y los derechos ajenos y por lo tanto; se extingue en principio la posibilidad de seguir el cobro de alguna deuda.

La deuda en general, en términos jurídicos la deuda existe tiene el carácter de ser una deuda natural, pero no puede seguir perseguida su cumplimiento, bueno en este caso concreto hay que

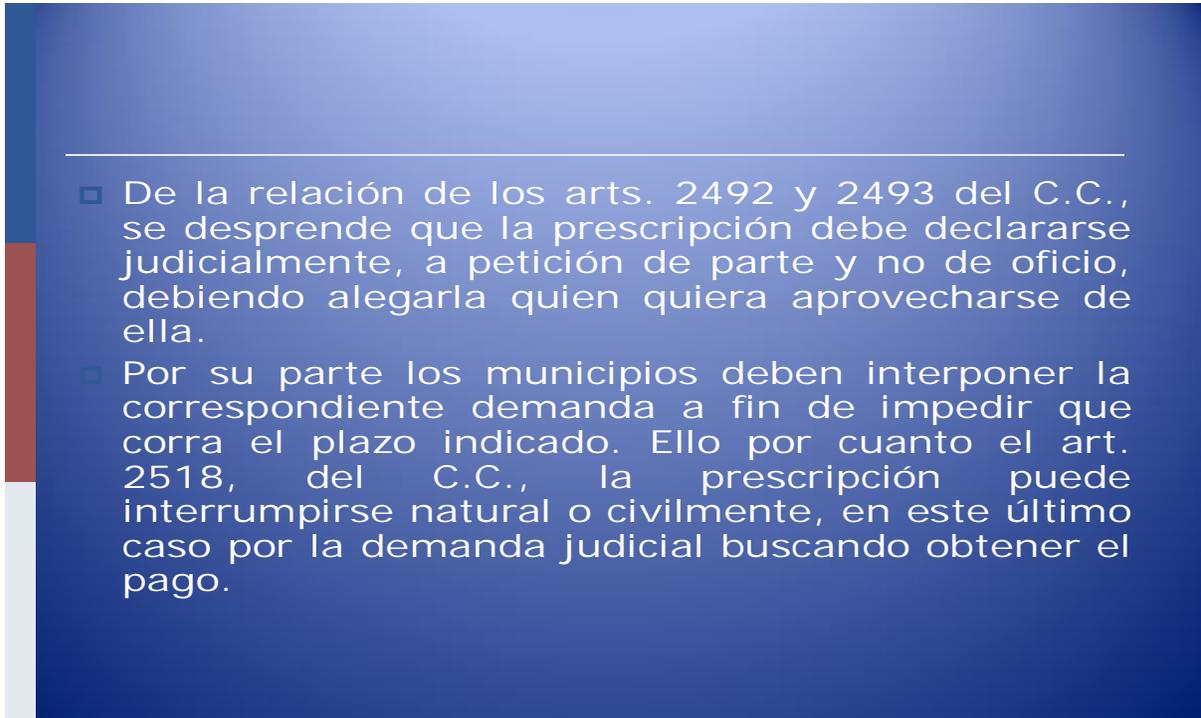
hacer presente que obviamente ya lo hizo Contraloría General de la Republica, los municipios tienen la obligación de perseguir el pago de toda obligación, obviamente por los intereses patrimoniales del municipio sin perjuicio de ello, en caso concreto si ha transcurrido el tiempo pertinente los contribuyentes pueden acogerse a la prescripción y obviamente para poder hacerlo tienen que presentar una acción ante el Tribunal competente.

- ▣ De conformidad a lo sostenido por CGR, entre otros, a través del dictamen N° 27.238, de 2009, aquellos contribuyentes que se han constituido en mora deben pagar el monto de la contribución adeudada, por cuanto el municipio se encuentra en el deber de exigir su pago, obligación que persiste mientras no opere a su respecto el plazo de prescripción a que alude el artículo 2.515 del Código Civil, y ésta haya sido alegada judicialmente (Dictamen N° 42.003, de 2005).

- ▣ Decreto Ley N° 3063/79, no contempla un precepto referido a la prescripción por deudas originadas en la prestación del servicio en comento, por lo que se debe aplicar la regla general, establecida en el art. 2521 del Código Civil, que dispone que prescriben en tres años las acciones a favor o en contra del fisco y de las municipalidades, provenientes de toda clase de impuestos.

En este caso concreto la prescripción respecto del fisco y de los municipios por las deudas de impuesto prescriben en el plazo de tres años, por lo tanto, nosotros tenemos que tener este marco temporal en virtud del cual tenemos que ejercer las acciones pertinentes a fin de que los deudores no ejerzan en su caso esta excepción en general por excepción o por acción la prescripción de estos derechos. Ahora bien aquí lo que se ha discutido en algunos concejos es respecto de esta declaración de prescripción por los Tribunales, como se a dicho el contribuyente que se entiende que esta en esta situación puede acudir al tribunal y

mediante una presentación hacer presenta lo que se esta persiguiendo la deuda tiene un plazo mayor a tres años.



El Tribunal en este caso lo que hace, es que efectivamente verifica las condiciones objetiva de la presentación y con esto dicta una resolución. Ahora viene lo que interesa y esta es la segunda parte a lo que se a planteado que si el tribunal viendo esta situación puede o no acoger la prescripción hay que hacer, dejar la claridad que aquí los tribunales están obligados a fallar en conformidad a derecho; por lo tanto, teniendo el tribunal los antecedentes viendo objetivamente solo le queda por verificar si se a cumplido el plazo de los tres años en este caso sin ejercen digamos alguna acción por parte del municipio y de ser esa la situación no le queda mas que declarar la prescripción, no tiene en este caso el tribunal otra opción de poder verificar otras condiciones anexas o externas al mero transcurso del tiempo.

Obligación de aplicar normas por Tribunales

- ▣ Artículo 1° del Código Orgánico de Tribunales, señala que: "La facultad de conocer las causas civiles y criminales, de juzgarlas y de hacer ejecutar lo juzgado pertenece exclusivamente a los tribunales que establece la ley."
- ▣ Tribunales fallan con arreglo a derecho.

No es posible que se verifique o que el tribunal se pronuncie o tenga a la vista las condiciones económicas, si tiene o no una buena situación y acá no quiere pagar o si no existe voluntad, sino que tiene que atenerse exclusivamente a ver si transcurrió el plazo de los tres años sin que se haya ejercido alguna actividad por el municipio, en ese contexto el tribunal claramente y aquí digamos la idea que quede bastante claro no tiene otra opción más que declarar la prescripción y consecuentemente nosotros tenemos que hacer el procedimiento de castigar esta deuda, ya que toda vez no es posible su persecución, solo hacer presente que como prescribe la acción, si eventualmente la persona pagara está bien pagado, porque prescribe la acción y no la deuda. Con eso, damos por concluida la presentación.

Alcalde, Sr. Omar Vera, muy bien muchas gracias Sra. Marcia, don Francisco y al equipo que la acompaña, quisiera ofrecer la palabra a los Sres. Concejales respecto a si, alguna opinión sobre el trabajo que se ha venido desarrollando y que se va a reforzar en términos de lograr de rescatar la morosidad a partir del primero de abril próximo, proceso que ya se había informado anteriormente o con antelación a este concejo, hoy día ya esta clarita la estructura y los plazos y las acciones pertinentes, ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Concejal Sr. Hinojosa, gracias alcalde buenas tardes, en lo particular quede bien claro en relación a la exposición, siempre tenemos algún tipo de duda todas que me parece injusto que gente con mucho poder económico no paga y a la vecino que no tiene mucho poder económico, le sacan parte la presionan para que en el fondo venga a pagar y estas personas nosotros tenemos que decir apruebo y fuera, entendiendo que ya no es

responsabilidad del equipo municipal sino más bien lo que establezca el magistrado en este caso, y los datos objetivos muchas veces no son tan objetivos porque esta la normativa pero no le importa la condición social, económica nada, ósea cumplió tres año listo y nosotros tenemos que sacarlo del sistema municipal y bajar la platas que no están y arreglar todo el sistema contable que ustedes manejan, es un poco injusto pero me queda bastante claro en las próximas votaciones en el concejo municipal, porque ya no tiene nosotros sino mas bien la municipalidad, sino mas bien el tribunal dice, ya que si fuera y ahí estamos jodidos todos nosotros, eso alcalde.

Concejal Sr. García, muchas gracias por la exposición, una clase magistral, pero siempre saltan consultas, las condiciones sociales que ustedes miden de los puntajes, existe alguna posibilidad, porque las personas que tiene ficha CAS de entre 11.735 y 13.484 tiene una exención del 50% y ahí me asalta una duda porque hay persona que tiene ficha CAS de este (no audible 58.58.2 programa Scribe) y tiene camiones, tienen autos, de alguna manera es posible sacar este punto, porque no me parece que es un punto o buscar otra formula, porque no me parece correcto esto de la ficha CAS, hay personas que tienen dos casas con ficha CAS, lo he dado a conocer aquí algunas personas que tienen las tremendas casitas aquí en la subida de Placilla y con ficha CAS y tienen los mas bajos puntajes y hay otras menores todavía, entonces yo creo que este es un punto a considerar que habría que buscarle otra forma porque justamente aquí hay una gran masa poblacional, no se cuanto es la masa poblacional que tiene este porcentaje de puntaje, no se cual es el porcentaje a nivel comunal y ver eso porque a lo mejor de toda esta gente es la que mas, claro se beneficia mas hay otro que no etc., como es el caso que sobrepasan los puntajes ósea ya están, no existen puntajes para gente que tiene mucha plata, pero también mandan ellos sus papelitos del juzgado con la, que no paguen la exención de las tarifas, la otra vez también lo presente aquí la otra vez, un señor que tiene propiedades y no paga retiro de basura, pero por cada propiedad cobra como trescientas lucas me entiende, entonces a mi me causa extrañeza ese punto porque no me parece, yo creo que habría que buscarle otro punto ya sea por la vivienda, por el tipo del lugar donde vive, no sé, pero ahí hay que buscarle algo que, a mi la ficha CAS no me da ninguna representación ninguna, porque yo voy para allá y me hago pasar por cualquier cosa y me baja o por ultimo tengo contactos y me los baja, gracias eso no más.

Alcalde, Sr. Omar Vera, bien

Director Jurídico, Abogado Sr. Ahumada: hacer presente al menos el punto que señala el concejal García, dar cuenta que al

principio el sistema original de la ficha CAS como esta no lo administra en general el municipio ósea obedece al Ministerio del Interior y en esto hacer presente como usted lo toco que acá en San Antonio fue conocido incluso fue publicado con el titulo de la falsa pobre de una persona que tenia como cinco o seis vehículos, (voz de fondo del Concejal Sr. García "quince vehículo") claro, pero el tema aquí hacer presente que no es una falla de la ordenanza, es una falla original del sistema de poder verificar estos antecedentes, porque básicamente no ha habido una información cruzada entre los servicios y la verdad cuando se hacia esta recopilación y esta encuesta, los funcionarios que participaban tenían instrucciones claras de Mideplan de no poder consultar mas allá de lo que establecía el mismo formulario, por lo tanto se dan estas situaciones, ahora eso a cambiado no es la, ahora tenemos una ficha de protección social por lo mismo Mideplan modifiko también sus sistemas de control para evitar todo este tipo de abusos; por lo tanto, se hace presente, se pueden tener digamos otras variables u otras formas de considerar estas posibilidades de exención a las rebajas, pero también hacer presente que esto obedecía a una falla a nivel nacional del Mideplan y no al municipio.

Alcalde, Sr. Omar Vera, bien alguna otra opinión Sres. Concejales, no hay mas opiniones, señalar o agregar que recién nos estamos viendo enfrentados a otra situación que también es ajeno al proceder municipal como lo es la actualización de los avalúos de bienes raíces, que se estableció hace tres años atrás por el gobierno, por supuesto en eso no participan los municipios sino una normativa que proviene de impuestos internos, del Ministerio de Hacienda, desde ahí proviene todo este proceso, se dispuso la actualización de los avalúos de todos los bienes raíces hace tres años se dejo congelado por razones que desconocemos y se actualizo recién o se puso en vigencia recién a contar de fines del año recién pasado 2014, y que esta significando porque lo digo, porque ya estamos recibiendo vecinos y vecinas con algunas complicaciones, significa que esos vecinos estaban exentos de la contribución de bienes raíces y del cobro del derecho de aseo que viene inserto en esa contribución y producto de esta actualización el valor del avaluó de su propiedad se elevo paso el rango de exención y le están cobrando ahora en las cuotas la contribución de bienes raíces y le está apareciendo además el derecho de aseo, entonces ahí es un tema de ley, un tema normativo donde no tenemos absolutamente nosotros como municipalidad nada que hacer, si no que lamentar que personas o familias humildes porque definitivamente está afectando a familias humildes está generando esta situación, eso es lo que va a venir a continuación, ósea vamos a tener esos temas con un número importante de vecinos que hoy día se están viendo impactados por esta actualización, bien.

Jefa de Ingresos, Sra. Marcia Bustos, Sr. Alcalde finalmente y para acoger las observaciones que usted está efectuando que efectivamente van a ser así, vamos que atender muchos más contribuyentes, le quiero señalar que la Sra. Ernestina González esta funcionaria está encargada del proceso de derechos de aseo, rogaría que cualquier duda, cualquier sugerencia con la Sra. Ernestina se ubica en el anexo 252, todos los secretarios de ustedes todas las secretarias la conocen y la señorita que esta acá a mi izquierda la Srta. Erika Valdebenito ella es la que más la he presionado porque está encargada de la cobranza del municipio, tanto de aseo, de patentes, segundas cuotas de permisos de circulación, convenios Dirección de Obras, así que si hay cosas la Srta. Erika, ellas forman parte del equipo alcalde y cada una tiene sus funciones específicas de la unidad y para mayor aclaratoria.

Alcalde, Sr. Omar Vera, muy bien

Director Jurídico, Abogado Sr. Ahumada, solo finalmente hacer presente que la presentación que tiene en su poder, le falta la ultima parte respecto de la prescripción pero se les va a enviar por correo electrónico a los correos de los concejales.

Alcalde, Sr. Omar Vera, muy bien, agradecerle a la Sra. Marcia, don Francisco, Ernestina y Erika, su presentación y el trabajo, indudablemente queda una ardua tarea durante el presente año así que le vaya bien, muchas gracias.

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

Alcalde, Sr. Omar Vera, Bien siguiendo con la tabla Sres. Concejales, el punto dos informe inicio año preescolar jardines, excusamos puesto que la Sra. Liz Herrera esta ha sido afectada por un problema de salud, así que por tanto no vamos a poder presentar ese informe.
En el punto tres informe inicio año escolar, perdón.

Concejal Sr. Hinojosa, disculpe alcalde, uno puede entender que una funcionaria este con licencia medica y se respeta, pero como no hay otra persona que la subrogue en el cargo y venga a exponer el tema o necesariamente ella debe estar, en el fondo si falta una persona lo lógico que haya que tenga que existir otra persona.

Alcalde, Sr. Omar Vera, si la otra persona es el Director de DIDECO, el Director de Dideco me pidió posponer la presentación, porque dentro de la oficina de jardines infantiles esta la Sra. Liz y hay dos administrativos de apoyo y dos maestros, esa es la plana

de la Oficina de Jardines Infantiles.

Bien punto tres, perdón punto uno aprobación traslado patente de alcohol, se incorporo en tabla pero no fue tratada en la Comisión de Finanzas, así que por tanto, al no haber sido tratada por tanto no viene al pleno del concejo. Bien punto tres, informe sistema educación municipal, inicio año escolar, expone don Luis Salinas Director de Educación, el Coordinador Técnico don Sergio Hernández.

Director de Educación Sr. Salinas, buenas tardes Alcalde, Sres. Concejales, Director Jurídico, Secretaria Municipal, para comenzar tenemos una presentación de datos que dan cuenta del inicio del año escolar, esto esta con data de hace tres semanas atrás un poco menos quizás, ustedes entendí eran que hay que procesar los datos y no siempre no tenemos un sistema que nos arroje una tabla actualizada de todos los datos, por lo tanto algunos podrían haber sufrido modificaciones como observamos recientemente, nosotros teníamos una matrícula hace casi tres semanas atrás de 6.018 estudiantes al día de hoy que si lo procesamos por supuesto como información general tenemos 6.136 que a la misma fecha del 31 de marzo del año 2014 tendríamos un déficit de 28 matriculas, lo cual para nosotros indudablemente que es una razonable perdida del sistema y obviamente que la matricula se comporta a través de medidas móviles durante el año, pero creemos de que mantenemos la misma curva de rendimiento que los años anteriores, lo cual es una buena noticia, no obstante este año nos llamo la atención a pesar de los esfuerzos que hemos hecho de distinta naturaleza, por ejemplo ampliar la cobertura de párvulos en la escuela Huinca que como así también trabajar un proyecto junto con los colegas Secplac para ampliar la cobertura de párvulos en Movilizadores Portuarios eso todavía está en desarrollo, no está concretado, fíjese que curiosamente en pre básica hay 440 matriculas en kínder y 382 en pre-kínder ósea hay una continuidad asegurada y en octavo 427, es decir nos están llegando más niños en párvulo que de lo que están saliendo en octavo y eso es una muy buena señal de remonte porque ahí es donde la matricula se estresa cuando empezamos a tener un descenso en párvulo al reves4 de lo que está ocurriendo hoy en día; y por lo tanto, en octavo se empieza después a secar el numero de alumnos que empieza a egresar. Con respecto a la cantidad de docente aparece ahí también en los cuadros el total que tenemos nosotros por tipo de contrato, directivos 47, directivos a contrata 5; docentes titulares 92, docentes a contrata 268, dentro de los asistentes de educación tenemos 101 que son de planta y 30 que son con contrato definido. Luego, tenemos las horas que son destinadas respecto a SEP y a PIE, son 4.583 con respecto a SEP y 2536 con respecto a PIE, ahí la cantidad solo se puede expresar en hora no en persona, debido a que tenemos profesionales que trabajan en

nuestro sistema que están de planta o están a contrata que son asistentes también que están con contratos definido y que tienen extensiones horarias a través de esos tipos de fondos, entonces, si repitiéramos el número de personas, no sé si me doy a entender bien estaríamos duplicando cantidades, por eso la expresamos solamente en horas.

Nosotros recién ahora el día de ayer para ser más concretos, tenemos un catastro mas actualizado que no está incorporado en esta tabla del personal a honorario para una nueva presentación va a ir incorporado ese dato de la gente que tenemos con esa movilidad vía boleta. Luego con respecto al PAE al programa de alimentación escolar, este se a entregado en forma normal y de manera excepcional, agradecer a nuestro alcalde que esta acá presente las gestiones que se hicieron con Junaeb para disponer de las raciones a tiempo antes que incluso los estudiantes tuvieran el derecho según el sistema a poder acceder a la colación en la escuela de Huinca y eso se logro completar junto con nuestra unidad de servicio al estudiante liderada por don Sebastián Cortes y de lo cual las familias, las mamás con las que nos reunimos están muy agradecidas y contentas por lo que el municipio les a entregado como oportunidad no solo para mejorar la cobertura escolar me refiero a Huinca, sino que también por los servicios asociado de alimentación.

Con respecto a los textos escolares, estos fueron entregados en un 100% y nosotros estamos haciendo el acto simbólico digamos de entrega durante el día de mañana, se hacen visitas alguno establecimiento en donde también fue invitado el Presidente de la comisión de educación del honorable concejo para que nos acompañe. Con respecto a las obras de infraestructura, tema que se a comenzado a trabajar ya en algunos establecimiento, el informe presenta un detalle de cada una de las iniciativas y por supuesto la etapa en la que se encuentran cada una alzando ya un 80% de los procesos licitatorio concluido y empezando a generar los trabajos de reparación en los establecimientos, ahí también yo quiero hacer un reparo porque si bien es cierto todas estas obras y mejoramiento son año 2014, que se ejecutan en este periodo, hay algunas que con la gentil y valiosa gestión que a echo Secplac se han podido aliviar, en este caso me refiero a Cristo del Maipo y a Sor Teresa, porque esas obras fueron adjudicadas a través de PMU; por lo tanto, nosotros la estamos dando de baja con respecto a lo que habíamos informado al Ministerio y la estamos reemplazando por otras obras y otras prioridades en mejoramiento de infraestructura que se tengan que ejecutar. Eso en resumen con respecto al inicio del año escolar, este archivo se mando para que lo tuvieran a disposición el honorable concejo y dentro de los tema coyunturales que nosotros tenemos abocado, la próxima semana porque sufrimos un desfase de una semana involuntaria por supuesto, nosotros ya vamos a tener el catastro completo de todos los profesores que pasan a titular me refiero a

la 20.804 y la base de datos que va a arrojar lo que el Concejal Fernando Núñez nos solicitó también que era conocer los que no pasaban a titular, porque, hice que toda esta información que esté disponible para ustedes de manera transparente aplicando lo que la ley señala y dice al respecto. Las tareas que nos a demandó bastante tiempo en este inicio escolar, si ustedes se recuerdan hubieron algunos casos lamentables para nosotros siempre que no salieron a tiempo los pagos y eso sería básicamente a algo que bueno nuestro alcalde también nos manda a todos para que este año no ocurriera eso tuviésemos asegurado el cumplimiento de toda la entrega de documentos, que un funcionario público debe tener al ingresar a un sistema; por lo tanto, hemos hecho un tour por denominarlo de alguna forma por todos los establecimiento con nuestra la profesional la Sra. Yolanda Masso, nuestra profesional la Srta. Fanny Llanos recolectando todos los antecedentes de manera coordinada con los establecimientos de los funcionarios para que estos no tuvieran que desplazarse al Departamento de Educación y por otro lado aprovechando de actualizar la base de datos con las certificaciones legalizadas ante notario de los títulos y grados que presentan los profesionales en nuestro sistema, entonces, aprovechamos de hacer dos cosas a la vez, eso indudablemente que nos ha demorado un poquito más de la cuenta pero nos da garantías de tener un proceso bastante ordenado y de tener la rigurosidad que corresponde con el cumplimiento de la entrega de documentos que los requisito que año a año exigen y por supuesto que eso vaya de la mano del pago correcto y oportuno como fue en este periodo a excepción de algunos casos que no se alcanzaron a pagar algunas horas por PIE o por SEP, pero también que obedecían a lo mismo y los funcionarios lo supieron de primera fuente que era por la no entrega oportuna de los antecedentes o por contrataciones que se generaron pasado el 20 de marzo, eso en resumen Alcalde.

Alcalde, Sr. Omar Vera, muy bien gracias don Luis, don Sergio también por su trabajo y a todo el equipo de educación que efectivamente se han desplegado no desde el inicio del año escolar no desde el 4 de marzo, sino que ha estado desplegado todo el verano con las escuelas abiertas, con el tema de reparaciones y de mantención de los establecimientos educacionales, en fin un sinfín de cosas, y por supuesto redoblado el esfuerzo aparte del 4 de marzo que se iniciaron efectivamente las clases, así que yo los felicito por el trabajo a todo el equipo desde el Director de Educación hasta el auxiliar de cada uno de los establecimientos educacionales de toda la estructura que efectivamente están comprometidos con la gestión educacional municipal para lograr justamente que nuestros alumnos, alumnas tengan la educación de calidad que se merecen, la atención pertinente, la infraestructura adecuada,

porque el concejo sabe está invirtiendo más de 500 millones de mejoras en infraestructura, el equipamiento que también esta en proceso de mejoramiento, los textos escolares como usted bien lo señalaba, la alimentación que se está entregando oportunamente, en fin todas las instancias tendientes a lograr lo que los alumnos merecen y los padres buscan; es decir, educación de calidad, atención de calidad preferente indistintamente cual sea su condición social, eso es lo que le da mayor valor y lo digo porque hemos estado recorriendo los establecimientos educacionales y hemos podido ver en terreno mismo buena presentación, buena preocupación en fin la gente está contenta así que gracias por ello, ofrezco la palabra presidente de la comisión de educación, su opinión por favor, ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Concejal Sr. Núñez, Alcalde, junto con sumarme a las felicitaciones del equipo por los logros de todos estos procesos de estos años, de poder mantener una matrícula importante que nos permita además no solamente demostrar que estamos por la vía correcta del punto de vista de la educación sino que además nos permite por otra parte financiar el sistema y lo digo también por un tema que justamente ha mencionado y se ha ido tratando en distintos tipos de reuniones, y en especialmente me ha tocado reunirme con una cantidad importante de docentes que están preocupados por el tema de la titularidad, en alguna oportunidad debatimos el tema respecto de la interpretación de la ley que es bastante corta y también algunos dictámenes que han emanado del Ministerio de Educación, entonces ya en conocimiento que se ha ido trabajando, conocimiento digamos por terceras personas no por ustedes oficialmente, en la construcción de un catastro en los que les correspondería por derecho propio de acuerdo a la ley obtener la titularidad también me he enterado que hay personas que están siendo excluidas de este beneficio y especialmente aquellas personas que han estado en la calidad en la condición de reemplazantes de titulares que es un tema que en algún minuto lo abordamos en Concejo y no existía la claridad respecto a ese tema, entonces a mí lo que me preocupa principalmente es que la ley tiene una pura interpretación, entonces empezamos a buscar dictámenes por aquí por allá y la verdad es que no nos preocupamos de la ley, yo me di el trabajo con otras personas de analizar para tratar de no equivocarme en el tema de la construcción de la historia de la ley 19.648 porque la 20.000 es la continuación de la otra, no hay otra no hay mayor discusión, es la misma con algunas cambios de terminología, entonces uno podría decir mira el tema de los reemplazos, de los reemplazantes de los titulares podría ser un tema a lo mejor ejecutivo, perdón el ejecutivo o algunas de las cámaras no advirtió o no discutió en el proceso de discusión de la construcción de esta ley, pero me encontré con la sorpresa de que todo lo contrario en efecto todos estos temas, todas estas dudas que ustedes han tenido y que

todos hemos tenido respecto de los reemplazos, me refiero al artículo 25 del estatuto, si fueron abordados por ambas cámaras en el año 1999, y fue presentado por el ejecutivo en ese tiempo del Presidente Eduardo Frei si no me equivoco, como observación a la construcción de esta ley; es decir, el ejecutivo propuso un veto para que en cuatro puntos y entre eso del artículo 25 no fueran considerados en esta ley, y las dos cámaras discutieron este tema y rechazaron los cuatro vetos, es decir no es un tema que no se haya discutido, es decir, la cámara de diputados, la cámara de senadores rechazo el que se excluyera a los docentes en calidad de reemplazo de titulares y otros más que están incorporados en el artículo 25, rechazo que se excluyera de este beneficio y lo acoge por distintos motivos que se generaron en la discusión, sería muy largo digamos, yo lo tengo anotado y apuntado la construcción de la ley, pero entre otras cosas además porque no se entiende que una persona este reemplazando a un titular por un tiempo tan prolongado es decir por más de tres años se podría entender que una persona que esta en reemplazo a un año, el titular podría recuperar su titularidad porque ya debería estar sana, porque de lo contrario el municipio tendría que haber resuelto la salud incompatible en el momento oportuno, tres años es excesivo para reemplazar a alguien en calidad de titular, entonces la construcción de la ley insisto no solo no lo ignora el tema porque además fue propuesto por el ejecutivo de la presidencia de la republica que puso a esta ley en discusión la 19.648 y luego le manda cuatro observaciones para que margine a todos estos docentes y las dos cámaras le dicen que no, no se margina y que al contrario lo incorporan porque tiene los mismos derechos que los demás, porque hacen clases, porque son docentes y hacen clases en las aulas y los dejan aquellos que tienen con tres años de antigüedad los incorporan, entonces esta ley nueva no es otra cosa mas que la prolongación de esta ley antigua que es la 19.698, entonces yo no veo porque se piden dictámenes, por ahí entiendo que anda corriendo un dictamen de la Seremia de la octavo región, ya la octava región ya metió las patas ya el contralor con el tema del bono SAEM, no se si ustedes se acuerdan, que partió por ahí de ese famoso bono y al final muchos municipios terminaron pagando y después los alcaldes tuvieron juicios de cuentas, entonces yo a lo que voy director junto con todas las felicitaciones porque yo se el trabajo que ustedes hacen lo tengo muy claro, solo lo que pido es que por favor revisen la historia de la ley y esto tiene una pura interpretación y no tiene otra, si el parlamento dijo que no y la ley fue despachada de esa manera, entonces esa es la única interpretación que hay, porque además el resumen entonces de la ley no dice nada, no dice nada a quien hay que excluir, habla de aquellos docentes que hacen clase en aulas que tiene que tener mínimo 20 horas electiva o no electiva y tres años de antigüedad para el mismo empleador, eso es lo que dice la ley no dice nada

mas, entonces si yo me pongo a preguntar oye a quien dejamos afuera acá, no po hay que leer, entonces como se construyo la ley para poder interpretar, yo no le encuentro más interpretación que esa lo demás para mí, lo que no quiero que caigamos como municipio que estamos buscando algún tipo de subterfugio para excluir gente, yo creo que eso es una situación discriminadora, que creo que a la altura del tiempo que fue aprobada la ley, esta modificación de esta nueva ley ya debíamos tenerlo meridianamente claro y los docentes en su totalidad que aquellos que tiene tres años de antigüedad debieran tener la claridad de que si son beneficiarios de este proceso y no tengamos que vernos metido en reclamos en el Colegio de Profesores, mandando documentos pidiendo, no seamos transparentes y digamos si y no porque no, la verdad que me molesto mucho porque yo lo vi en unas redes sociales, un docente que lleva un año y todos sabemos que lleva un año que dijo que estaba súper contento o contenta porque había logrado la titularidad y hoy día trabaja en un establecimiento municipal, entonces corrió como pan caliente por todos lados (intervención Sr. Alcalde ¿de esta comuna?) continua el concejal respondiendo, sí de esta comuna, específicamente en el facebook, yo sé el nombre lo tengo lo claro, pero no tengo porque comentarlo acá, sé lo publicó "estoy súper contento, porque logre la titularidad", con un año de antigüedad y la ley dice tres, entonces los profesores los docentes que llevan algunos llevan mas de 10 años y se le han informado que están excluidos incluso no reemplazantes, excluidos de este beneficio, entonces para que la cosa sea súper transparente me gustaría alcalde que pudiéramos resolver este tema con claridad porque en mi opinión creo que es un tema urgente, creo que no cabe esperar el próximo concejo ni el concejo subsiguiente acuérdesse que tenemos cuenta pública, ósea el quince o el veinte tanto para resolver un tema que tendría que haber estado resuelto hace rato, ese Director mi reparo respecto de este tema, que creo que merece la urgencia porque tenemos que dar respuesta a profesionales tan importante como son los educadores y especialmente los educadores de nuestro sistema municipal, en ese sentido alcalde yo le pediría que si fuese en lo posible que pudiéramos tratarlo en alguna reunión la próxima semana de manera de poder tener un catastro de lo que ustedes ya han ido avanzando, pero por lo menos tener la claridad mira nuestros docentes a contrata o contratados porque además el sistema los toma a todos contratados, la ley son tantos y estos tienen tanta antigüedad y han estado contratados o a contrata en tal calidad de manera que tengamos nosotros un instrumento de respaldo.

Alcalde, Sr. Omar Vera, bien concejal o entiendo su opinión me parece absolutamente valido y el tema además estar siendo trabajado por nuestra Dirección de Educación Municipal lo hemos establecido en dos líneas o en dos grupos, el grupo que cumple

limpiamente todos los requisitos establecidos en la ley y que no tiene ninguna observación clarito, ese grupo es el primero que indudablemente va a salir y aquellos que tiene diversas interpretaciones o que se yo, no cumplen uno u otro requisito de lo que ahí está establecido es un segundo grupo que se va a analizar con mayor detención, si corresponde tenemos que pedir la interpretación de la Contraloría Regional Valparaíso porque nosotros no estamos dado para interpretar nosotros no interpretamos tenemos que aplicar y en Ministerio de Educación producto de justamente de ese informe emitido por la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la octava región opto porque todas las Direcciones Provinciales y Regionales de Educación no emitieran pronunciamiento porque va a ser el ministerio a nivel central el que va a establecer una sola opinión respecto de estos temas que usted muy bien explicaba, así que eso, nosotros no tenemos ningún inconveniente en generar una reunión de trabajo para la próxima semana en día y hora en que nos pongamos de acuerdo para ver los avances que nuestro sistema de educación está logrando respecto de este proceso, yo entiendo que debemos apurar porque efectivamente dilatemos más dudas, mas efervescencia, mas inquietud, intranquilidad provoca, eso estoy consciente y también lo conversamos con nuestro equipo, con nuestro director y su equipo, así que eso es lo que yo podría señalarle en relación a lo que usted ha planteado así que por tanto, pongámonos de acuerdo en día y hora para que podamos tener una reunión de trabajo, ver los avance que tiene nuestro Director de Educación y su equipo en esa materia, bien alguna otra opinión respecto de esta presentación.

Concejal Sr. Miranda, buenas tardes don Luis, en lo particular el tema que ha tocado el concejal Núñez creo que es de suma importancia, sin embargo sería bueno para transparencia y fundamentalmente tranquilidad de los profesores y profesoras tener un listado con cada profesor indicando si cumple en primer lugar y no cumple y el motivo y después de eso yo creo que podríamos tener una reunión de trabajo, algo conversamos el dia martes, ayer tarde con don Luis respecto de esto, porque si apresuramos el tiempo aunque ya estamos un poco atrasados pero apuramos el tranco a esta altura del partido para generar un poco de incertidumbre dentro de los colegas yo pienso que no es bueno, más vale tomarse una semana más hacer un buen trabajo hacer un listado de todos los docentes que están en la situación a contrata incluyendo lo que acoto el concejal Núñez, estos famosos contratos reemplazos, porque la pregunta quien hizo el contrato reemplazo hay profesores con catorce años y después de eso alcalde tener una reunión de trabajo, traerlo a concejo para que se aclare y se trasmita y se dé al cuerpo de profesores y profesoras que están en esta situación la tranquilidad de que a partir del mes de abril a lo mejor o mes de mayo ya su contrato es de titular.

Alcalde, Sr. Omar Vera, bien alguna otra opinión Sres. Concejales.

Concejal Sr. Jorquera, buenas tardes, ¿el número total de alumnos es 6.018 lo que tenemos en la...?

Director de Educación Sr. Salinas, teníamos la fecha corte hace tres semanas atrás.

Concejal Sr. Jorquera, estrategias para ingresar nuevos no tenemos, ya se hicieron, la idea me imagino es mantenerlos en lo posible y si llegan nuevos ideal, entonces yo en esos términos me gustaría que el equipo que hay de psicosocial en las unidades educativas podamos trabajar a través de los consultorios porque hay muchas cosas que hacer ahí, para ver todos estos casos que son especiales y son riesgos que se no vayan esos equipos tiene que hacer ese trabajo diario con los equipos docentes y los equipos técnicos de cada unidad educativa y trabajar también con nosotros los consultorios, me agrego porque yo trabajo en un consultorio y nosotros tratamos de trabajar bastante bien con San José de Calasanz y otros con el objetivo que esos niños que eventualmente tiene algunos riesgos podamos atacarlos de comienzo y así evitar que se nos puedan ir del colegio por el riesgo que estén sin estudio y por el riesgo que significa también baja en la matrícula, así que yo tengo entendido que este señor Santis está a cargo de esa unidad, también a el motivarlo, creo que lo está haciendo, pero motivarlo mas para que articulemos toda esta unidad que nos permita evitar estas "fugas" de alumnos y que puedan seguir en nuestra unidad como también tratados si es que tienen una problemática social o psicosocial que puedan tener.

Director de Educación Sr. Salinas, puedo complementar algo, con respecto a eso nosotros ustedes conocen la red RIA, en San Antonio, nosotros tuvimos ya nuestra reunión con toda la red, además del proyecto de aulas del bienestar que están desarrollando el ministerio de Interior, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación en conjunto y que tomaron a san Antonio como modelo a nivel regional para implementar el piloto en nuestra comuna dada la capacidad instalada en experiencia que se desarrollo el año pasado a través de la creación de esta unidad, que se llama unidad psicosocial de convivencia escolar y comunicaciones que lidera Alejandro Santis, quien además de ser asistente social de profesión también tiene un título de técnico publicista y él junto con los profesionales que trabajan en el departamento de educación ya han tenido reuniones con los profesionales de los establecimiento incluso ya se han entregado las respectivas coordinaciones con nuestros colegas del área de

salud municipal, entonces es muy pertinente lo que usted dice porque está andando ya, ya estamos nosotros funcionando desde diciembre del año pasado y a falta de solo unas definiciones del Ministerio que faltaban ya estamos funcionando, hay capacitación, hay una gran jornada que se va a hacer el 10 de abril, esta por confirmarse adonde van a estar todos los actores que van a trabajar en este proyecto y nosotros de manera paralela estamos justamente preocupados de minimizar cualquier riesgo de deserción por falta de atención que como municipio, como usted bien lo decía a nivel de la atención primaria o a nivel de nuestra redes de apoyo, se nos quede un estudiante fuera de sistema.

Alcalde, Sr. Omar Vera, muy bien algún otro comentario.

Concejal Sr. Jorquera, lo otro agradecer la tabla que esta particular en términos que nos va poder permitir ver sobre todo lo que son las obras, una cosa que yo he luchado bastante en términos de mejorar las unidades educativas y seguir como se van desarrollando y van creciendo y se van aportando a la mejor calidad de la educación e infraestructura muchos de ellos, así que le agradezco esa presentación que nos va a permitir a todos los concejales tener este sistema de seguimiento para ver cómo van estas actividades de obras también, muchas gracias.

Alcalde, Sr. Omar Vera, muy bien, gracias, alguna otra opinión Sres. Concejales, muy bien don Luis, si.

Director de Educación Sr. Salinas, si me disculpa que no pueda quedar el tema sin tener un mínimo de derecho a réplica, yo agradezco la presentación con la importancia incluso la vehemencia que pone el concejal Núñez frente al tema de la ley 20.804 y la titularidad, nosotros si lo hemos tomado el tiempo es justamente porque estamos preocupados de maximizar el beneficio que a todos los profesores le corresponde y como nuestro deber ustedes me pueden corregir si estoy equivocado, es asesorar al alcalde y al honorable concejo, no hemos querido actuar por mucho que el sentido común nos diga en beneficio de alguien, de hecho no hay ninguna información ni base de datos oficial que nosotros hayamos emanado dando a conocer los resultados de la titularidad de los profesores, por lo tanto yo puedo desmentir cualquier, no me puedo hacer cargo eso si cualquier publicación en facebook de un profesor que diga que tiene un año, o que tenga un año, la verdad es que no es resorte de nosotros, lo que si yo coincido y agradezco su preocupación porque nosotros estamos trabajando en esa línea para que no se vaya a entender algo distinto por favor, porque si nosotros predicamos algo es la absoluta transparencia y por otro lado cabiendo siempre la posibilidad que podamos cometer un error

justamente porque lo hacemos con la mayor responsabilidad no exento de poder cometer errores, es que no nos quedamos con el oficio, esa es la palabra más técnica que emitió el Seremi de la octava región, ni siquiera con la circular que emitió la subsecretaria de educación cuando era ministra subrogante el 31 de o el 20 y algo de enero, sino como nosotros no somos especialistas para interpretar la ley algo que ya respondió nuestro alcalde, nos estamos tomando el tiempo, primero porque los procesos administrativos tienen que ser súper responsables en el sentido que recién estamos terminando de confirmar la dotación y no estamos emitiendo juicios que tengan que ver con a quien vamos a favorecer a quien no, nosotros queremos maximizar el máximo beneficio para todos pero no lo podemos hacer al libre albedrio, nuestro criterio por muy justo que sea, porque no podemos faltar a lo que la ley mandata y lo que el propio ministerio no a dicho a través de su representante nuestro Director Provincial y la SEREMI de Educación, que no nos puede dar respuesta a preguntas que no están definidas o que no estén radicadas como una buena citación que usted hace de la ley anterior y por ultimo si usted tiene esos antecedentes, yo seria el mas agradecido que lo hiciera llegar al Departamento de Educación, usted tiene mi correo electrónico sabe donde estamos para que nosotros podamos hacer eco de aquello y poderlo sumar al análisis que estemos haciendo, eso solamente.

Alcalde, Sr. Omar Vera, bien, quisiera complementar el tema señalado por nuestro Director de Educación, en relación a esa presencia en el facebook de una profesora, una docente, en el facebook se dice tanta barbaridad que es mejor hacer caso omiso de ello, pero para la tranquilidad Concejal Nuñez, suyo nadie hasta este minuto a logrado titularidad en virtud de la ley en la municipalidad de San Antonio y sabe porque? Porque hay que hacer un decreto alcaldicio y previo a ese decreto alcaldicio tiene que estar el informe técnico oficial de la Dirección de Educación y antes de convertirse en decreto alcaldicio, ese informe técnico tiene que ser consensuado con el concejo, por lo sensible que representa esta iniciativa, si bien el Concejo no toma acuerdo respecto a esta materia, pero por lo sensible es prudente que lo podamos analizar, ya sea en concejo o en reuniones de trabajo como ustedes quieran, por tanto, primero no hay informe oficial de la Dirección de Educación y eso en consecuencia las otras dos fases no están realizadas y ejecutada; así que por tanto, la tranquilidad absoluta de que en su momento nuestra Dirección de Educación tenga ya el informe acabado, el concejal Miranda presidente de la comisión de educación ya lo señalaba respecto de algunos mecanismo, yo los voy a invitar a que los conozcamos, lo debatamos y si hay dudas por parte de ustedes respecto de uno u otro docente indudablemente podemos tener documentos de respaldo y la claridad necesaria de tal manera de que todos estén

tranquilos respecto del procedimiento que se va a llevar a cabo, así que yo le llamo a la tranquilidad concejal porque claro nos gustaría que esto ya estuviera listo, pero este proceso pilló justo el inicio del año escolar que implica una demanda de trabajo tremenda en términos de armar equipos, en términos de logística en fin una serie de cosas y el mismo equipo que está trabajando, en esto, así que eso, bien.

Concejal Sr. Hinojosa, es un tema que tiene que ver con la educación que me está preocupando bastante, una de las estrategias para el aumento de matriculas, es que algunos establecimientos educacionales municipales han otorgado la posibilidad del traslado gratuito en micros particularmente director es que estas micros cumplen su objetivo pero van repletas de estudiantes el otro día cerro placilla micros llenas, nosotros sabemos en nivel de microbuses que tiene San Antonio y que van cambiando el año, compran una carcasa y le ponen otro año y le ponen la revisión técnica o las ponen los padrones, es del año ochenta y tantos y las cambian y son noventa, es una realidad, una realidad local y lo digo bien responsablemente, y esos microbuses o micros están trasladando a nuestro niños en nuestra comuna, entonces evitemos accidentes porque van las micros llenas de estudiantes y van parado muchos niños, entonces si se da la posibilidad a través de la ley que establece estos recursos y que los directorios abarquemos una o dos micros mas pero prevengamos una accidente que puede ser muy duro para San Antonio y los niños van colgando en la micro, entonces Director ahí yo le pido la ayuda a los directores que puedan contratar mas micros si tienen la posibilidad pero no pongan en riesgo a nuestro niños.

Director de Educación Sr. Salinas, si me permite alcalde, coincidentemente yo estuve en día lunes en la cuenta publica en cerro Placilla y justamente una apoderada incluso andaba con fotos de niños que están casi en la pisadera y después de terminada la cuenta publica se le dio la palabra para que expusiera la situación y se le dieron las orientaciones con el inspector general que esta surogando a la Directora por un tema puntual, personal que no podía estar ahí presente y se hizo ver la forma de presentar la reclamación al contratista porque hay un pago previo a ejecutar y porque el contratista no solo obedece a un contrato por parte de nosotros sino que a la fiscalización del Ministerio y para nosotros enviar los antecedentes la ministerio por cierto que las fotos ayudan mucho es el establecimiento el primero que tiene la prioridad y esa capacidad de descentralización que nosotros estamos tratando de fomentar en los establecimientos, no nos tiene que esperar al DAEM para hacer la denuncia, ellos mismos la pueden hacer inmediatamente porque ahí hay un incumplimiento legal que esta haciendo en la

hipótesis de lo que usted planteaba, el chofer llevando en el fondo mas personas que lo que legalmente permite llevar y por otro lado esta SERVIU llama a un a alternativa de solución que era que con los recursos que son escasos se pueda contratar un furgón porque el asiento lo pusimos exclusiva nosotros para poder hacer el asiento lo pusimos justamente con los mas pequeños, que son los mas expuestos y obviamente un compromiso del centro de padres para hacer prosiletismo en cuanto a que los buses que tienen un recorrido y esos están con listado de niños empadronados para recorrer perdón, para poder usar el beneficio dentro de los alumnos prioritarios no sean sobre alimentado de mas niños porque es una dinámica que la comparto yo absolutamente y que es imposible para nosotros controlar has que hacernos cargo de la forma como yo le comentaba y que a su vez tambien se les trasmitió a los apoderados que estaban ahí presente y a la dirección del establecimiento que como los recursos son limitados y son de ellos y los conocen, esa es la buena noticia y pueden dar uso y goce dentro del PME y lo que la ley y todos los términos de referencia que con el profesor Sergio nosotros validamos, nuevo destinos para contratar otro bus o un minibús teniendo en claro eso si que muchas veces eso va a significar no poder contratar a una persona, a un asistente, no poder comprar ciertos materiales, ósea, con los recursos limitado que existen por cierto que podrían contratar mas buses si es que el establecimiento en conjunto con su estamentos toma esa decisión, teniendo claridad de que eso va a significar, en alguno de los casos renunciar a otro tipo de beneficios de compra o servicio incluso contrataciones que tienen por los recursos SEP.

Alcalde, Sr. Omar Vera, bien, si.

Concejal Sr. Meza, gracias alcalde, bueno partir dentro de lo que señalaba usted don Luis y el Sr. Hernández, que buenos que no haya hecho llegar esta planilla con cada uno de los niveles y con cada una de las horas también que se han desarrollado y los montos que se han ido ejecutando para mejorar la calidad de infraestructura en los centros educacionales y usted ende nante en virtud de lo que señalaba el concejal Jorquera respecto a estas duplas psicosociales que trabajan en cada uno de los establecimientos también usted menciono algo relacionado y ahí me acorde con el Minsal con la temática a través del Ministerio de Salud, dentro de ello existe y va venir en su minuto una aplicación a una de las normas que se están estableciendo respecto a la vida saludable en los colegios sobretodo municipal y los aquellos subvencionados también y ahí en mi calidad de presidente de la comisión de salud y medio ambiente, sugiero pueda hacer participe sobre todo en aquellas temáticas donde tiene relación a la colación o la comida saludable que se expende

en cada uno de colegios, producto de toda esta indicadores que señala que estamos creciendo en materia de problemas incluso cardiacos para alumnos no tan solo en esta comuna sino a nivel de provincia y a nivel de región tenemos un índice bastante alto, así es que sugiero alcalde por su intermedio poder también integrar el trabajo que se vaya desarrollando en materia de salud dentro de los establecimientos educacionales con el servicio de salud municipal, donde ahí también hay una apuesta de crear un piloto de comidas saludables y colaciones en los kioscos que digamos tienen concecionado algunos colegios. De ahí también felicitar toda esta reestructuración que ustedes en su calidad profesional a desarrollado, al armar unidades y crear nuevos espacio en materia de administración y felicitar el trabajo del equipo y señalarle eso, poder estar en el futuro dentro de este trabajo que ustedes vayan a comenzar en esta materia que tiene directa relación con salud, eso no mas alcalde.

Alcalde, Sr. Omar Vera, otra opinión sres. Concejales

Concejal SR. Jorquera, estaba comentando con el concejal Nuñez, yo tengo un caso también que me plantearon la misma situación, reuniré los antecedentes para hacerlo llegar a la reunión de trabajo.

Alcalde, Sr. Omar Vera, muy bien gracias don Luis y don Sergio muchas gracias por la presentación, han escuchado las opiniones de los sres. Concejales para tomar otra y tratar de agilizar el proceso de preparación de los antecedentes de la titularidad que hoy día es lo que mas urge y están sensible y debemos proceder con ello.

Director de Educación Sr. Salinas, para facilitar ese tema agregar, quizás no me explique bien en un comienzo, asumo mi mea culpa yo me había comprometido con tener esto resuelto al día de ayer al 31, sin embargo nos vamos a desfasar una semana como dije en un comienzo pero es absolutamente por un tema de estar superados con el trabajo no es otra cosa, en un concejo anterior yo recuerdo haberlo justamente señalado así y ofrezco disculpas si que eso a generado un poco de incertidumbre, nosotros solo no estamos desfasando una semana, ósea a lo que voy que la otra semana nosotros tenemos la base de datos con toda la información si o si.

Alcalde, Sr. Omar Vera, apenas la tenga me avisa don Luis para coordinar con los Sres. Concejales, la reunión de trabajo.

Concejal Sr. Nuñez, un detalle que ojalas no se generen filtraciones que no estén relacionadas con algún tema oficial porque la información que yo por lo manejo y yo creo que muchos

concejales es justamente proviene del DAEM. Muchos docentes que tiene claro que vieron una lista y en esa lista ya saben si son titulares o no titulares, porque la lista, ustedes ya habían avanzado algo, esa lista avanzada ya se conoce, ósea lo que el alcalde no a mencionado se ha filtrado, no si yo no lo estoy mencionado (intervención Director Daem)

Director de Educación Sr. Salinas, es que puedo aclarar a que se debe eso, si me lo permiten por favor, es que nosotros en ningún momento hemos de dejado de dar servicio o informar a cualquier profesor que producto de esa angustia se a acercado al departamento de educación, nosotros a ningún profesor le hemos dicho en el sistema, por eso yo puedo dar fe no a ciegas digamos porque no estoy en condiciones de garantizar eso en mi vida, pero puedo dar fe de que nosotros no hemos filtrado ninguna información y también puedo dar fe de que todo profesor que ha ido al departamento se le a atendido como siempre y que a mostrado su preocupación a dicho oiga sabe, yo Luis salinas no se que va a pasar conmigo, yo llevo tres años, dos años ocho meses y le han mostrado el trabajo que estamos haciendo como usted muy bien señala, mire tenemos esta base de datos, haber si usted esta considerada o no es solo eso, por si acaso aclarando ese punto si es que satisface mi respuesta. (se escuchan intervención de fondo no audible 1.54.44.1(programa Scribe)

Continúa el concejal Sr. Nuñez, y otro tema que se ha comentado y que tiene que ver con las horas que se le (1.54.54.5 no audible), es un tema para que también quede clarificado, porque se a mencionado que se estaría contratando o se le estaría dando la titularidad con veinte horas, es un tema para que también sea tema de aclaración de la reunión de trabajo. La ley dice que debe tener mínimo 20 horas mínimo, no esta diciendo que la titularidad del docente que hoy día puede tener treinta tantas horas, tenga que quedarse con la titularidad del mínimo de veinte horas porque no es así, la ley dice que son 20 horas mínimas, pero si el docente tiene una cantidad de horas son las horas que pasa el titular, para que, gracias.

Alcalde, Sr. Omar Vera, don Luis, don Sergio muchas gracias. Haber esta la aprobación de mobiliario, el informe del resultado de la PSU, eso dos temas, y ahí un tema que esta dentro de estos pero no quedo reflejado en la tabla que es la modificación presupuestaria en virtud de los ítems contenidos en el padem aprobados por este concejo como es las horas docentes del instituto Javiera Carrera y el mobiliario justamente de Javiera Carrera por efecto de aumento de su matricula, es un tema que fue abordado en la comisión de finanzas, para tenerlo en consideración. Bien vamos con el tema de la donación de mobiliario.

Director de Educación Sr. Salinas, bien gracias alcalde, se trata

de un requerimiento que viene presentado por el conjunto Folklórico Puerto de San Antonio, sobre donación de mobiliario y los bienes solicitados en este caso son: 30 mesas metal de madera; 60 sillas metal de madera y todo esto estaría en el inventario del Liceo Juan Dante Parraguez, esto fue efectivamente verificado y se procedió a el ok para la presentación y providencia del señor alcalde y obviamente la aprobación por parte del concejo de esta donación: 30 mesas metal de madera; 60 sillas de metal de madera y obviamente esta es una organización formal que cumple los requisitos para hacer este tipo de donaciones.

Alcalde, Sr. Omar Vera, presidente de la comisión de finanzas.

Presidente de Comisión Finanzas, Concejal Sr. Nuñez, si tiene acuerdo alcalde de comisión

Alcalde, Sr. Omar Vera, opinión de los sres. Concejales, se ofrece la palabra, no hay observación sometemos a votación, primero la baja de este mobiliario y luego la donación a la entidad que se ha indicado.

ACUERDO N° 84 S.O.10/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA APRUEBA LA BAJA DE LOS BIENES DE EDUCACION Y LA DONACION DE MOBILIARIO DE EDUCACION A CONJUNTO FOLKLÓRICO PUERTO DE SAN ANTONIO

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de DAEM

Alcalde, Sr. Omar Vera, gracias concejales el otro tema, informe resultado PSU, correspondiente al año 2014.

Profesional DAEM, Sr. Hernández, gracias señor alcalde honorable concejo, director jurídico, secretaria municipal, resultados del preuniversitario municipal asociado a resultado PSU tambien, ustedes ya tienen en sus respectivas carpetas como ya señalaba el Director DAEM, tiempo atrás se envió el archivo con un resumen ejecutivo de esto y acá podemos apreciar un desglose del número de estudiantes que asistieron finalmente y terminaron en el preuniversitario municipal en el mes de noviembre pasado su periodo de siete meses de trabajo y por escuela, donde destaca ostensiblemente el liceo comercial y el instituto Jose Miguel Carrera con un total de 74 estudiantes del sistema municipal y aquí lo puede apreciar en esta grafica como se distribuyen una mirada rápida visual de los colegios, hay un espectro bastante amplio de estudiantes en términos de proveniencia de colegios del sistema particular subvencionado y un numero bastante mas alto en porcentaje que ya vamos a ver en sistema municipal. Acá esta desglosado como se distribuye la participación durante el año 2014, admisión 2015 del preuniversitario un 51% de los estudiantes que terminaron pertenece y perteneció al sistema municipal; un 35% al particular subvencionado y la dependencia que hemos denominado otra que

en rigor no existe pero para efecto de la grafica la colocamos son los estudiantes egresados que tambien tiene derecho a participar del preuniversitario, que son de promociones anteriores y que es de un 14%. Luego la distribución de la continuidad de estudios de estos 156 estudiantes que terminaron como digo y dieron su PSU se distribuyeron de la siguiente manera: 50 estudiantes ingreso universidades; 37 institutos profesionales perdón un 23%, un CFT 1 estudiante; no postularon 34 estudiantes con 21,8% no estudian; 14.1% no cumple puntaje mínimo estamos hablando de los 156 estudiantes; en lista de espera a la fecha que hicimos este análisis que fue en el mes de enero y otros estudiantes que no tenemos claro respecto de su situación de porque no ingresaron, aquí en una grafica se distribuye este numero de estudiantes que acabamos de mostrar en donde la universidad se lleva un 32%, nuestros estudiantes que participaron del preuniversitario, se matricularon dato vistos en DEMRE, esa es la proporción, le siguen los institutos profesionales y en términos comparativos también de los estudiantes que ingresaron a la universidades o instituciones de educación superior, esta la comparación por colegio, los 756 estudiantes, de los cuales 88 pudieron postular e ingresar a los centros de educación superior, es interesante que el porcentaje comparado con el año anterior admisión 2014, es casi un 50% mayor de los estudiantes que participaron en el preuniversitario, con esto no quiero señalar que efectivamente es una relación directa entre el esfuerzo que hace el pre-universitario que si de echo lo hace, pero también tiene que ver con la asistencia de los estudiantes en este ultimo año fue mejor.

Concejal Sr. Meza, ahí en el penúltimo, Providencia es escuela.

Profesional DAEM, Sr. Hernández, en resumen los 88 estudiantes que ingresaron al sistema de estudios superiores, 50 alumnos de los 156 ingresaron a universidades con un 57%, a institutos profesionales un 37%, ósea perdón un 42%, 37 alumnos y en CFT 1 estudiante con 1%. Ustedes tiene en sus carpetas un resumen por alumno e identificada por colegio con su puntaje en los distintos ámbitos de las pruebas, por tanto no es menester estar presentando esto que no tiene mayor importancia que la que tiene, ya ese nivel de detalle efectivamente. En la grafica se puede apreciar lo que acabamos de ver en la tabla y por colegio también en donde resalta en términos de la participación de estudiantes en nuestro preuniversitario municipal, de los 156 que terminaron en noviembre insisto en ello, el INCO que lleva un porcentaje alto y aproximadamente un 50% de ellos son los que lograron puntaje para poder matricularse, de los que están en el preuniversitario.

Ahora les voy a mostrar el resultado de una vez rendida la PSU de los estudiantes de nuestro sistema municipal, entonces como estaba señalando lo que vamos a presentar ahora también esta en

sus carpetas en un nivel de detalle bastante mas amplio es el resultado de PSU de nuestros estudiantes del sistema municipal, que fue remitido este informe al concejal Ricardo García en enero a petición de que se hizo en esta misma testera, señalar que datos nada mas estadístico y que ustedes muy bien conocen solo nuestro establecimientos educacionales de la comuna municipales y uno de Cartagena, son los que se ocupan para la PSU, ese es un dato interesante en donde nuestro estudiante de educación media tiene un día que no tiene clases, y por otro lado el vaso medio lleno y que efectivamente el sistema municipal presta un servicio a toda la provincia par estos efectos. El día 1 y 2 de diciembre del año pasado se rindió la PSU en el país. En términos de datos generales señalar que la distribución de la información que tiene en sus manos que estamos ahora de manera mas ejecutiva mostrando esta en las notas de enseñanza media como NEM, en Lenguaje y Comunicación, Matemáticas e Historia y Ciencias Sociales y Ciencias que son las pruebas que se dan en PSU, el puntaje máximo que obtiene algún estudiante nuestras escuelas municipales comparada con el puntaje máximo nacional, dato obtenido del DEMRE, lenguaje y comunicación 729 puntos son estudiantes del instituto Jose Miguel Carrera, matemática 663, historia y ciencias sociales 675 y 651 en ciencias, el resto son los puntajes nacionales obtenidos por alguna estudiante del país, respecto de los colegios son resúmenes ustedes tienen el dato muy desegregado por alumno en sus planillas, el Liceo Juan Dante Parraguez puntaje NEM máximo el colegio 611, el promedio del colegio 480 en NEM y 405 puntaje mínimo y así podemos comparar en lenguaje y comunicación estudiante con puntaje mínimo 206 y tambien estudiantes con puntaje máximo 546 y así sucesivamente en matemáticas, historia y ciencias sociales y en ciencia.

En escuela España NEM 727, aquí cuando uno mira las notas de enseñanza media que uno de los problemas que no se resuelve en el país, es que cuando uno compara promedios de notas versus puntajes PSU generalmente las notas tienen en términos de relación directa de puntaje aparecen mas altos y uno puede mirar entre nuestras escuelas municipales, que el puntaje máximo del Dante Parraguez es 611 por ejemplo en NEM en Escuela España 727 y en el Instituto Jose Miguel Carrera 764 solamente mirando notas, puntajes promedios son estos, Lenguaje y Comunicación en Escuela España 477, mínimo 273 promedio 363, 542 y así sucesivamente en términos de datos, Instituto Jose Miguel Carrera puntaje mínimo 558 máximos 764 como decíamos en NEM, notas de enseñanza media, en Lenguaje y Comunicación 729 que es el puntaje que veíamos hace poco rato y 436 mínimos y así en las otras asignaturas de promedio. En el caso de Movilizadores Portuarios ya en Lenguaje y Comunicación puntaje máximo de un estudiante 694 mínimo 206, 582 en matemática 232 mínimo, 573, 240 en historia y ciencias sociales,

Instituto Comercial 694 máximo en lenguaje y comunicación, 257 mínimo, 585 matemática, 232 mínimo; Escuela Padre Andre Coindre esto es adultos, nuestras dos escuelas donde habían estudiantes que rindieron prueba PSU, 422 máximo lenguajes, adultos, 465 y la escuela en Recinto Penitenciario es 498 en lenguaje máximo 206 en ciencias no dieron pruebas lo estudiantes y a modo de resumen, nada mas los alumnos que rindieron prueba en los distintos establecimientos nuestros que son los siete establecimientos que imparten educación media adultos y regular de enseñanza media están, ahí lo pueden ver ustedes, en Liceo Juan Dante Parraguez la matricula de cuarto medio era de 55 rindieron PSU 28, no rindieron 27, España eran 8 estudiantes prácticamente casi todos rindieron un estudiante rindió PSU Jose Miguel Carrera de 55, 2 no rindieron, rindieron 53. y así en resumen de los 407 alumnos nuestros del sistema municipal cuarto medio, 302 rindieron PSU, 105 no la rindieron, incluyendo los colegios con educación de adultos Jose Domingo Saavedra y Coindre, en la grafica donde comparamos los alumnos que rindieron PSU con matricula y los que no; entonces, la barra negra son los alumnos que rindieron PSU, la barra azul quienes no rindieron PSU, se puede apreciar que mayoritariamente hay un numero mayor que rindieron PSU en todos nuestros establecimientos con un resumen final de esa manera, eso estimado alcalde.

Alcalde, Sr. Omar Vera, muy bien muchas gracias don Sergio no se si los Sres. Concejales quieren emitir opinión o consultar no obstante sus antecedentes ya estaban en poder de los Sres. Concejales con antelación así que por tanto mi sugerencia es que lo puedan rescatar, lo analizan si tienen dudas e inquietudes, lo puedan manifestar para fortalecer el trabajo en el próximo proceso.

Sres. Concejales, tal como lo dije en el anunciado antes de abordar estos dos tema efectivamente estaba considerada la modificación presupuestaria que implica poder cubrir la contratación de los docentes necesarios en el Instituto Javiera Carrera, que están contenido en el Padem, como tambien los mobiliarios para los dos cursos adicionales que se incorporaron este año en el Javiera Carrera y un tema que fue tratado en la comisión de finanzas el Lunes pasado y que por motivos netamente administrativos no se reflejo en la tabla, yo no se si esta en la voluntad de abordarlo en este concejo.

Concejal Sr. Miranda, yo le voy a decir al concejal Hinojosa de frente que esto no es un club de amigos, si tiene que decirme algo porque yo he planteado y me opuesto reiteradamente a cuando se plantean temas que no están en tabla, esto es un acto administrativo no es una reunión de amigos, si tiene que decírmelo concejal, dígamelo a la cara, yo alcalde teniendo

presente al igual que en una ocasión anterior un tema tan delicado como este no tengo ningún problema en aprobarlo, pero esto es un acto administrativo, usted tiene 72 horas para hacernos llegar la tabla y los errores administrativos no son responsabilidad del concejal del que habla, por tanto alcalde yo no voy a participar en esta votación.

Alcalde, Sr. Omar Vera, muy bien concejal, yo no le estoy señalando que usted este cometiendo error ya, así que por favor resérvese su opinión respecto de la generabilidad.

Concejal Sr. Hinojosa, si alcalde, parece que el concejal Miranda no se que le pasa, usted sabe muy bien concejal cuando yo tengo que decir algo lo digo en la cara y no lo digo acá, y si yo estoy parlamentando con el concejal Nuñez es problema mío no es problema suyo, entonces le pido que se ubique en sus comentarios, gracias alcalde.

Concejal Sr. Nuñez, no me voy a referir a ninguno de los dos temas, quería abordar un tema anterior, yo levante la mano y no me alcanzo a ver alcalde pero bien breve respecto al tema de la. (intervención del Sr. Alcalde, conforme pero resolvamos este tema de la modificación si es que va o no va, si es que esta la voluntad.), continua el Sr. Concejal señalando, por lo menos los que asistieron a comisión tenemos claro con antelación de que esta situación, yo lo que sugeriría porque eso no significa de que no se pueda abordar en concejo, teniendo el acuerdo mayoritario del concejo, se puede hacer, es que primero hiciéramos la primera modificación que es la modificación presupuestaria municipal y que es recortita además y luego veamos el tema de educación que es la misma, lo que pasa es un tema por orden, tiene que ser así.

Alcalde, Sr. Omar Vera, si va asociado, pero yo no se si esta la voluntad mayoritaria ¿Concejal Jorquera, usted tiene la voluntad?, el Nuñez ya lo manifestó, ¿Concejal Rojas, tiene la voluntad usted? Si, ¿Concejal Martinez? Si, ¿Concejal García? También, ¿Concejal Hinojosa? también, concejal Miranda ya se pronuncio que no, por lo tanto, hay mayoría de poder abordar esta modificación porque indudablemente nos va a poder permitir generar las remuneraciones del personal que partió el 04 de marzo pasado, es eso, así que ya vamos a abordar el detalle de la modificación pero retomo concejal lo que usted había planteado en relación a la PSU, parece el informe de la PSU que estaba viendo don Sergio.

Concejal Sr. Nuñez, súper breve alcalde, me parece muy interesante esta complementación de información que creo que es la primera vez que tenemos acceso a recibir una información tan completa a pesar que mi opinión , creo que es abundante, porque

yo creo que el acto en si habla por si mismo mas allá de los resultados, en acto en si habla por si mismo porque acá se trata de jóvenes que no tienen ninguna posibilidad económica para poder acceder a un preuniversitario particular, y creo que esta acción que la emprendimos hace bastante tiempo atrás del cual me siento participe digamos de la promoción de esto, creo que nos debemos sentir orgullosos del aporte que estamos de la inversión que estamos realizando en esa área y anticipándonos hace unos días atrás en concejo que planteo el concejal Hinojosa, el cual yo manifesté en una reunión de comisión que podamos fortalecer, no es una mención al azar el tema de fortalecer nuestra intervención en el tema de la PSU, sino que tiene que ver con mejorar infraestructuras respecto a este tema y que podamos entregar un municipio a aquellos jóvenes que han estado en nuestra educación municipal con mejores herramientas, y para eso me gustaría alcalde que pudiéramos trabajar una comisión propuesta de incorporar una nueva forma, nuevas propuestas de este mismo tema del preuniversitario municipal, no para este año.

Alcalde, Sr. Omar Vera, mejorar la estructura, el contenido.

Concejal Sr. Nuñez, ósea busquemos un mecanismo, yo se que estamos trabajando con lo justo, eso lo tengo muy claro porque he manejado el presupuesto, porque he estado metido en el tema entonces me gustaría que pudiéramos trabajar como podemos repotenciar este aporte que lo hacemos nosotros como municipalidad a los estudiantes no solamente de la educación municipal sino tambien a estudiantes carenciados del área particular subvencionada.

Alcalde, Sr. Omar Vera, concejal ningún inconveniente, me parece que todo proceso es perfectible, los tiempos van cambiando, las formas todo indudablemente va significando mejoras o incorporación de nuevas tecnologías o procesos, así que por tanto me parece muy bien el que se pueda estudiar el detalle de lo que hoy tenemos como preuniversitario y como indudablemente se puede fortalecer en el tiempo, recojo su planteamiento ningún inconveniente, yo le pediría a nuestro director de educación don Luis salinas que recoja el planteamiento lo plantee en la comisión de educación que preside el Concejal Miranda porque corresponde al área de el a la comisión de el y ahí se pueda debatir e incorporar y aportar todos los temas que sean pertinente para fortalecer pe preuniversitario, me parece muy bien.

Concejal Sr. Hinojosa, don Sergio, Director buenas tardes, particularmente yo quiero reconocer que al principio como dos años atrás, yo no estaba muy conforme con los resultados del pre-universitario y entregue varias observaciones desde mi ignorancia

en materias de educación, mi opinión en relación a eso a cambiado, ha cambiado bastante, me he hecho asesorar por personas que son acorde a estos preuniversitarios sin intereses particulares en la materia, si no mas bien profesionales que han trabajado en nuestra área, dicho eso, hace dos años atrás un año atrás conseguimos en la Universidad Católica Silva Henríquez (no audible 2.21.48.7) lo conseguimos para que nuestros alumnos fueran apoyados y la mayoría quedaron en la Universidad, mi visión a cambiado, yo comparto con lo que señala el concejal Nuñez que hay que ya, que esto en el fondo pasa a ser Alcalde una política municipal en el futuro para que no dependa del concejo ni del alcalde de turno.

Alcalde, Sr. Omar Vera, disculpe recojo de inmediato su planteamiento y sabe como lo incorporamos como política en el pladeco (intervención concejal Sr. Hinojosa, perfecto), continua el señor alcalde señalando, el Pladeco es un instrumento de planificación, un instrumento rector de las orientaciones de la gestión municipal a un horizonte de cuatro años, además el pladeco es un instrumento flexible así que por tanto en el estudio que se haga lo recatan como política y como procedimiento y obtenemos el acuerdo del concejo incorporándolo como complemento en el pladeco.

Concejal Sr. Hinojosa, perfecto alcalde gracias, en relación a eso mismo, es importante seguir fortaleciendo el preuniversitario municipal, vimos la grafica y antecedentes anterior que no solamente acuden niños que o jóvenes que estudian en la educación municipal sino que tambien disminuye una brecha importante en los preuniversitarios que pagan o que cobran, que cobran caro, entonces es importante en el fondo no discriminar el acceso sino mas bien si es municipal siga siendo gratuito y que de calidad porque muchas veces hay jóvenes que uno piensa porque están en un colegio particular subvencionado tienen mayor recurso y no necesariamente eso es así, entonces cuando uno cree en la educación publica de calidad y gratuita es consecuente y transversalmente a la educación, entonces cuando el concejo municipal realiza un preuniversitario municipal sin fines de lucro y con la calidad de que están entregando no merece menor que apoyar la iniciativa y que en futuro tengan una casa, una dependencia para el preuniversitario y no estar usando colegios nuestro que en el fondo si sirven técnicamente para las clases pero que vaya buscando una forma y una identidad de un preuniversitario municipal de calidad sin fines de lucro, gracias alcalde.

Alcalde, Sr. Omar Vera, bien, don Luis

Director de Educación Sr. Salinas, alcalde brevemente si me

permite, yo quisiera resaltar digamos agradezco las manifestaciones de apoyo en todos los temas que se han tocado hoy día solo quisiera resaltar el echo que el éxito del preuniversitario no radica solamente en el programa que se a desarrollado estos últimos años sino que tambien en la capacidad que tiene nuestra unidad técnica liderada por el profesor Sergio de ir adaptando nuevas demandas que son necesarias para ir mejorando los temas comunicacionales con los apoderados y tambien resaltando y relevando la labor que hace la coordinadora actual del preuniversitario Nicole Arenas, la profesora Nicole Arenas, entonces yo quiero relevar la funciona de la coordinadora a cargo quien recluto a los profesores junto con el profesor Sergio que se dedico de incorporar aquellos cambios y lineamientos que quien habla le entrego para que este preuniversitario se desarrollara en condiciones digamos superiores a la del año anterior y por otro lado resaltar las labores de los docentes de nuestros establecimientos municipales que se a tocado transversalmente en la sesión de hoy día porque el preuniversitario en si no es suficiente, y yo quiero ser justo con eso, no es suficiente porque lo que decía el concejal Nuñez tiene toda la razón, porque las horas no son suficiente, porque los recursos no son suficientes, porque es algo que debemos debatir en una comisión con mayor profundidad en cuanto a que nosotros tenemos una misión escolar de educación, esto viene a ser como la ultima preparación del Simce y el éxito de esos estudiantes radica en sus familias, en nuestros profesores del preuniversitario pero también en los profesores que los están preparando en aula en cuarto medio, tercer y cuarto medio, entonces hay una combinación de esas variables para hacer súper justo y profesional a lo que conlleva tener los resultados que tenemos que no son maravillosos, todos los pueden apreciar pero tenemos si ejemplos maravillosos sobretodo de niños muy humildes, que con su familia, su esfuerzo y las condiciones que nosotros les estamos brindando, entran a muy buenas carreras, muy prestigiosas y que nos llenan de orgullo, entonces solo quería resaltar eso.

Alcalde, Sr. Omar Vera, muy bien, agradecer creo que a sido bastante extenso este tema, pero nos parece bien eso porque implica la preocupación del concejo municipal de la estructura municipal en su conjunto por seguir fortateleciendo la educación municipal gratuita y de calidad que se imparte en nuestro sistema, así que bien por ellos, bien por nuestros jóvenes, por el futuro de San Antonio, pasamos a tratar el tema de la modificación presupuestaria que tal como se ha señalado va ligada de la mano con la contrapartida de la modificación presupuestaria municipal, entonces yo le pedí al planificador financiero don Carlos Celedòn junto a don Patricio Montecinos que pueda abordar por favor.

Director de Educación Sr. Salinas, muchas gracias y quisiera solo finalmente dar mis saludos d manera simbólica ya lo he hecho a título personal a nuestro Departamento de Educación que hoy día cumple 33 años esta de aniversario y tenemos nuestra propia celebración y dejarlo.

Alcalde, Sr. Omar Vera, felicitaciones, eso nada más

Director de Educación Sr. Salinas, lugar por confirmar (risas de fondo)

Alcalde, Sr. Omar Vera, don Carlos

Planificador Financiero Sr. Celedòn, buenas tardes Sres. Concejales, Sr. Alcalde, se presenta anexo explicativo n° 5 Modificación al Presupuesto Municipal vigente al 01 de abril del `2015, el primero corresponde al requerimiento de educación que corresponden a Instituto Bicentenario Javiera Carrera contratación de personal y mobiliario por 21 millones de pesos.

Alcalde, Sr. Omar Vera, si gracias don Carlos, el punto uno solo anexo explicativo n° 5. Bien como contrapartida la modificación presupuestaria del presupuesto de educación municipal el anexo n° 6 que expone don Patricio Montecinos.

Profesional DAEM, SR: Montecinos, señor alcalde unas tardes Sres. Concejales, se somete a consideración el anexo explicativo n° 6 por la modificación presupuestaria vigente al 01 de abril y en el primer punto se están ingresando al presupuesto cuatro millones siete setenta, por aporte municipal extraordinario para la compra de mobiliario del Instituto Bicentenario Javiera Carrera, para la compra de mobiliario para los niveles tercero, cuarto, quinto básico; en el segundo punto, se está incluyendo el tema de la cancelación de sueldos docentes y administrativos del instituto Bicentenario Javiera Carrera y uno del Instituto Bicentenario José Miguel Carrera por dieciséis millones doscientos treinta distribuidos en personal a contrata y personal código del trabajo, se le adjunto la minuta con las tres modificaciones, con la explicación y con los números de distintos que se están incluyendo. Esos son los dos puntos.

Alcalde, Sr. Omar Vera, gracias don Carlos muchas gracias don Patricio, presidente de la comisión de finanzas

Presidente Comisión Finanzas, Concejal Sr. Núñez, alcalde el día Lunes se presento el propio alcalde a exponer justamente esta situación y que son gastos no presupuestados en el presupuesto

de educación, pero que quedaron reflejados en el documento,(intervención del Sr. Alcalde, en el PADEM) continua el Sr. Concejal, en el Padem y obviamente requieren junto con otras partidas más que están incorporadas en ese requerimiento la necesidad de respaldarla presupuestariamente. hay un gran total que el alcalde se comprometió para que, en lo sucesivo pudiéramos abordarlo, pudiéramos analizar esas cuentas que quedaron pendientes, no obstante, estas dos son de carácter imprescindible porque se trata evidentemente de remuneraciones que hay que cancelar y tal como se a señalado sabemos cierto que se trata de una área nuestra de educación que todavía no cuenta con la acreditación correspondiente para recibir los recursos necesarios.

Alcalde, Sr. Omar Vera, muy bien gracias Sr. Concejal, ofrezco la palabra Sres. Concejales, no hay observaciones sometemos a votación la aprobación de la modificación presupuestaria anexo explicativo n° 5 del presupuesto municipal punto 1 de la minuta y la modificación presupuestaria anexo explicativo n° 6 del presupuesto de educación municipal ya expuesto.

ACUERDO N° 85 S.O.10/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 8 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION DEL CONCEJAL SR. MIRANDA, APRUEBAN EL PUNTO N° 1 DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL ANEXO EXPLICATIVO N° 5

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de CONCEJO

ANEXO EXPLICATIVO N° 5

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 01/04/2015

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I. FINANCIAMIENTO REQUERIMIENTOS EDUCACION

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.03	PARTICIPACIÓN FONDO COMUN MUNICIPAL	21.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		21.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.03.101	SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION	21.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		21.000

JUSTIFICACION

Corresponde a requerimientos solicitados para IBJC, contratación de personal y mobiliario

II. FINANCIAMIENTO CUOTA ESPECIAL ASOCIACION DE CIUDADES PUERTO Y BORDE COSTERO PARA LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.03	PARTICIPACIÓN FONDO COMUN MUNICIPAL	10.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		10.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.03.080.002	OTRAS ASOCIACIONES	10.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		10.000

JUSTIFICACION

Corresponde al financiamiento de convenio cuota especial por la catástrofe en la comuna de Antofagasta

ACUERDO N° 86 S.O.10/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 8 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION DEL CONCEJAL SR. MIRANDA, APRUEBAN LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EDUCACION MUNICIPAL ANEXO EXPLICATIVO N° 6

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de CONCEJO

ANEXO EXPLICATIVO N° 06

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I.-APORTE MM EXTRAORDINARIO PARA MOBILIARIO DE INSTITUTO BICENTENARIO JAVIERA CARRERA.

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
115-05-03-101	APORTE MUNICIPAL	4.770
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		4.770

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-29-04-001	MOBILIARIO	4.770

TOTAL GASTOS AUMENTAN	4.770
------------------------------	--------------

JUSTIFICACION

Aporte extraordinario para la compra de mobiliario para los niveles 3º, 4º y 5º Básico, esto por el incremento de matriculas del establecimiento.

II.- APORTE MM EXTRAORDINARIO PARA LA CANCELACION DE SUELDO DOCENTES Y ADMINISTRATIVO DE I.B. JAVIERA CARRERA E I.B. JOSE MILGUEL CARRERA.

1. FINANCIAMIENTO**INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
115-05-03-101	APORTE MUNICIPAL	16.230
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		16.230

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-21-02-001	PERSONAL CONTRATA	4.000
215-21-03-004	PERSONAL CODIGO	12.230
TOTAL GASTOS AUMENTAN		16.230

JUSTIFICACION

Contratación de nuevos docentes, bibliotecario y cambio de funciones administrativas, esto por los buenos resultados que han logrado estos 2 establecimientos, los cual ocasiona aumento de matriculas y la necesidad de cubrir todos estos puestos.

INTITUTO BICENTENARIO JAVIERA CARRERA

CONTRATACIONES		
ACCIÓN O MEJORAS	CANTIDAD	COSTO DE ACCION O ACTIVIDAD ANUAL
Doc. Música 22 HORAS (nuevo)	01	\$ 4.000.000
Bibliotecario 44 HORAS (nuevo)	01	\$ 6.000.000

MODIFICACION DE FUNCIONES

ACCIÓN O MEJORAS	CANTIDAD	COSTO DE ACCION O ACTIVIDAD
Administrativo	01	\$700.000
Administrativo	01	\$3.000.000

INTITUTO BICENTENARIO JOSE MIGUEL CARRERA

CONTRATACIONES		
ACCIÓN O MEJORAS	CANTI	COSTO DE ACCION O ACTIVIDAD ANUAL
Prof. para la U. de Orientación con 22 horas.	01	\$ 4.000.000

Alcalde, Sr. Omar Vera, se agradece Sres. Concejales por su consideración y eso va a permitir que la educación pueda normalizar rápidamente la situación del Javier Carrera, gracias don Carlos, gracias don Patricio.

Sres. Concejales siguiendo con la tabla Aprobación de contratación de adquisición de insumos correspondiente al sistema Salud que supera las 500 UTM, expone el profesional don Juan Carlos Arias, de nuestro sistema de salud.

Profesional Salud, Sr. Juan Carlos Arias, muy buenas tardes Alcalde, Secretaria Municipal, Director Secplac, Concejales, bueno les vengo a presentar información relacionada para que el honorable concejo pueda aprobar compras y servicios superiores a las 50 UTM (intervención Sr. Alcalde, 500)continua el profesional señalando, perdón 500 UTM, en Laboratorio Básico de exámenes de Laboratorio Básico, primero que nada ustedes tienen en su poder esta la adquisición de este servicio para los años 2015 - 2016 y esta adquisición es para el laboratorio que se adjudico la licitación Diagnomed Limitada por un total de \$ 260.807.000 (doscientos sesenta millones ochocientos siete mil

pesos), que corresponde a \$ 113.356.000 (ciento trece millones trescientos cincuenta y seis mil pesos) para los exámenes del año 2015 y \$ 147.451.000 (ciento cuarenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y mil pesos), para los exámenes de laboratorio año 2016, esa sería la primera aprobación de la laboratorio.

La segunda tiene ver con el laboratorio también básico, esto obedece a un contrato de excepción para los meses de enero y febrero por un monto de veinti un millones quinientos mil pesos y el consumo de enero fue de \$ 11.900.760 (once millones novecientos mil setecientos sesenta pesos) y para el saldo que queda para febrero eso lamentablemente no se cumplió, producto de profesionales médicos y enfermeras que se contrataron y aumentaron las coberturas y lamentablemente quedamos con un déficit de \$ 520.648 (quinientos veinte mil seiscientos cuarenta y ocho pesos), tenemos presupuesto para aquello pero se eleva a este contrato de excepción a veinti un millones veinte mil seiscientos cuarenta y ocho pesos, por lo tanto, también supera las 500 UTM, por lo tanto también necesitamos aprobación y por último se solicita la compra de 2500 lentes de viso refracción mas los 400 lentes de plesbicie por un monto de 27 millones trescientos mil a la óptica Schilling convenio marco, eso seria señor alcalde.

Alcalde, Sr. Omar Vera, muy bien muchas gracias don Juan Carlos, presidente de la comisión de finanzas su opinión por favor.

Concejal Sr. Nuñez, alcalde, los tres solicitudes autorizaciones fueron vistas en comisión y tiene acuerdo para ser aprobada hoy día.

Alcalde, Sr. Omar Vera, muy amable ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Concejal Sr. Hinojosa, alcalde, la compra en relación al convenio con esta óptica es una compra directa a través del convenio y para que esta óptica tenga un convenio se lleva a licitación con más ópticas y en el fondo ¿esta fue la que se adjudico el convenio o como lo autorizaron?

Alcalde, Sr. Omar Vera, explico

Profesional Salud, Sr. Juan Carlos Arias, es convenio marco, esta dentro de este proceso que no necesita licitación si aprobación ya que supera las 500 UTM.

Alcalde, Sr. Omar Vera, explico concejal, la normativa del portal de compras públicas es el propio portal de compras públicas no el

municipio que hace una licitación anual ya respecto de distintos insumos, ellos hacen una licitación nacional el portal de compras públicas y en virtud de esa licitación que la hacen ellos la evalúan ellos la adjudican ellos, la adjudican ellos, una vez que lo han resuelto, comunican a todo los que están registrados en el portal de compras públicas en el país dicen respecto de estos insumos, esta es la entidad que esta con convenio marco para que si ustedes requieren comprar este tipo de insumos actúen directamente. Concejal.

Concejal Sr. Hinojosa, me queda claro alcalde, entonces ya esta óptica participo de una licitación que se adjudico, imagino que hay mas convenios no debe ser la única óptica.

Alcalde, Sr. Omar Vera, no es la única, ósea hay mas convenios marco de distintos otros insumos.

Concejal Sr. Hinojosa, perfecto y no se óptica X, que también tiene convenio o solamente una óptica tiene convenio.

Alcalde, Sr. Omar Vera, respecto de estos insumos específicos no cierto, esta óptica es la que se adjudico a nivel nacional este convenio marco, hay otros insumos médicos de otra naturaleza que hay que implica que hay otras empresas u otros servicios que se adjudicaron vía marco, así, hay muchos convenios marco que el sistema de compras públicas a nivel país a realizado pero de insumos diferentes, no es que exista respecto de este insumo otro convenio marco, respecto de estos insumos es el único convenio marco a nivel país.

Concejal Sr. Hinojosa, me queda claro totalmente alcalde, entiendo el tema la lógica del convenio marco 2.39.00.4 no audible, y esta óptica en particular tiene presencia en San Antonio.

Alcalde, Sr. Omar Vera, sí, creo que en Mall.

Profesional Salud, Sr. Juan Carlos Arias, si tiene, si

Alcalde, Sr. Omar Vera, si,

Concejal Sr. Hinojosa, me queda el tema del convenio marco alcalde, en el fondo uno entiende el sistema del portal las compras públicas en los convenios marco establecidos, pero también en el tema de transparencia independientemente que exístanlos convenios en igualdad de condiciones se debería de haber licitado el tema, a lo mejor acorta los tiempos, pero yo creo que 2900 lentes no es menor el valor, entonces solamente esa inquietud alcalde, no tengo problemas pero es importante aunque exista los

convenios de poder hacer el proceso incluso si es que nuestras tiendas locales tengan el poder adquisitivo para poder adjudicar o licitar se le dé la oportunidad, eso alcalde.

Profesional Salud, Sr. Juan Carlos Arias, don Omar y Sres. Concejales, en realidad esta óptica fue la que se adjudicó el año pasado por los múltiples beneficios y prácticamente se mantuvo los precios para este año y en realidad cada lente saldría cerca no más allá de los \$ 10.000 (diez mil pesos), es muy barato y ligada las condiciones lo beneficios que entrega esta óptica; es decir, es de lunes a domingo y esta acá en la comuna, así que esa es la razón básica.

Concejal Sr. Hinojosa, yo entiendo perfectamente, entiendo los convenios marco y así como hemos comprado en el Gobierno Regional las camionetas y serie de cosas, los camiones a través del convenio marco, pero que quiero explicar que en el fondo nuestros comerciantes locales tengan la posibilidad cierto de poder participar.

Alcalde, Sr. Omar Vera, si yo lo entiendo concejal, recogemos su sugerencia indudablemente va a tener que ser si es que tenemos convenio con el ministerio de salud, porque esto es en virtud de los convenios que tenemos con la Dirección del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio, está basado en primero en ese convenio, y en virtud de ese convenio es que hacemos este proceso, la misma normativa, por eso yo lo entiendo y recojo su inquietud, la misma normativa establece que, primero esto está en ley de normas públicas, no lo estoy inventando yo ni mucho menos está establecido ahí, dice: que los servicios que requieran la compra de materiales, maquinas, insumos, bienes y servicios que se yo, etc., deben privilegiar aquellas empresas que están en el convenio marco establecido por el portal de compras públicas; no obstante, la misma normativa dice que, valga la redundancia; los servicios podrán optar por hacer sus propias licitaciones dentro del contexto del portal de compras públicas, entonces lo que podríamos hacer, el próximo año si es que tenemos este convenio, obviar el convenio marco y hacer la licitación abierta y de esa manera a lo mejor podrían acceder empresas locales, aunque esta si bien es cierto es de carácter nacional está instalada en San Antonio.

Concejal Sr. Núñez, solo comentar respecto a este tema de estos procesos alcalde que es casi el único, debiera ser el único instrumento que permite en casos o en ocasiones especiales por temas de urgencia recurrir, yo creo en la licitación porque es un proceso más transparente que se pueda generar en un proceso administrativo financiero publico en este caso municipal, pero

también hay que entender que hay casos emergentes que son difícilmente tratable desde el punto de vista de la licitación porque la licitación pueden tardar tres cuatro meses y aquí pueden suceder dos cosas, una que requieran urgencia y la otra que requieran urgencia en la rendición, entonces porque hay plazos a veces estos recursos están sujeto a plazos de rendiciones a los servicios correspondientes en este caso como son los convenios con el servicio de salud, entonces uno se tiene que poner en todas las alternativas el proceso de licitación puede llevar uno, dos o tres meses, pero también puede suceder que en ese mismo proceso de licitación, se pueda caer la licitación porque no hay oferentes y va a tener dos meses más, o sea cinco meses y eso puede trascender incluso en los plazos y coloca en riesgo la contratación del servicio, entonces yo creo que el convenio marco, lo creo como el último recurso, el último recurso que debería usar el servicio público, el primero para mi es la licitación y el ultimo el convenio marco y el convenio marco creo que la manera más adecuada transparente el uso de ese instrumento que debería ser y reitero la redundancia el ultimo instrumento y ahí debemos confiar que se aplique de manera más transparente posible.

Alcalde, Sr. Omar Vera, bien, alguna otra observación Sres. Concejales.

Concejal Sr. Garcia, a mi una duda no mas que me queda de esto, yo no sé si el sistema de adquisición es bueno esta dentro de las normas, las reglas, pero mas allá del costo yo quiero preguntar la calidad del producto, porque no creo que sea estos lentes, a lo mejor los mandar a hacer por cientos a China y 1.0; 1.5; 2; 2.5, no sé si eso a larga le producirá problemas a nuestra gente porque no sé si eso ustedes lo han visto, lo vieron, son ese tipo de lentes porque por el monto, jah!, no son los de la Pepa tampoco me imagino, no se pero a lo que voy yo no sé si eso, porque yo entiendo las óptica, ojo la ópticas también venden estos lentes chinos, en todas partes, o sea aquí en la óptica de San Antonio hay lentes de primera, de segunda y tercera, entonces yo más me preocuparía de no causarles daños a nuestra gente aunque salga un poco más caro pero hagámosle una compra de algo que sea bueno y no le echemos a perder la vista, intervención (Sr. Alcalde, concejal), disculpe.

Alcalde, Sr. Omar Vera, concejal, señalarle que la empresa que lo adjudica va a los colegios y exactamente hace la medición con instrumentos técnicos profesionales no es que vengan en una caja llena de lentes, haber pruébate esto si te, no, no es así, no es así ya.

Profesional Salud, Sr. Juan Carlos Arias, solo mencionar que el año pasado no tuvimos ningún problema ni reclamo de pacientes.

Alcalde, Sr. Omar Vera, bien alguna otra observación Sres. Concejales, no hay observación, por tanto sometemos a votación la aprobación para la contratación de aquellos tres procesos que ya han sido expuesto por nuestro profesional don Juan Carlos Arias que exceden las 500 UTM.

ACUERDO Nº 87 S.O.10/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN LA ADJUDICACION A INVERSIONES DIAGNOMED RUT Nº 77.646.710 - 3 POR UN MONTO DE \$ 260.807.000, EL SERVICIO DE EXAMENES DE LABORATORIO PARA PACIENTES USUARIOS DE CENTROS DE SALUD MUNICIPAL 2015 - 2016".

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de DIRECCION DE SALUD

ACUERDO Nº 88 S.O.10/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN LA CONTRATACION DEL LABORATORIO DIAGNOMEDLAB SOBRE CONSUMO DE EXAMENES DE LABORATORIO MES ENERO Y FEBRERO 2015.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de DIRECCION DE SALUD

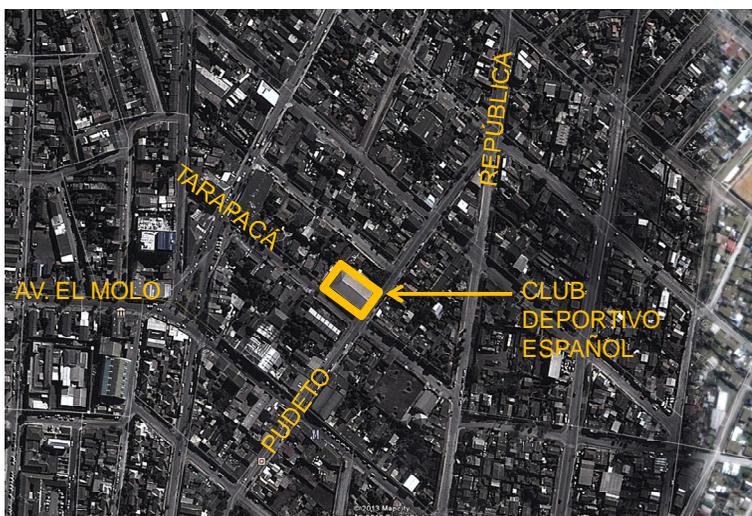
ACUERDO Nº 89 S.O.10/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN A TRAVES DE CONVENIO MARCO, LA COMPRA DE 400 LENTES A OPTICAS SCHILLINGS POR UN MONTO DE \$ 27.300.000, PARA USUARIAS Y USUARIOS MENORES DE 65 AÑOS DE LOS CENTROS DE SALUD.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de DIRECCION DE SALUD

Alcalde, Sr. Omar Vera, bien se agradece Sres. Concejales, gracias don Juan Carlos.

Bien, punto siguiente aprobación usufructo Club Social Español, expone Profesional Secplac

Profesional Secplac, Patricio Pinto, buenas tardes, la siguiente exposición es en relación al proyecto "Mejoramiento Club Social y Deportivo Español",



"MEJORAMIENTO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ESPAÑOL"

SAN ANTONIO, 01 DE ABRIL DE 2015

los antecedentes generales como pueden ver ahí mejoramiento club social y deportivo español, comuna San Antonio, la unidad técnica es la Secplac, el monto estimado de ejecución son ciento sesenta millones, va a ser postulada a FNDR 2015 y el estado del proyecto está en elaboración.

ANTECEDENTES GENERALES



Proyecto:	MEJORAMIENTO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ESPAÑOL, COMUNA DE SAN ANTONIO
Mandante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Unidad Técnica:	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
Monto estimado ejecución:	\$160.000.000
Financiamiento:	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL, REGIÓN DE VALPARAÍSO
Estado Postulación:	ELABORACIÓN

Podemos ver la situación del área del proyecto las condiciones generales del Club, es un gimnasio techado cuenta con una multicancha de pavimento de baldosa en estado malo regular, galerías de hormigón en regular estado, servicios higiénicos - camarines en regular estado, el recinto está ubicado en la calle Tarapacá N° 390 en Barrancas, las dimensiones de la cancha las vamos a ver ahí 30 x 18 metros en baldosa y como mencionaba las baldosas en regular estado y hay sectores malos, la cubierta metálica también está en regular estado, iluminación en buen estado, servicios higiénicos y camarines y graderías de hormigón en regular estado, la tenencia del terreno es de propiedad del club, por lo que ellos solicitan, realizan perdón, la solicitud de entregarle su dominio en usufructo hacia el municipio por un periodo de veinte años que sería la vida útil del proyecto.

SITUACIÓN DEL ÁREA DE PROYECTO



CONDICIONES GENERALES

El Club Deportivo Español cuenta con una gimnasio techado, una multicancha con pavimento de baldosas en estado malo-regular. Graderías de hormigón en regular estado. Servicios Higiénicos y Camarines en regular estado.

Descripción del Recinto:

El recinto ubicado en la calle Tarapacá N° 390, sector Barrancas, de San Antonio.

- Multicancha de 30x 18 m. (Baldosas, regular estado, algunos sectores malos)
- Cubierta metálica (regular estado)
- Iluminación (buen estado)
- Servicios Higiénicos (regular estado)
- Camarines (regular estado)
- Graderías de hormigón (regular estado)

Tenencia del Terreno:

De propiedad del Club Deportivo y Social Español, inscrito a fojas 450 N° 484 del Registro de Propiedad del año 1972 del CBR.

CLUB REALIZA LA SOLICITUD DE ENTREGAR EN USUFRUCTO EL RECINTO POR UN TIEMPO DE 20 AÑOS

aquí podemos ver un registro fotográfico del club donde esta ubicado y fotos del interior.

Registro Fotográfico



El objetivo del proyecto mejorar la infraestructura existente para el desarrollo de la disciplina deportiva de la comuna, aumentar el estándar en la instalación de la práctica del básquetbol, voleibol, fútbol y otras disciplinas deportivas, fomentar y diversificar la práctica deportiva en la comuna y la descripción del proyecto que se busca hacer es la reposición del pavimento de baldosa por un pavimento poliuretano polastil, la reposición total de la cubierta en PV4, la reparación de la gradería que son para 420 espectadores y el mejoramiento de servicios higiénicos y camarines. Además contempla la adquisición de tableros de

basquetbol profesional y marcador electrónico. Es por esto que como se indico anteriormente es que el club solicita hacer la entrega de su gimnasio – terreno en usufructo al municipio por un por veinte año.

OBJETIVOS DEL PROYECTO DEL PROYECTO

1. **Mejorar la infraestructura existente para el desarrollo de disciplinas deportivas en la Comuna**
2. **Aumentar el estándar de las instalaciones para la práctica del basquetbol, voleibol y baby futbol.**
3. **Fomentar y diversificar la práctica deportiva en la comuna, logrando posicionarlo como una práctica habitual en todas las edades y sectores de la población.**



DESCRIPCION DEL PROYECTO

1. **Instalar pavimento de piso deportivo de poliuretano Pulastic**
2. **Reposición de la cubierta PV-4 Instapanel**
3. **Reparación de graderías para 420 espectadores**
4. **Mejoramiento de servicios higiénicos y camarines existentes**
5. **Adquisición de tableros de basquetbol profesional y marcador electrónico**

Alcalde, Sr. Omar Vera, bien, Sres. Concejales este tema no es nuevo, permite justamente la captura de recursos públicos del gobierno Regional o Central para poder materializar estas iniciativas, esperemos que nos vaya bien porque indudablemente es un recinto que permite el fomento del deporte para muchas familias y además para actividades sociales de la comunidad del entorno, así que ofrezco la palabra si hay observaciones.

Concejal Sr. Jorquera, señor alcalde uno de los grandes problemas que tiene este club en el entorno donde se encuentra ubicado es el tema de los ruidos molestos, yo creo que la inversión importante que tenemos que hacer en este proyecto es de alguna manera minimizar la cantidad de ruido y hay que ponerle los aislamientos, la aislación correspondiente, porque ese es el punto clave de este Club deportivo, que ya tiene chato a los vecinos en termino de los ruidos que se originan porque ahí solamente no hay deporte, hay fiestas, hay bingos, hay orquesta que toca, porque se presta mucho para eso y es bueno, porque de esa manera se va financiando el club, pero yo creo que nosotros tenemos que poner hincapié específicamente además de todo, ver como lo habíamos visto con otro club señor Secplac, el tema del aislamiento es fundamental, por tanto ruego que nosotros como municipio pongamos hincapié en eso para que de alguna manera disminuyamos estos ruidos que originan grandes molestias a los vecinos, gracias.

Alcalde, Sr. Omar Vera, muy bien, ofrezco la palabra Sres. Concejales, no hay observaciones sometemos a votación la aceptación del usufructo de parte del Club Deportivo Español a favor del municipio para la postulación a fondos regionales de este proyecto de remodelación de su recinto deportivo por veinte días. (intervención Concejal Sr. Martínez, por veinte años), se acuerda

ACUERDO N° 90 S.O.10/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN RECIBIR EN USUFRUCTO LA SEDE DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ESPAÑOL UBICADO EN TARAPACA N° 296, SECTOR BARRANCAS, SAN ANTONIO POR UN PERIODO DE 20 AÑOS.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLAC - INFRAESTRUCTURA

Alcalde, Sr. Omar Vera, se agradece Sres. Concejales, don Patricio quédese ahí, se incorpora la profesional Marcela Madrid también por el punto siguiente, Aprobación aporte municipal para proyectos postulados a programa espacios públicos.

Profesional Secplac, Patricio Pinto, la presente exposición es para el Programa Concursable Espacios Públicos MINVU proceso 2015 – 2016, como antecedentes generales tenemos el proyecto que se va a postular es el Mejoramiento Bandejón Central Avda. Barros Luco entre calle cuatro norte y puente Llolleo, el mandante en este caso es MINVU V° Región, la unidad técnica es la Secplac.



PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PÚBLICOS MINVU 2015-2016

SAN ANTONIO, 01 DE ABRIL DE 2015

En este caso se va a solicitar diseño y ejecución por los montos de diseño son de \$ 64.572.000, el monto de ejecución son

ANTECEDENTES GENERALES



Proyecto:	MEJORAMIENTO BANDEJÓN CENTRAL AVENIDA RAMÓN BARROS LUCO, ENTRE 4 NORTE Y PUENTE LLOLLEO
Mandante:	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Unidad Técnica:	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
Monto Diseño:	M\$ 64.572
Monto estimado ejecución:	M\$ 645.718
Monto Total Inversión:	M\$ 710.290
Aporte MINVU:	M\$ 674.775
Aporte Municipal (5%):	M\$ 35.515
Financiamiento:	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO / IMSA
Estado Postulación:	ELABORACIÓN

En este caso el MINVU para este programa exige y es lo que vamos a solicitar ahora, el compromiso de este concejo y del señor alcalde es el aporte municipal del 5% total de la inversión, correspondiente a treinta y cinco millones quinientos quince pesos, que en este caso el aporte del Minvu seria de seiscientos setenta y cuatro seiscientos sesenta y cuatro, el estado del proyecto en elaboración, el objetivo del proyecto mejorar los estándares de calidad de vida de los habitantes de la comuna por medio del mejoramiento del diseño urbano del bandejón central de la avenida Barros Luco, con la finalidad que se constituya en el principal punto de encuentro y de esparcimiento de los habitantes del sector de Barrancas, generándose de esta forma un espacio de integración de las diferentes personas que componen la comunidad.

La descripción del proyecto considera principalmente mejoramiento en circulaciones, aceras, accesos de minusválidos, la intervención de la ciclovías que pasa por este bandejón, instalación de escaños, basureros, luminaria peatonal, estacionamiento y obras de paisajismo.

Aquí podemos ver un resumen fotográfico de la situación actual del sin proyecto, por lo que la solicitud de aporte municipal del 5% es lo que exige este programa, hacemos esta solicitud del aporte municipal, es un compromiso de aporte municipal una vez que los proyectos sean aprobados, eso quiero que quede bien claro.

Registro Fotográfico



SOLICITUD ACUERDO CONCEJO

1.- Solicitud de aporte municipal (5%) para proyectos postulados a Programa Espacios Públicos 2015-2016 del MINVU V Región.

Proyecto: **Mejoramiento bandejón central avenida Ramón Barros Luco, entre 4 Norte y Puente Lillole, Comuna De San Antonio**

Aporte Municipal: M\$ 35.515

2.- Comprometer la Administración, Operación y Mantenimiento de las obras en forma permanente del proyecto denominado **“Mejoramiento bandejón central avenida Ramón Barros Luco, entre 4 Norte y Puente Lillole, Comuna De San Antonio”**



en este caso el proyecto son treinta y cinco quinientos quince. Asimismo también la misma resolución exenta nos exige también el compromiso de con la aprobación del concejo para la administración, operación y mantenimiento de la obra en forma permanente, son dos acuerdos que se están solicitando para este proyecto.

Alcalde, Sr. Omar Vera, bien, Sres. Concejales esta es una postulación, por tanto si nos va bien, indudablemente tenemos que generar estos aportes que ya a explicado don Patricio, y una vez que están ejecutados asumir su mantención y si no nos va bien en el fondo Concursable simplemente quedo el acuerdo ahí, el compromiso, bien sometemos a votación los dos acuerdos, perdón discúlpeme.

Concejal Sr. Hinojosa, gracias alcalde, estamos en conocimiento que un acuerdo ojalas que resulte y se busque el financiamiento, pero no perder el norte con la planificación de la ciclovía que se está pagando un estudio de todas las mejoras que hay con la contratación de la nueva empresa de áreas verdes, que no se vaya la línea en relación a eso y lo otro alcalde, tenemos alguna imagen objetiva en relación a esta postulación.

Alcalde, Sr. Omar Vera, no, todavía.

Concejal Sr. Hinojosa, y se puede, no porque la imagen (2.56.25.9. no audible)

Alcalde, Sr. Omar Vera, es que es solamente la idea en este minuto

Concejal Sr. Hinojosa, y pueden trabajar en alguna imagen para en el fondo se.

Alcalde, Sr. Omar Vera, se puede trabajar a continuación

Concejal Sr. Hinojosa, para ver la concordancia de los demás proyectos, si en el fondo vamos a hacer un proyecto, otro proyecto y no van a estar en la (2.56.41.0 no audible)

Alcalde, Sr. Omar Vera, no si tiene razón, pero hoy día es solamente la idea.

Concejal Sr. Nuñez solo comentar que el tema lo vimos en comisión y justamente salió a colación la consulta respecto del tema si era concordante esta propuesta con el diseño de ciclovías y evidentemente esta, se recoge digamos propuesta y se incorpora también a esta otra de manera de darle continuidad al proyecto cíclico completo.

Alcalde, Sr. Omar Vera, ofrezco la palabra Sres. Concejales, no hay observaciones, entonces se somete al acuerdo del concejo primero el aporte en complementario del municipio correspondiente al 5% de los presupuestos ahí indicados para cada uno de los proyectos enunciados y además el compromiso de

la administración, operación y mantención de las obras enunciadas ya, son dos acuerdos en relación a esta postulación, votación.

ACUERDO N° 91 S.O.10/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL APOORTE MUNICIPAL DEL 5% QUE CORRESPONDEN A M\$ 35.515, AL PROYECTO "MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL AVDA. BARROS LUCO, ENTRE CUATRO NORTE PUENTE LLOLLEO", QUE SE ENCUENTRA POSTULADO AL PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS 2015 - 2016 DEL MINVU V° REGION.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLAC - INFRAESTRUCTURA

ACUERDO N° 92 S.O.10/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL COMPROMISO A LA ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENCION EN FORMA PERMANENTE DE LA OBRA "MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL AVDA. BARROS LUCO, ENTRE CUATRO NORTE PUENTE LLOLLEO", QUE SE ENCUENTRA POSTULADO AL PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS 2015 - 2016 DEL MINVU V° REGION.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLAC - INFRAESTRUCTURA

Alcalde, Sr. Omar Vera, gracias Sres. Concejales, gracias don Patricio, gracias Sra. Marcela.

Profesional Secplac, Patricio Pinto, es otro tema a la vez son dos proyectos más quedan.

Profesional Secplac, Sra. Marcela, este otro proyecto se la recuperación de la Plaza Estrella, se pretende postular al mismo financiamiento MINVU, con un costo de diseño de cincuenta y ocho millones quinientos mil pesos, monto estimado de ejecución seiscientos cincuenta millones con un monto total de inversión de setecientos ocho millones quinientos mil pesos, donde el aporte municipal seria de treinta y cinco millones cuatrocientos veinte cinco mil pesos y un aporte Minvu para complementar seiscientos setenta y tres millones setenta y cinco mil pesos.

ANTECEDENTES GENERALES



Proyecto:	RECUPERACIÓN PLAZA ESTRELLA, COMUNA DE SAN ANTONIO
Mandante:	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Unidad Técnica:	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
Monto Diseño:	M\$ 58.500
Monto estimado ejecución:	M\$ 650.000
Monto Total Inversión:	M\$ 708.500
Aporte MINVU:	M\$ 673.075
Aporte Municipal (5%):	M\$ 35.425
Financiamiento:	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO / IMSA
Estado Postulación:	ELABORACIÓN

Es estado de este proyecto al igual que el del bandejón Barros Luco esta en elaboración, la idea es recuperar este espacio público que se encuentra bastante deteriorado lo que a fomentado la delincuencia en el sector, mejorar esta área verde consolidando aun mas y conectándola de mejor manera con la plaza de Llolleo, fomentando así las áreas de esparcimiento de la comuna.

El proyecto consistiría en el mejoramiento de los accesos, generar accesos para los minusválidos, instalación de escaños, de basureros, de juegos infantiles, la instalación de maquinas de ejercicios, de luminaria peatonal y paisajismo las cuales se han estado conversando con la gente de medio ambiente que incluyan cubre suelo y especies arbóreas de la zona; además, mejorar el anfiteatro que existe actualmente.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Recuperar un espacio público que se encuentra con un notorio estado de abandono.

Mejorando un área verde consolidada, en la cual convergen diversos sectores de Llolleo ,siendo además un complemento de la plaza de Llolleo, fomentando así las áreas de esparcimiento de la comuna.

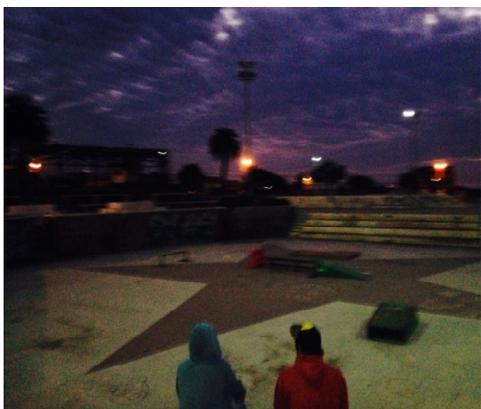


DESCRIPCION DEL PROYECTO

Mejoramiento accesos
Generación de accesos minusválidos
Instalación de escaños
Instalación de basureros
Instalación de juegos infantiles
Instalación de máquinas de ejercicios
Instalación de luminaria peatonal
Paisajismo (cubresuelo, especies arbóreas)

El estado del proyecto actual es el que podemos ver con el grado de deterioro que tiene y la falta de intervención de hace años y ahí están fotografías de noche también, principal problema también de esta plaza la falta de iluminación

Registro Fotográfico



Registro Fotográfico



Por lo anterior, se solicita el compromiso de aporte municipal del 5% para este proyecto, que sería de treinta y cinco millones cuatrocientos veinti cinco mil pesos y además comprometer la administración, operación y mantenimiento de la obra en forma permanente del proyecto denominado recuperación plaza estrella comuna de San Antonio.

SOLICITUD ACUERDO CONCEJO

1.- Solicitud de aporte municipal (5%) para proyectos postulados a **Programa Espacios Públicos 2015-2016** del MINVU V Región.

Proyecto: **“Recuperación Plaza Estrella ,Comuna de San Antonio”**

Aporte Municipal: M\$ 35.425

2.- Comprometer la Administración, Operación y Mantenimiento de las obras en forma permanente del proyecto denominado **“Recuperación Plaza Estrella, Comuna De San Antonio”**



Alcalde, Sr. Omar Vera, bien Sres. Concejales.

Concejal Sr. Hinojosa, gracias alcalde dentro de los que se incorporan acceso para personas en situación de discapacidad y una serie de cosas y me imagino que queremos fortalecer la plaza estrella.

Alcalde, Sr. Omar Vera, así es

Concejal Sr. Hinojosa, lo que me gustaría se que falta cultura alcalde, pero sería bueno incorporar casetas sanitarias o baños en las Plazas, porque toda vez que se hacen eventos deportivos en esa plaza culturales y una serie de otro eventos que en el fondo poder establecer dentro de esta recuperación estos artefactos.

Alcalde, Sr. Omar Vera, muy bien, o fresco la palabra Sres. Concejales, no hay observaciones, sometemos a votación en los mismas términos anteriores pero ahora correspondiente al proyecto de Recuperación de la Plaza Estrella.

ACUERDO N° 93 S.O.10/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL APORTE MUNICIPAL DEL 5% QUE CORRESPONDEN A M\$ 35.425, AL PROYECTO “MEJORAMIENTO (REPOSICION) PLAZA ESTRELLA”, QUE SE ENCUENTRA POSTULADO AL PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS 2015 – 2016 DEL MINVU V° REGION.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLAC - INFRAESTRUCTURA

ACUERDO N° 94 S.O.10/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL COMPROMISO A LA ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENCION EN FORMA PERMANENTE DE LA OBRA “MEJORAMIENTO (REPOSICION) PLAZA ESTRELLA”, QUE SE ENCUENTRA POSTULADO AL PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS 2015 – 2016 DEL MINVU V° REGION.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLAC - INFRAESTRUCTURA

Alcalde, Sr. Omar Vera, se agradece Sres. Concejales, vamos al tercer proyecto, La Frontera, que se enmarca también dentro del programa Quiero Mi Barrio, nace de ahí y se aprovecha esta línea.

Profesional Secplac, Marcela, bueno este el proyecto que se enmarca en la misma resolución de financiamiento MINVU, que como lo decía el alcalde está ya con una etapa de diseño aprobado a través del quiero mi barrio, es el mejoramiento plaza la Frontera, comuna de san Antonio, que queda emplazado en Olegario Henríquez entre El Sauce y Pasaje Jasón.

Este proyecto tiene un monto de inversión de doscientos cincuenta y dos millones doscientos cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta pesos, con un aporte MINVU que sería de doscientos treinta nueve millones seiscientos cuarenta mil doscientos siete pesos y el aporte municipal del 5% que sería doce millones seiscientos doce mil seiscientos cuarenta y tres pesos. Este proyecto ya tiene como les decía un diseño aprobado.

A N T E C E D E N T E S G E N E R A L E S



Proyecto:	MEJORAMIENTO PLAZA LA FRONTERA, COMUNA DE SAN ANTONIO
Mandante:	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Unidad Técnica:	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
Monto Total Inversión:	\$ 252.252.850
Aporte MINVU:	\$ 239.640.207
Aporte Municipal (5%):	\$ 12.612.643
Financiamiento:	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO / IMSA
Estado Postulación:	ELABORACIÓN

Los objetivos del proyecto son dar cabida a la recreación, recuperando un espacio público que se encuentra con un notorio estado de abandono, mejorando un lugar de esparcimiento, que es parte de un eje articulador de Lollole como lo es Olegario Henríquez.

El proyecto contempla pavimentos, generación de accesos para minusválidos, instalación de escaños, basureros, juegos infantiles, maquinas de ejercicio, instalación de luminaria peatonal, paisajismo, o sea obras de paisajismo y la incorporación de una ciclovía.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

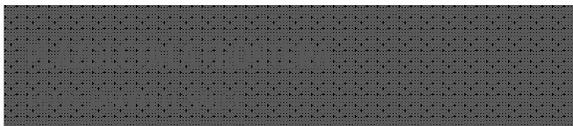
Dar cabida a la recreación, recuperando un espacio público que se encuentra con un notorio estado de abandono.
Mejorando de un lugar de esparcimiento que es parte de un eje articulador de Llolleo alto (Olegario Henríquez).



DESCRIPCION DEL PROYECTO

- Pavimentos
- Generación de accesos minusválidos
- Instalación de escaños
- Instalación de basureros
- Instalación de juegos infantiles
- Instalación de máquinas de ejercicios
- Instalación de luminaria peatonal
- Paisajismo (cubresuelo, especies arbóreas)

Este es el estado actual de la Plaza.



Plazoleta La Frontera – Av. Olegario Henríquez (norte)

Plazoleta La Frontera – Av. Olegario Henríquez (sur)

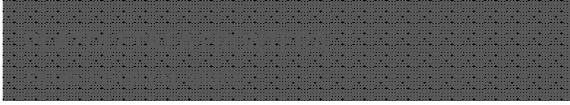


Pasaje Las Alpacas – Av. Olegario Henríquez (norte)



Pasaje Las Alpacas – Av. Olegario Henríquez (sur)

Acá hay otra imagen



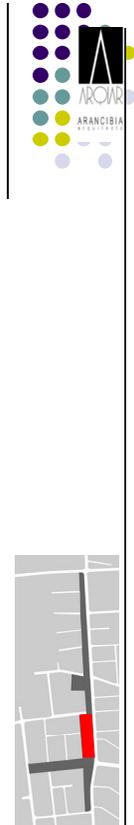
Plazoleta La Frontera - Jason



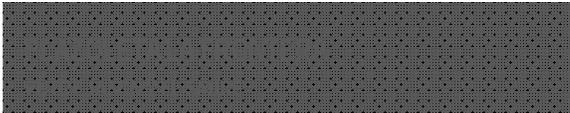
Plazoleta La Frontera - Av. Olegario Henríquez (sur)



El Sauce - Av. Olegario Henríquez (sur)

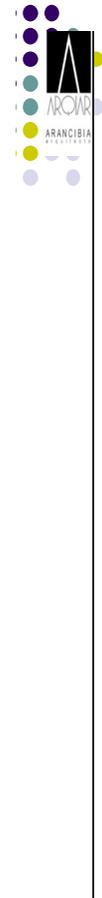


Y en el fondo a la derecha pueden ver el diseño que esta ya aprobado por SERVIU.



SITUACION ACTUAL

ANTEPROYECTO





ESPECIES ARBOREAS			ESPECIES ARBUSTIVAS Y HERBACEAS		
SIMBOLO	ESPECIE	CANTIDAD	SIMBOLO	ESPECIE	CANTIDAD
	LI LIGUSTRO <i>Ligustrum lucidum</i>	7 EXIST.		VERBENA <i>Verbena</i>	37
	AC ACACIO <i>Robinia pseudacacia</i>	52 EXIST.		CHUPALLA <i>Eryngium paniculatum</i>	15
	AR AROMO <i>Acacia Caven</i>	3 EXIST.		GAURA <i>Gaura lindheimeri</i>	10
	JA JACARANDA <i>Jacaranda Mimosifolia</i>	1 EXIST.		COLA DE ZORRO <i>Cottlearia erucicaria</i>	5
	PH PALMEIRA <i>Phoenix carolinensis</i>	11 EXIST.		RAYO DE SOL NEGRO <i>Mesembryanthemum</i>	42
	MA MATEN <i>Maytenus Boaria</i>	10 EXIST.		RAYO DE SOL BLANCO <i>Mesembryanthemum</i>	38
	AU AROMO AUSTRALIANO <i>Acacia Melanocylon</i>	2 EXIST.		PENNISSETUM <i>Pennisetum</i>	21
	CE CEREZO <i>Promus Cerasifera</i>	2 EXIST.		PUYA CHILENA <i>Puya Chilensis</i>	13
	QUI QUILAY <i>Quilisea Saponaria</i>	6 EXIST.	CUBRESUELO		
	COT COTONEASTER <i>Cotoneaster Platanos</i>	1 EXIST.		CESPED	1390 m2

Que incluye las ciclovías, senderos peatonales, áreas de juego y áreas de ejercicio. Para lo anterior, se solicita un compromiso de aporte municipal de doce millones seiscientos doce mil seiscientos cuarenta y tres pesos y comprometer además la administración, operación y mantenimiento de las obras en forma permanente del proyecto denominado Mejoramiento Plaza La Frontera Comuna San Antonio.

SOLICITUD ACUERDO CONCEJO

1.- Solicitud de aporte municipal (5%) para proyectos postulados a Programa Espacios Públicos 2015-2016 del MINVU V Región.

Proyecto:
MEJORAMIENTO PLAZA LA FRONTERA ,COMUNA DE SAN ANTONIO

Aporte Municipal: \$ 12.612.643

2.- comprometer la Administración, Operación y Mantenimiento de las obras en forma permanente del proyecto denominado “Mejoramiento Plaza La Frontera, Comuna De San Antonio”

Alcalde, Sr. Omar Vera, muy bien, Sres. Concejales alguna observación.

Concejal Sr. Hinojosa, gracias alcalde, me parece importante el proyecto, toda vez que va a continuidad de lo que está haciendo en ese sector y lo otro importante alcalde es comenzar a sacar todos los neumáticos de nuestras casas, porque los neumáticos son agentes contaminantes; entonces si están en la tierra, si están en el pasto, hace mucho tiempo atrás no se conocía pero en la actualidad son agentes contaminantes, ir pensando en todas (3.4.45.5.) sacando los neumáticos como lo van a hacer en la frontera, gracias alcalde.

Alcalde, Sr. Omar Vera, muy bien (se escuchan diversos comentarios al unisonó), alguna observación Ser. Concejales no hay mas observaciones, sometemos a votación.

ACUERDO N° 95 S.O.10/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL APORTE MUNICIPAL DEL 5% QUE CORRESPONDEN A M\$ 12.380, AL PROYECTO "MEJORAMIENTO PLAZA LA FRONTERA", QUE SE ENCUENTRA POSTULADO AL PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS 2015 - 2016 DEL MINVU V° REGION.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLAC - INFRAESTRUCTURA

ACUERDO N° 96 S.O.10/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES EN LA SALA, APRUEBAN EL COMPROMISO A LA ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENCION EN FORMA PERMANENTE DE LA OBRA "MEJORAMIENTO PLAZA LA FRONTERA", QUE SE ENCUENTRA POSTULADO AL PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS 2015 - 2016 DEL MINVU V° REGION.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLAC - INFRAESTRUCTURA

Alcalde, Sr. Omar Vera, gracias Sres. Concejales, gracias don Patricio, gracias Sra. Marcela.

Sres. Concejales, me dice la Srta. Secretaria que estamos en la hora de cumplimiento del concejo, respecto de las tres horas, hay temas aun por tratar, así que si ustedes estiman (intervención concejal Sr. Martinez, tomémonos unos minutitos, al mismo tiempo se escuchan diversos comentarios, concejal Sr. Martinez reitera, porque no podemos tomar unos minutos alcalde)

Continua el Sr. Alcalde señalando, no sé yo no tengo inconveniente, si ustedes estiman nos damos unos cinco minutos para que se relajen, bien se suspende el concejo por cinco minutos para reanudar luego del receso de cinco minutos para retomamos las acciones de la sesión ordinaria n° 10 del concejo municipal de San Antonio (3.06.17.7. referencia programa Scribe) Bien, siguiendo el tenor de la tabla corresponde aprobación anticipo subvención Cuerpo de Bomberos por la suma de dieciocho millones de pesos, señores concejales en el proceso de subvención normal para el presente año el Cuerpo de Bomberos de San Antonio presento la ficha correspondiente, los antecedentes respectivos que están hoy día siendo analizados, perdón ya se emitió el informe de la unidad técnica que en este caso es Secplac y el departamento de subvenciones de la Secplac

y está siendo analizado en la comisión de finanzas con la participación de los demás Sres. Concejales; no obstante el Cuerpo de Bomberos tiene una urgencia, mientras este proceso tiene su curso el Cuerpo de Bomberos de San Antonio tiene una urgencia y la urgencia está presente en el hecho como ustedes bien saben concejales se está reconstruyendo el cuartel de la tercera compañía de bomberos que fuera afectada por el terremoto y que de acuerdo a los antecedentes entregados está terminando su entrega oficial por parte de la constructora y de la dirección de arquitectura del ministerio de Obras Publicas los primeros días de mayo, pero ese proceso de reconstrucción no contempla equipamiento, entonces por tanto el cuerpo de Bomberos necesita una vez entregado por parte de la dirección de arquitectura poderlo implementarlo con mobiliario para que pueda operar porque o si no lo van a tener ahí como un cascaron solamente no se el equipo del cuerpo de Bomberos, el señor superintendente ha solicitado formalmente a través del documento si mal no recuerdo se los hice llegar a los Sres. Concejales a través de la nota n° 36 del 23 de marzo pasado, el que con cargo a la subvención normal que se está tramitando se le pueda generar un anticipo para poder oportunamente adquirir el equipamiento, proceder a su compra y una vez entregado por la Dirección de Arquitectura el edificio se instale la implementación más aun cuando la 3° Compañía de Bomberos cumple una año más de vida el día 21 de mayo próximo, entonces por tanto, pongo en antecedente estos elementos para ver la disposición de los Sres. Concejales en términos de poder avanzar en este anticipo y después cuando se resuelva la subvención normal se le descuenta de la propuesta final, eso en términos generales, no sé si don Christian o Rosita quieren agregar algo, si se me a escapado algo respecto al tema.

Encargada de Subvenciones Sra. Rosita Carreño, no, solamente, buenas tardes señor alcalde, Sres. Concejales, lo que el adelanto, de lo que se trata el proyecto en sí, el que presento inicialmente.

Alcalde, Sr. Omar Vera, los detalles, bien si usted los puede leer por favor.

Encargada de Subvenciones Sra. Rosita Carreño, entonces acá dice la minuta n° 6, que solicita aprobación para adelanto de subvención para financiar proyecto de pago de sueldos, imposiciones personal rentado repuesto para mantención o reparaciones de unidades carro bomba, compra de enseres y elementos de emergencias, este es el proyecto en si que presento y que está solicitando el adelanto correspondiente.

Alcalde, Sr. Omar Vera, ese es el proyecto global.

Encargada de Subvenciones Sra. Rosita Carreño, global, exactamente.

Alcalde, Sr. Omar Vera, global y ahí habla de equipamiento, si justamente de equipamiento y enseres y eso es lo que hoy día está solicitando para poder adquirir los equipamientos y los enseres pertinentes para que el cuartel de la tercera compañía de bomberos pueda funcionar y además toda la estructura de la compañía de bomberos pueda volver a operar desde Llolleo porque hoy día está operando desde acá de Barrancas, entonces tiene también un beneficio adicional para la comunidad, así que por tanto, no se Sr. Presidente de la comisión de finanzas, me gustaría conocer su opinión, después ofrecer la palabra a los Sres. Concejales.

Presidente Comisión Finanzas Concejal Sr. Nuñez, alcalde abordamos ese tema y otros temas más, no sé, yo creo que si usted pudiera tocar.

Alcalde, Sr. Omar Vera, vamos por esa parte primero.

Presidente Comisión Finanzas Concejal Sr. Nuñez, bueno, pero por lo menos en ese tema no hubo ningún tipo de observación, Rosita explico detalladamente de que se trata este anticipo de subvención, está dentro del proceso de solicitudes de subvención del año 2015 de la compañía, y no hubo reparos respecto al tema de, salvo alguien que dijo que tenía que, (intervención de encargada Subvenciones, Rosita, si lo que yo tengo que agregar Sr. Alcalde, disculpe, que todavía no a rendido cuenta, pero está en ese proceso de rendición, se toma el acuerdo y posteriormente se puede entregar el pago).

Alcalde, Sr. Omar Vera, bien, ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Concejal Sr. Rojas, alcalde una consulta respecto, la vez pasada se compraron dos casas, una para la 4° compañía y otra para la 2°, están en dentro de la subvención o dentro de los presupuestos participativos.

Alcalde, Sr. Omar Vera, están dentro de los presupuestos participativos.

Concejal Sr. Rojas, yo el otro día decía que estaba dentro de los presupuestos participativos, me decían que no que estaban dentro de la subvención.

Alcalde, Sr. Omar Vera, no es que ocurre lo siguiente le explico, ellos se ganaron el programa de presupuestos participativos el año pasado, dentro de ese programa está contemplado estas dos viviendas que usted acaba de señalar, pero para los efectos de proceder esos recursos se los traspasamos vía subvención, no se me explico.

Concejal Sr. Rojas, por eso, yo tenía claro la película que era de esa forma

Alcalde, Sr. Omar Vera, su origen es presupuestos participativos.

Concejal Sr. Rojas, lo otro es con respecto al tema si tiene la documentación al día porque yo se que los estatutos y reglamentos no están al día de la institución

Encargada de Subvenciones Sra. Rosita Carreño Bueno en el reglamento de subvención se piden personalidad jurídica que tenga la ley, que tenga balance, libreta de ahorro o cuenta corriente, nosotros no pedimos estatutos.

Alcalde, Sr. Omar Vera, perdón concejal se está refiriendo a la 3° compañía de Bomberos.

Concejal Sr. Rojas, se rige por los estatutos del Cuerpo de Bomberos de San Antonio

Alcalde, Sr. Omar Vera, si claro.

Concejal Sr. Rojas, y los estatutos no están al día.

Alcalde, Sr. Omar Vera, si lo que establece, perdón, lo que establece la norma de la vigencia de la Directiva y la vigencia de la Institución y eso esta certificado por los organismos pertinentes. Bien ofrezco la palabra Sres. Concejales

Concejal Sr. Nuñez, quiero agregar que a veces es común que se puedan suscitar algún tipo de vacío de legalidad porque entre hecha la solicitud puede tener la personalidad jurídica vigente y puede haber un plazo en que puede perder la personalidad y además en el tiempo en el que está en proceso de tramitación. Ahora podemos otorgar vía subvención, si, aprobarla, pero mientras no tenga la actualización de la directiva no se puede entregar el documento respectivo así que esta salvaguardado.

Alcalde, Sr. Omar Vera, bien ofrezco la palabra Sres. Concejales, no hay observaciones, yo los invito a que nos pronunciemos acerca de otorgar un anticipo de subvención por la suma de \$ 18.000.000.- (dieciocho millones de pesos) para los efectos de implementación de mobiliario o enseres correspondiente a la reconstrucción del cuartel de la 3° compañía del Cuerpo de Bomberos de Llolleo.

ACUERDO N° 97 S.O.10/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 7 VOTOS A FAVOR, UN RECHAZO DEL CONCEJAL SR. ROJAS Y UNA INHABILIDAD DEL CONCEJAL SR. HINOJOSA, APRUEBAN OTORGAR UN ANTICIPO DE SUBVENCION AL CUERPO DE BOMBEROS POR LA SUMA DE M\$ 18.000.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLAC

MINUTA N° 06/2015
Concejo 01-04-15

PUNTO N° 1. ADELANTO SUBVENCIÓN

Organización	objetivo de la petición	MONTO SOLICITADO M\$
CUERPO DE BOMBEROS DE SAN ANTONIO	Solicita aprobación Adelanto de Subvención, para financiar proyecto de: Pago de sueldos, imposiciones personal rentado, repuestos para mantención y reparaciones de unidades, (carros bombas), compras equipamiento, enseres (elementos de emergencias)	18.000.-

Alcalde, Sr. Omar Vera, gracias Sres. Concejales, Rosita en la minuta.

Encargada de Subvenciones Sra. Rosita Carreño, en la minuta n° 5 Sr. Alcalde, Sres. Concejales se está solicitando acuerdo de subvención a la Union Comunal de Asociación de Beisbol y Softbol de San Antonio, esta solicitud es para un proyecto pre-seleccionado femenino para integrar la selección chilena de softbol a nivel nacional con sede en San Antonio, competencia con Delegación de diversos puntos del país, a realizarse entre los días 29 y 30 de abril y del 1 hasta el 3 de mayo, la suma es de \$ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos) para gastos de alojamiento y movilización,

El Club Deportivo Defensor Cristo Rey el Carmen, solicita una subvención para financiar cierre perimetral mas mano de obra, el monto solicitado \$ 500.000 (quinientos mil pesos)

En el punto número 2, análisis de plazo, mejor dicho solicita plazos y cambio de destino.

La Junta de Vecinos padre Hurtado, solicita plazo para rendir los aportes entregados bajo Decreto Alcaldicio N° 5687 del 27-06-2014, por la suma de \$ 950.000 (novecientos cincuenta mil

pesos), esto fue para financiar agua potable y alcantarillado en Sede Social, el nuevo plazo solicitado es hasta el 15 de diciembre, la justificación, se está gestionando la renovación del comodato en el municipio, teniendo fecha aproximada para el 30 de septiembre del presente año.

El Centro de Padres y Apoderado, Jardín Infantil y Sala Cuna Los Duendecitos de Lo Gallardo, también solicita plazo para rendir de la subvención entregada bajo Decreto Alcaldicio N° 737 de fecha 21-01-2015, por la suma de \$ 280.000 (doscientos ochenta mil pesos). En el siguiente sentido; donde dice: dos guitarras y una radio pequeña; debe decir: "compra de pasto sintético"; la justificación de esto que la institución no cuenta, ya cuenta con raldo guitarra y es primordial el pasto sintético para los juegos diversos de los niños y niñas de ese Jardín.

Esa es la aprobación que se solicita en la minuta N° 5, señor alcalde.

Alcalde, Sr. Omar Vera, presidente de la comisión de finanzas, sui opinión por favor.

Presidente Comisión Finanzas Concejal Sr. Nuñez, toda la minuta alcalde fue vista en reunión de comisión de finanzas y tiene acuerdo de comisión para ser aprobado.

Alcalde, Sr. Omar Vera, gracias Sr. Concejal, ofrezco la palabra Sres. Concejales. No hay observaciones por lo tanto, sometemos a aprobación de concejo el detalle de la minuta n° 5 de la unidad de subvenciones de acuerdo a lo que a expresado nuestra profesional Rosita Carreño.

ACUERDO N° 98 S.O.10/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN LA SUBVENCION MINUTA N° 5

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLAC

MINUTA N° 05/2015
Concejo 01-04-15

PUNTO N° 1. ACUERDO DE SUBVENCIÓN

Organización	objetivo de la petición	MONTO SOLICITADO M\$
UNIÓN COMUNAL ASOCIACIÓN DE BEISBOL Y SOFTBOL DE SAN ANTONIO	Solicita Subvención para Proyecto: Preseleccionado femenino para integrar la Selección Chilena de Softbol a nivel nacional, con Sede en San Antonio, competencia con delegación de diversos puntos del país, a realizarse los entre 29 y 30 de abril y del 1° hasta el 03 de Mayo 2015.. <u>Gastos en: alojamiento y movilización.</u>	1.500.-

CLUB DEPORTIVO DEFENSOR CRISTO REY EL CARMEN	Solicita Subvención para financiar Cierre Perimetral, más mano de obra.	500.-
--	---	-------

PUNTO N° 2 ANALISIS DE PLAZOS Y CAMBIOS DE DESTINO

Organización	objetivo de la petición
JUNTA DE VECINOS PADRE ALBERTO HURTADO	<p>Solicita plazo para rendir los aportes entregados bajo D.A. 5687 del 27-06-14, por la suma de M\$ 950.- (Novecientos cincuenta mil pesos), para financiar agua potable y alcantarillado en Sede Social</p> <p>EL NUEVO PLAZO SOLICITADO ES: HASTA 15 DE DICIEMBRE DEL 2015.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Se está gestionando la renovación del Comodato en el Municipio, teniendo fecha aprox. Para el 30 de septiembre del 2015.</p>

Organización	objetivo de la petición
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LOS DUENDECITOS DE LO GALLARDO	<p>Solicita cambio de unos de los ítem , de subvención entregada bajo .D.A 737 de fecha 21-01-15, por la suma de M\$ 280 (doscientos ochenta mil pesos), en el siguiente sentido:</p> <p>Donde dice 2 guitarras y 1 radio pequeña. Debe decir: compras de pasto sintético.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: La institución cuenta ya con radio y guitarra, y es primordial el pasto sintético, para los juegos diversos de los niño/as., de ese Jardín.</p>

Alcalde, Sr. Omar Vera, gracias Rosita, bien punto número doce de la tabla Sres. Concejales va a quedar pospuesto para una próxima sesión puesto que quedo pendiente la visita a terreno que había que había sido requerida en concejo anterior y en virtud de que esa visita no se materializo; por tanto, no se puede tratar.

V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695

Alcalde, Sr. Omar Vera, Siguiendo con la tabla, en poder de ustedes, se encuentra el artículo 8 de la ley 18695.

VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

Alcalde, Sr. Omar Vera, así también, se encuentra en vuestro poder el artículo 55° de la ley 20.742.

VII.- INFORME DE COMISIONES

Comisión Desarrollo Territorial, no hay.

Comisión de Educación, no hay.

Comisión de Deporte

Presidente Comisión de Deportes, Concejal Sr. Hinojosa, en materia de educación ver la posibilidad del Liceo Bicentenario Jose Miguel Carrera, hay bastantes deportistas en ese Instituto y en el fondo no tienen implementación deportiva, por ejemplo hay seleccionados de basquetbol y no tienen aros de basquetbol, entonces ver la posibilidad a través de línea municipal poder adquirir equipamiento para ese establecimiento que en el fondo lo visite y hubo un requerimiento de los profesores de educación física.

Alcalde, Sr. Omar Vera, si, el Bicentenario.

Presidente Comisión de Deportes, Concejal Sr. Hinojosa, si, el Bicentenario.

Alcalde, Sr. Omar Vera, si, perdón, el Bicentenario Jose Miguel Carrera.

Presidente Comisión de Deportes, Concejal Sr. Hinojosa, José Miguel Carrera.

Alcalde, Sr. Omar Vera, respecto de eso, ya se vio esta semana y se le va a disponer las instalaciones y la implementación del Gimnasio José Rojas Zamora, ya quedo coordinado entre la Directora Giannella Pellizari y el encargado del Gimnasio, así que cualquier implementación que le falte, por supuesto se puede adicionar de los talleres que se están presentes.

Concejal Sr. García, disculpe señor alcalde se me paso rápido, usted toco recién el tema de la visita a terreno, yo quisiera dejarlo como comisión y en varios, ¿Qué día sería bueno ir? Para poder fijar nosotros nuestro horario para poder ir a ver el asunto del terreno. Me gustaría ver, porque esto quedo de acuerdo la otra vez.

Alcalde, Sr. Omar Vera, en el concejo anterior

Concejal Sr. García, si

Alcalde, Sr. Omar Vera, pero quedo en que ustedes tenían que ponerse de acuerdo y el problema es que no se materializo.

Concejal Sr. García, ¿Cuándo nos podríamos?, ¿cómo nos podríamos poner de acuerdo?, ¿quién puede ir?, ¿a qué hora pueden ir? (3.20.56.0 se escuchan comentarios), continua el Sr. Concejal consultando ¿a partir de qué hora? A las cinco, usted Manuel, después de las cinco tipo seis de la tarde; don Danilo, la próxima semana usted va a estar acá?, Martes, Miércoles, o sea puede ser el Jueves, puede ser, usted concejal puede a las 18:00 hrs., es que la idea que vayan todos, si jueves está bien, acuerdo, quienes irían, vamos todos, el jueves a las 18:00 hrs.

Alcalde, Sr. Omar Vera, concejal haga una cosa, a través del correo electrónico, señala hora, punto de encuentro, etc..

Concejal Sr. García, para ver el asunto del vehículo, si listo gracias.

Alcalde, Sr. Omar Vera, bien estábamos en comisión de deportes, perdón concejal, bien.

Alcalde, Sr. Omar Vera, Comisión Desarrollo Económico, no hay

Alcalde, Sr. Omar Vera, Comisión Cultura y Turismo, no hay

Alcalde, Sr. Omar Vera, Comisión Salud y Medio Ambiente,

Presidente Comisión Salud y Medio Ambiente, Concejal Sr. Hinojosa, lo dejo para varios

Alcalde, Sr. Omar Vera, Comisión Desarrollo Social, no hay.

Alcalde, Sr. Omar Vera, Comisión Administración y Finanzas, no hay

VIII.- CORRESPONDENCIA

Alcalde, Sr. Omar Vera, correspondencia Srta. Secretaria, no

IX.- VARIOS

Alcalde, Sr. Omar Vera, en varios quiero mencionarles que culminado el proceso de presupuestos participativos el domingo 29 de marzo pasado, corresponde entregar un informe preliminar, digo preliminar en términos de resultados porque los detalles lo podemos dejar para que el equipo técnico se presente ante el concejo en un próximo concejo. El día 29 votaron 23.242 personas, de los cuales 18.880 corresponde a adultos y 4.362 a niños, lo que implica un incremento de un 10.6% en relación al año anterior, en términos generales el proceso de votación se desarrollo sin mayores contratiempos y genero que de el punto de vista del voto comunal, la comunidad privilegió a la opción 8 que corresponde a la Sede Social y Casa de Acogida de la Corporación

del Cáncer Entereza, lo que implica que ellos obtienen un aporte de \$ 60.000.000 (sesenta millones de pesos) eso y luego estuvieron los votos sectoriales que por el tema de tiempo hoy día, porque son diez sectores mas todos los sectores de la zona rural, entonces va a ser un poco extenso el señalarlo, va a quedar no cierto, pendiente para el informe del equipo técnico, pero también cada sector se adjudico dos proyector en la zona urbana, dos proyectos que el primer lugar obtiene \$ 18.000.000 (dieciocho millones de pesos), el segundo lugar \$ 7.000.000 (siete millones de pesos) y también cada uno de los sectores rurales que también obtienen un aporte significativo correspondiente a diversos valores en relación al sector porque operan en función de habitantes y también se resolvió favorablemente la votación de los niños, donde también no hubo ningún contratiempo tanto en la zona urbana como de la zona rural, eso en términos generales respecto del proceso de votación de presupuestos participativos, eso indudablemente nos permite fortalecer la democracia participativa y este importante programa que esta significando que el Banco Interamericano de Desarrollo junto a la Subdere tome la experiencia de San Antonio para replicarla a nivel país.

Otro tema importante señalar y se señalo en el concejo anterior en varios, uno de los Sres. Concejales lo planteo que era el problema de los Taxibuses en San Juan El Tranque no se quién fue, señalar que se hicieron las fiscalizaciones pertinentes, los taxibuses están hoy día incorporado en una habitación o infraestructura dentro del permiso precario que este municipio le entrego a la Junta de Vecinos San Juan El Tranque, siendo la junta de vecinos la que tomo la decisión de disponer del espacio a taxibuses, por cierto estoy cierto con el tema contractual, se le advirtió al Presidente de la Junta de Vecinos que indudablemente para poder haber incurrido en esa acción debió haber recurrido la autorización de este concejo municipal, así que esperamos que pueda hacer la normalización pertinente, ya fue fiscalizado.

Concejal Sr. García, alcalde

Alcalde, Sr. Omar Vera, si concejal

Concejal Sr. García, en el mismo tema, se llevo a algún acuerdo, algún entendimiento entre los conductores de esa línea con el señor afectado que vino a presentar el problema, se acuerda que había un problema ahí de que se tiraban las maquinas encima, del señor que va a ser el recorrido hacia el lado, Erazo. Llegaron a algún acuerdo alguna cosa.

Alcalde, Sr. Omar Vera, respecto a eso señor concejal, la próxima semana tengo una reunión con la directivas de las asociaciones de taxibuses y de colectivos donde uno de los temas justamente a tratar es este junto a la Dirección de Transito y el Departamento

de Inspección.

Concejal Sr. García, podría participar en esa reunión

Alcalde, Sr. Omar Vera, si claro

Concejal Sr. García, usted me invita

Alcalde, Sr. Omar Vera, no hay problema, no hay problema. Bien, eso, el otro tema en varios lo va a informar nuestro Director Jurídico en relación a un recurso de protección

Director Jurídico, Abogado Sr. Ahumada, señor alcalde, Sres. Concejales, digamos para informar que como es de conocimiento y se había consultado está pendiente al menos la resolución del recursos de protección que interpuso la empresa encargada de la mantención de las áreas verdes, este recurso de protección fue resuelto el día 26 de marzo y mantuvo, o sea digamos acogió la tesis municipal, por lo tanto fue rechazado, en ese sentido obviamente lo importante y lo medular es que la Corte entiende que no existe ningún acto arbitrario ni legal al momento de haber comunicado la decisión primitivamente de ponerle termino al contrato solo dar cuenta que todavía hay plazos pendiente y eventualmente podrían seguir presentando algún recurso en contra a fin de que lo conozca la Corte Suprema, pero por lo menos esta instancia ya ha sido favorable para el municipio.

Alcalde, Sr. Omar Vera, bien

Concejal Sr. Hinojosa, felicitarla instancia jurídica de la municipalidad respecto a ese trámite en particular, haciendo bien las cosas funcionan como corresponde, así que felicitar la parte jurídica y en el fondo los oficios que se mandaron las fiscalización del suscrito en relación a la empresa de área verde esta a la vista, lo otro el mismo tema alcalde, se contrato una nueva empresa, ya está trabajando.

Alcalde, Sr. Omar Vera, esa es su pregunta, le respondo, efectivamente respecto de la empresa que ha asumido hoy 01 de abril del 2015, para la concesión de la mantención de áreas verdes de la ciudad de San Antonio, en virtud del acuerdo tomado por este concejo, se emitió el decreto de adjudicación respectiva, se firmo el contrato pertinente, se presentaron las garantías correspondientes establecidas en las bases, se genero la reunión técnica entre los equipos; es decir, el equipo de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato comandada por la Directora Ernig Muñoz junto al equipo técnico de la empresa De Pablo comandada por su propietario y se generaron los acuerdo de inicio del proceso y tanto así que hoy día, la empresa inicio ya la

operación con el cubrir todos los espacios que estaban establecidos en la propuesta y de acuerdo al plan de trabajo, entender Sres. Concejales, que la empresa esta partiendo tratando de cumplir con todos los requisitos establecido en las bases, en forma bastante rápida, porque se le notifico en quince días, entonces en quince días disponer de camiones y vehículo en general nuevos, de maquinas nuevas, de seleccionar el personal, de el vestuario, de todas esas normas, es bastante difícil, aunque sea una empresa privada, el poder disponer de todo en menos de quince días ha sido muy difícil, así lo planteo el señor De Pablo y pidió una flexibilidad de al menos dentro de los quince días del mes de abril para ir haciendo los ajustes e ir implementando todas los requisitos que establece el contrato, yo le manifesté que en términos generales no había inconveniente, pero que resguardara lo que era la dotación de personal establecida que esta, hoy día se chequeo y esta y que al menos tuviera vestuario básico y herramientas para poder operar y hoy día todo el personal apareció con un vestuario básico y el equipamiento respectivo, entender Sres. Concejales que este proceso de recuperación de las áreas verdes deterioradas va a significar también un periodo de tiempo, nosotros estimamos que ese periodo va a ser a lo menos de seis meses , porque hay áreas verdes absolutamente colapsadas, absolutamente colapsadas, así que se va a generar una carta Gantt respecto de cada área verde, una vez que tengamos clarito esa carta Gantt indudablemente la podremos compartir con el concejo, así que la empresa partió.

Concejal Sr. Hinojosa, faltaba eso alcalde, me llamaba la atención hoy día en el bandejón central, había mucha gente trabajando en el bandejón central, me imagino que una de las prioridades de ellos es recuperar el bandejón central, la única elemento de protección que yo vi fue un chaleco reflectante, entonces por eso la consulta, pero quedo claro con lo que usted señala.

Alcalde, Sr. Omar Vera, pero ese es el elemento, se ve una empresa bastante preocupada, el caballero que vino de partida el otro contrato el propietario, gerente o presidente no se, de la otra empresa, simplemente no apareció nunca , el que aparecía era un administrador don Roberto no se cuanto y aquí antes de partir estuvo el dueño el Sr. De Pablo, junto con todo su equipo, al administrador del contrato, a la profesional técnica y al equipo de administrador, estuvieron todos presentes y se ve que van a privilegiar de cuidar su prestigio y haciendo un buen trabajo, esperemos que funcione bien.

Concejal Sr. García, en el mismo tema Sr. Alcalde, sería bueno, una proposición hay una área de que tiene pastos, aceras sobretodo la que está aquí en uno norte entre uno norte y dos

norte ahí hay un pedacito de pasto que no tiene pasto ya, por el lado poniente y otra que está un poco más allá cerca del terminal ahí otra y mas allá cerca del tottus es posible, que esas áreas áreas de pasto se conviertan en baldosa, ¿sabe porque?, porque yo me he dado cuenta que por ese lado transita mucha gen y es la misma gente la que también ha roto esa parte, no es lo mismo en el lado oriente, que en el lado oriente la gente como que transita menos respeta mas, pero por este lado por donde circula la gente no tan solo por ese lado, principalmente más hacia el sur también hay algunas áreas de pasto que están ahí al medio y ahora que viene este cambio que se pretende hacer de reparación, arreglar o transformar Barros Luco, aprovechar en este tiempo en esta época o este proyecto que viene, sacar esa área sacare esos pastizales definitivamente porque aunque le pongan más va a volver a morir por la cantidad de gente que circula.

Alcalde, Sr. Omar Vera, concejal el tema fue abordado en la reunión técnica que se hizo el sábado pasado, se abordaron esos temas, se abordo también el césped que había en calle Casanova en todo el centro de Llolleo y en virtud de eso, va a presentar un plan de trabajo una carta Gantt, que permita ir identificando como ir recuperando o el césped o convirtiéndolo en otro elemento que evite justamente el daño, así que se abordo ese tema en la reunión técnica el sábado pasado junto a todo el equipo.

Bien, Sres. Concejales otro tema también en varios, mencionar que está en proceso de evaluación la consultoría de los diseños destinados a la reconstrucción del estadio municipal Dr. Olegario Henríquez, indudablemente los detalles no pueden mencionarse porque reitero está en proceso de evaluación por parte del equipo técnico, equipo técnico que ustedes conocer perfectamente, se espera que mañana Jueves o el Lunes de la próxima semana a mas tardar esa evaluación ya esté concluida, a penas esté concluida indudablemente para que lo podamos conversar para que ustedes estén interiorizados y de esa manera avanzar en la otra fase que corresponde al desarrollo mismo de la consultoría, así que eso en términos generales.

Varios Sres. Concejales.

Concejal Sr. Meza, gracias alcalde, es en relación a una carta que le hiciera llegar el comité de amigos de la Plaza Samuel Abarca de 30 de marzo, esta carta la enviaron en febrero tiene relación cuando ocurrió el hecho delictual en ese (3.38.33.6 no audible) de la cancha donde está el estanque arriba población 30 de marzo, ellos han ido haciendo beneficios y han recaudado alrededor de 300.000 (trescientos mil pesos) en diferentes actividades, pero dentro del presupuesto que necesitan para hacer las reparaciones al perímetro de la cancha al cierre perimetral que lo dañaron en actos de vandalismo, tiene un costo aproximado de \$ 600.000 (seiscientos mil pesos) y me hacían notar el tema para

ver la posibilidad de tener una subvención extraordinaria para complementar los otros \$ 300.000 (trescientos mil pesos) que le permitan reparar el perímetro de esa cancha que la han estado sacando bastante el jugo en actividades la gente del sector.

Alcalde, Sr. Omar Vera, y lo importante concejal, discúlpeme que a lo mejor me entrometa en su exposición, más que nada complementando lo que usted acaba de señalar, yo creo que hay que valorar el esfuerzo, la preocupación y el compromiso de los vecinos respecto de ese espacio de área verde y de equipamiento deportivo, ellos se han preocupado de que no lo dañen con actos vandálicos, cosa que no se ve en otros sectores, entonces, yo creo que hay que rescatar eso y producto de eso mismo, estimo que es prudente apoyarlos en virtud de lo que usted ha expuesto, así que por tanto, sería interesante que hagan ingreso de la solicitud de subvención respectiva, pueden acompañar a lo mejor una copia del presupuesto que les salió para ser tratado en un próximo concejo.

Concejal Sr. Meza, perfecto alcalde.

Alcalde, Sr. Omar Vera, entonces quedamos en que ustedes ingresan ese proceso, o sea la comunidad.

Concejal Sr. Meza, si yo me voy a comunicar con ellos para que hagan el tramite a través de la Secplac como corresponde y el segundo temita en varios alcalde, tenía relación como una propuesta que hiciera alguna organización social y gremiales de poder nosotros como San Antonio ir en ayuda de San Antonio del Norte "San Antonio ayuda a San Antonio", actividad que también estaba promocionando el Conjunto Folklórico Puerto de San Antonio también que se sumo a esta iniciativa otra organizaciones más ese es como segundo tema y el tercero que tiene relación ahora me acorde, lo voy a solicitar al Director de la DOM, que es una reunión de carácter de trabajo técnico con el Servicio de Salud, producto del tema de Proyecto Nuevo Hospital de san Antonio.

Alcalde, Sr. Omar Vera, bien, correcto, se agradece Concejal, efectivamente qué bueno que haya tocado, se me había escapado el segundo tema que es San Antonio ayuda nuestros hermanos del norte San Antonio, nuestro municipio inicio la campaña de recolección el pasado Lunes ha ido bastante bien, efectivamente como usted bien lo dice, hay diversas organizaciones que dentro de sus esferas están haciendo la recolección de apoyos necesario y se va a concentrar todo esa es una parte y por otro lado la ONEMI a nivel nacional ha establecido un puente de traslado de las ayudas, de las ayudas físicas, es decir de insumos, alimentos, etc., justamente para evitar que las organizaciones, los municipio

y que se yo deriven en vehículos o arrienden vehículos para ir en, sería a lo mejor mas conflicto que solución, entonces la ONEMI ha generado un proceso de traslado de todas esas ayudas indudablemente con la marca de la comuna que está haciendo la ayuda pertinente, todo eso se está canalizando a través de la DIDECO, eso por una parte. Por otro lado, también en el mismo camino la Asociación Nacional de Ciudades Puerto, en una reunión de la directiva y de los socios integrantes, planteo la posibilidad de que cada socio integrante de la Asociación hiciera un aporte económico equivalente a \$ 10.000.000 (diez millones de pesos), no, es que no lo quise para no enturbiar o para no, (existen consulta no audible 3.43.43.6) si si estaba ahí, pero es que estábamos viendo el tema de educación, no quise que lo abordaran, para explicarlo porque o sino, un tema que lo podemos abordar ahora en este minuto, por eso lo estoy planteando y yo le agradezco Concejal Meza que haya (intervención Concejal 3.44.02.7, eso lo vimos, lo conversamos) continua el señor alcalde señalando, si en comisión, esta abordado en comisión de finanzas, exactamente, entonces la asociación planteo que cada municipio socio aportara diez millones de pesos, lo que va a significar un gran fondo que va a ir con destino en forma equitativa a los municipios más afectados de la zona norte, entonces en ese contexto nuestro municipio tiene que pronunciarse respecto de si es prudente generar ese aporte de diez millones de pesos y para eso efectivamente tal como lo dice el Concejal Jorquera está la minuta de la modificación presupuestaria pertinente que está en poder de cada uno de ustedes y que fue abordado en la comisión de finanzas del Lunes recién pasado, así que eso como contexto general, así que por tanto si quieren Sres. Concejales podemos pronunciarnos ahora de inmediato respecto de este aporte de San Antonio integrantes de la Asociación Nacional de Ciudades Puerto aporta la suma de diez millones de pesos para esta finalidad y el financiamiento está contemplado en esa modificación presupuestaria, ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Concejal Sr. Rojas, en realidad lo que mencionaba hace un rato el concejal Meza, lo conversamos el orto día mientras yo estaba en Chañaral llame al alcalde y le mencione precisamente lo mismo considerando que hay algunas ciudades que o algunas comunas, localidades que prácticamente no han recibido ayuda por el difícil acceso, los caminos están cortados, la entrada a Chañaral está cortada están pasando por orto lado, pero al menos está llegando la ayuda, hay otros sectores en el cual no (no audible 3.45.54.0) y precisamente le mencionaba al alcalde que esta San Antonio allá y sería importante el mismo slogan de "San Antonio ayuda a San Antonio", pero hay que ver como se canaliza, quizás podría aprovechar de solicitar Sr. Alcalde el que pudiese hacer una nota de saludos al Alcalde a don Sector Volta Rojas que es el alcalde de

Chañaral, el cual tuve la oportunidad de conversar y lo contacte con usted, considerando que yo mañana en la noche viajo nuevamente a Chañaral a seguir con las labores de re búsqueda.

Alcalde, Sr. Omar Vera, bien en ese contexto, indudablemente hay que reconocer y valorar la disposición del concejal Danilo Rojas, que si bien el a echo presencia en Chañaral como integrante del grupo Grass, grupo anfibio de rescate , de rescate anfibio pero estoy cierto que él además de ser integrante lleva el logo y el corazón de San Antonio y no solamente de nuestra comunidad sino que también de este concejo municipal y así quedo reflejado en el contacto que hizo con el Alcalde de Chañaral, así que concejal agradecerle, felicitarle por su disposición solidaria y de voluntaria en esta materia y también aprovechar Sres. Concejales de que vamos a ver algún mecanismo para apoyar en términos de desplazamiento al grupo de rescate anfibio Grass, porque viajan mañana de nuevo y viajan por sus propios medios, es decir con sus propios recursos, entonces es una entidad voluntaria también, hay que apoyarlo y con una vital importancia, así que eso.

Concejal Sr. Martínez, era justamente lo que usted hablo anteriormente, yo quería destacar la labor y destacar la participación de nuestro concejal porque realmente creo que hizo aparte de ser un aporte de su grupo es un aporte y lo reflejo así en la entrevista que hubo en el canal trece de San Antonio, así que yo no me quepa también ninguna duda de felicitarlo y reconocer su esfuerzo y dedicación a este grupo tan importante que se llama el Grupo de Rescate Anfibio, así que eso quería también reflejarlo yo también.

Alcalde, Sr. Omar Vera, gracias concejal.

Concejal Sr. Hinojosa, gracias alcalde, es la misma idea de los concejales, yo felicito al concejal Rojas por su labor en ese grupo en particular que viene hace mucho tiempo realizando y a todos sus integrantes porque es un trabajo en equipo, ver la posibilidad alcalde no sé si la personalidad jurídica esta acá en San Antonio o en otra comuna, de cómo podemos aportar económicamente para que en el fondo cubran necesidades y estar a medias, es un grupo que presta servicios a la provincia, a la provincia en general, a mi me toco trabajar en particularmente con algunos de ellos cuando trabajaba en protección civil y cuando habían problemas acá llegaban independientemente de su especialidad, aportaban en otra área, entonces es provincial en su trabajo mas allá de una personalidad jurídica en un lugar determinado, eso alcalde.

Alcalde, Sr. Omar Vera, muy bien, gracias concejal, algún otro

comentario.

Concejal Sr. Rojas, alcalde, para que conozcan un poquito como un comentario, si bien es cierto nosotros viajamos con recursos propios, comentar que primero la capitania de puerto no deja bucear allá, porque hay estanques con acido sulfúrico, hay camiones con acido sulfúrico, hay muchos vehículos en el fondo marino y en el fondo del socavón donde sucedió esto entonces todo eso se está contaminando rápidamente, a pesar de todo nosotros somos el único grupo anfibia que estábamos en la zona, ayer tuvimos la suerte de poder encontrar un par de cuerpos antes de venirnos así que, pero si mencionar no es que de representar al (no audible 3.50.25.3) al respecto, ni mucho menos al respecto sino que decir que en la mañana por ejemplo en un principio no estaban ofreciendo quedarnos en el albergue, para nosotros no era ir a dar un problema, al contrario era a tratar de solucionar y ayudarlos en algún aspecto, es decir nos iban a dejar en el albergue, no había colchoneta, no había colchón, entonces obviamente que para bucear al día siguiente uno tiene que estar tiene que dormir tranquilo, dormir bien porque el trabajo es muy pesado, partimos en la mañana a las 09:00 sin desayuno, sin almuerzo, sin onces, llegamos a comer algo tipo 20:00, 21:00 hrs. Tarros de salmón que compramos en Caldera, porque no hay y estaba todo cerrado con cebolla y un pan y eso era todo y un vaso de leche, al día siguiente tuvimos la suerte después que habíamos salido tipo cuatro de la tarde que estábamos con lo mismo, sin desayuno, sin almuerzo, estaban los infantes de marina y llegaron ahí con las marmitas de vuelta ya hacia el buque piloto mando que es donde están distribuyendo las raciones para los infantes de marina y la verdad de las cosas es que estábamos con hambre y uno de los buzos pario a Carabineros a ver si se podía conseguir aunque fuera un pedazo de pan, no, no pudo conseguir y cuando volvieron uno de los muchachos de los infantes dijo, pero tenemos juguito y nos convidaron una tasita de jugo, pero también hay, queda un poco de comida en la marmita de la que venía de vuelta, así que bueno si hay bienvenido, no habían platos, no habían cuchara y otro infante andaba con una bolsa, de estas bolsas que se cortan que son tipo de las largas, nos paso una bolsa a cada uno la abrimos, cuatro o cinco cucharones de lentejas con arroz y después un hoyito y eso, esa fue la forma de almorzar pero estamos en realidad en un sector donde no podemos pedir más, pero por lo menos no arreglamos de alguna forma, no es llorar la miseria ni mucho menos, si no que contar la realidad de lo que pasa, porque allá hay gente que quizás está pasando por lo mismo y siendo del sector, nosotros estamos acostumbrados que de repente vamos a algún buceo, estamos todo el día ni siquiera hablamos con los familiares a veces por no molestarlos, porque no es la intención tampoco de ir a decirle al familiar, oye necesitamos nosotros

almuerzo que nos tengan once, nada vamos y nos vamos de la misma forma cómo llegamos, volvemos con hambre que se yo, cada uno se va a sus casas y esa es la labor nuestra. Claro estábamos lejos, no había donde comprar tampoco los negocios todos cerrados, pero de alguna forma nos arreglábamos, así que de todas maneras les agradece Alcalde que este concejo pueda colaborar al respecto y a raíz de todo lo que ha salido en la prensa mañana va a salir en Las Ultimas noticias porque viajo hoy día un periodista exclusivamente a hacerme una entrevista sobre el trabajo realizado en Chañaral, también está la Municipalidad de Cartagena también quiere aportar, la Municipalidad de Santo Domingo, y además agradecer, el otro día hable con la encargada de salud nos regalo unos bidones de agua, que pudimos llevar y lo que sobro lo regalamos antes de venirnos, don Manuel Vidal por otro lado nos regalo súper 8, galletas y también lo que sobro lo dejamos allá para la Sras. que tenían niños, así que la idea es esa de poder hacer un aporte y seguir trabajando además considerando que estamos precisamente en los días más críticos, porque los cuerpos toman flotabilidad en el agua dulce entre el quinto y el séptimo día, en agua salada entre el séptimo y el noveno, pero hay una mezcla de agua dulce y salada por lo que es posible que tal como hay 57 desaparecidos, es posible que en estos días empiecen a tomar flotabilidad y hay que estar con mucho ojo y eso tenemos que tener en el borde marino, si bien es cierto, uno está metido en el agua no tiene la visibilidad que puede tener alguien que está arriba mirando y nos pueda indicar que se yo, si es que ve algo para poder sacarlo, como decía el Capitán de Puerto, ayer fui a conversar con el porqué una persona del mismo sector nos ofreció una lanchita un bote con motor y con el salimos y lo que más me dijeron el tema del buceo, entonces me pregunto el Capitán de Puerto, ¿pero bucearon ustedes?, no, no, ¿pero si ayer estaban metidos en el agua?, si estábamos metidos en el agua, andábamos buscando, porque para el buceo uno mete la cabeza en el agua y ya está buceando, eso es en si el buceo y la Capitanía de Puerto estaba prohibiendo absolutamente por el tema de la contaminación y dentro de los buzos que vamos para allá, un buzo comercial que tiene una empresa de que ve el temas de los derrames el proveedor de él hizo un ofrecimiento de siete pales que son cinco toneladas de Crunch Oíl, que son un absorbente de hidrocarburos y ácidos y eso por supuesto que lo hable con el Senador Chahuan, con el Senador Osvaldo Procurisa que es el senador de allá, para ver la posibilidad que se consigan algún vehículo porque hay que traerlo de Mendoza, para que, para ponerlo a disposición de, lo conversamos con el Alcalde de Chañaral, él lo sabe así que esa es la idea que puedan traerse producto, porque si va a ser muy necesario en el sector considerando además que el, todo lo que hay en el borde marino, bien digo en el borde marino es producto del relave de las mineras, así que por eso que las rocas están

prácticamente sin algas sin nada porque tienen mucho mineral y ese el peligro también del buceo, obviamente que después de salir me echo mucho jabón mucho shampoo, mucha agua que corra en el cuerpo para no quedar con picazón o algo que vaya a afectar el cuerpo de contaminación, así que eso alcalde, es mas menos las vivencias de lo que se ha visto allá y yo he subido fotos al facebook donde las casas están sepultadas en el lodo en un 90%; entonces, obviamente que están, es posible que hayan personas, si hay 57 desaparecidos, es posible que estén dentro de las casas algunos, que estén dentro del lodo, pero para poder y además el lodo ya esta duro, entonces para poder sacar el lodo de las casa es complicadísimo, en algunas partes donde ustedes ven que están con unos palos o con fierritos buscando, es las partes más blandas porque hay sectores donde uno hunde la pierna hasta la rodilla de puro barro, así que el barro blando entonces da la sensación de que esta chupando pero yo creo hasta cierto punto en que uno pueda seguir caminando y es complicado en si la labor ahí en el sector, hay mucho palo con clavos con fierros, donde hay que tener cuidado en realizar todo el trabajo, todos son patrullas terrestres, de bomberos, hay patrullas particulares y como le decía el único grupo anfibio que hay es el Grass que está metido en el agua, eso alcalde

Concejal Sr. Jorquera, salió la nota, aquí está en la página 21 de las ultimas noticias (no audible 3.58.56.4) para que la vean.

Alcalde, Sr. Omar Vera, muy bien, concejal nuevamente reiterar el reconocimiento del concejo municipal de nuestro municipio en su conjunto por la labor que usted está desarrollando en representación como integrante del Grass, pero esencialmente como sanantonino y por supuesto de este concejo municipal, así que.

Concejal Sr. Rojas, disculpe alcalde, pero me tome la libertad usted lo dijo hace un rato, en realidad uno siempre va como sanantonino y la gente pregunta de ¿donde es?, de San Antonio, entonces uno no dice, la gente no le queda que es lo que es el Grupo de Rescate Anfibio de San Sebastián, sino que le queda San Antonio, y eso la gente lo agradece a pesar de todos los problemas que tiene, la gente agradece el que haya gente de afuera tratando de colaborarles.

Alcalde, Sr. Omar Vera, muy bien, Sres. Concejales, gracias una vez ms concejal, vamos a ser todo el esfuerzo de generar el apoyo para el Grupo de Rescate Anfibio. Bien varios Sres. Concejales (intervención concejal 4.00.04.1, tenemos que aprobar la tabla), perdón, discúlpeme, bien no sé si esta la voluntad generalizada de o mayoritaria de los Sres. Concejales respecto a esto, pero por supuesto si es de San, son diez millones de aporte que se canaliza

a través de la Asociación Nacional de Ciudades Puerto para los compatriotas chilenos que están siendo afectados por esta catástrofe en el norte, y está contenido en la modificación presupuestaria que profesamente yo no lo quise abordar anterior, para no contaminar el proceso; por tanto, invito a los Sres. Concejales a pronunciarse en esta materia.

ACUERDO N° 99 S.O.10/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL PUNTO N° 02 DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ANEXO EXPLICATIVO N° 5, OTORGAR UN APORTE (CUOTA ESPECIAL) DE M\$ 10 A LA ASOCIACION DE CIUDADES PUERTO Y BORDE COSTERO PARA LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLAC

ANEXO EXPLICATIVO N° 5

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 01/04/2015

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I.- FINANCIAMIENTO REQUERIMIENTOS EDUCACION

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.03	PARTICIPACIÓN FONDO COMUN MUNICIPAL	21.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		21.000

2.MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.03.101	SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION	21.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		21.000

JUSTIFICACION

Corresponde a requerimientos solicitados para IBJC, contratación de personal y mobiliario

II. FINANCIAMIENTO CUOTA ESPECIAL ASOCIACION DE CIUDADES PUERTO Y BORDE COSTERO PARA LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA

1.FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.03	PARTICIPACIÓN FONDO COMUN MUNICIPAL	10.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		10.000

2.MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.03.080.002	OTRAS ASOCIACIONES	10.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		10.000

JUSTIFICACION

Corresponde al financiamiento de convenio cuota especial por la catástrofe en la comuna de Antofagasta

Alcalde, Sr. Omar Vera, se agradece en esa materia, ofrezco la palabra en varios.

Concejal Sr. García, tomando el tema un poco, lo del concejal Danilo con respecto a cómo es una institución que está dentro de nuestra zona y en estas cosas siempre trabajan con formalidades, yo quisiera sugerirle o solicitarle señor Alcalde a fin de que si se pudiese elaborar una, un documento una tarjeta algo a nombre de la Municipalidad de San Antonio, que el grupo Grass tiene su funcionamiento en la zona acá, es como un respaldo que uno le da mediante un documento, a fin de que ellos puedan dirigirse hacia el comandante del regimiento o algún comandante de alguna unidad militar para que también ellos, porque le van a preguntar, le va a decir somos de San Antonio, pero los van a mirar, me entiende la idea, yo le solicitaría que ellos viajen con un documento que certifica que ellos son de nuestra comuna y son voluntarios y son respaldados por nosotros para que tenga mayor seriedad sobre todos en estas cosas que siempre se requieren documento, eso y felicitarlo por la labor, porque se que allá hay mucha gente que recibe este tipo de apoyo pero hay que formalizarlo, no es directo al comandante de la unidad sino que generalizado

Alcalde, Sr. Omar Vera, si para acreditar

Concejal Sr. García, acreditar, perdón eso era.

Alcalde, Sr. Omar Vera, gracias concejal.

Concejal Sr. Rojas, si permite Alcalde con respecto a eso, la verdad de las cosas si bien es cierto hemos tenido toda la buena disposición de Carabineros, la Armada, la PDI, de poder a veces he estado en la tremenda fila y nos veían a nosotros y conversaban con el encargado, inmediatamente nos hacen pasar, nos dan todas las facilidades del caso habiendo toque de queda y todo, pero mayoritariamente tenemos el respaldo de la Gobernación Marítima de San Antonio incluso, porque yo me

presente con el capitán de puerto allá que es un teniente, la relación es tan buena con el capitán de puerto de aquí, con el Gobernador Marítimo, basta con una llamada y con eso los marinos saben que además somos buzos acreditado, por tanto, nos dan todas las facilidades del caso, pero nunca esta demás lo importante, lo que me interesa es el saludo de la comuna de San Antonio hacia el alcalde y por supuesto hacia la comuna de Chañaral

Alcalde, Sr. Omar Vera, conforme.

Concejal Sr. Hinojosa, gracias alcalde, en relación a una petición que hice formal alcalde, documento de la empresa Tasui, usted envió una documentación pero no es la que yo he requerido en su totalidad, entonces fue un poco de lo que pedí, pedí documentos mas especiales en relación a lo que usted me envió por correo electrónico, para que me hagan llegar.

Alcalde, Sr. Omar Vera, le pido un favor concejal, a mi correo un detallito de que es lo que le falta específicamente para.

Concejal Sr. Hinojosa, lo tiene la secretaria municipal, el documento, si lo pedí por oficio.

Secretaria Municipal, Srta. Carolina Pavez, el (04.04.40.2 no audible) pero ahora dice que falta algo

Concejal Sr. Hinojosa, si es que no me llego nada de lo que pedí.

Alcalde, Sr. Omar Vera, ya, entonces hay que rescatar el documento para con

Secretaria Municipal, Srta. Carolina Pavez, (4.04.51.6 no audible)

Concejal Sr. Hinojosa, por correo electrónico me lo envió el Alcalde y se lo envió a todos los concejales.

Alcalde, Sr. Omar Vera, para que no nos confundamos, el concejal Hinojosa pidió por escrito una serie de documentos, está diciendo que respecto a ese documento no le han entregado nada, entonces, por tanto mañana con la Directora y darle plazo para que realmente entregue.

Concejal Sr. Hinojosa, gracias alcalde. El otro tema que tengo en puntos varios dice relación con el fundo Piñedo, yo quiero conocer, por su intermedio alcalde si se han realizado algunas reuniones con personas de este Fundo particularmente la comisión territorial, esta semana, la semana pasada si se han

realizado reuniones y quienes han participado de estas reuniones, eso alcalde, por su intermedio al concejal García.

Alcalde, Sr. Omar Vera, a o sea la pregunta va dirigida al concejal García, o sea concejal Hinojosa desde el conocimiento nuestro nada, salvo que el concejal en el uso de sus atribuciones, haya realizado alguna reunión.

Concejal Sr. García, tuvimos reunión, hemos tenido varias reuniones con respecto, este es el tema del Sr. Valdebenito, ese tema se zanjó hace bastante tiempo atrás porque, (intervención Sr. Alcalde)

Alcalde, Sr. Omar Vera, perdón no se confunda fundo El Piñedo

(Se escuchan varias intervenciones de fondo 4.6.38)

Concejal Sr. García, no ellos vinieron.

Alcalde, Sr. Omar Vera, eso no es fundo El Piñedo, no para que no se confunda, no ese no es fundo Piñedo.

Concejal Sr. García, Hijuelas, las Vegas.

Alcalde, Sr. Omar Vera, oiga para que no se confunda, el Fundo El Piñedo, es de señor Bustos, donde esta Olivares y donde esta Cristian Skewes, que está aprobado que paso por todas las instancias.

(intervención 4.07.16.4 no audible)

Concejal Sr. García, le respondo, ese, la última presentación vino él la última presentación hicieron una única presentación que vino el hijo del Sr. Cuando vino con el Sr. Valdebenito, vino a un concejo acá, no recuerdo si fue a una mesa de trabajo o un concejo.

Alcalde, Sr. Omar Vera, a una mesa de trabajo.

Concejal Sr. García, a una mesa de trabajo vinieron a presentar y ahí quedo, porque no se ha hecho ninguna reunión mas al respecto de ese tema, debido a que ellos cambiaron la propuesta, se acuerdan que venían ellos anteriormente con otra propuesta con otra situación y ellos cambiaron ahora la propuesta pero falta todavía que ellos tiene que hacer una presentación, porque no, hubo unas conversaciones digamos en el sentido de la misma presentación que es lo que ello pretendían hacer dentro de este proyecto, es un nuevo proyecto y ahí quedo todo, no no ha habido avance no ha habido nada, se espera una nueva reunión con ellos

pero no ha habido ninguna otra reunión ni privada ni ningún otro tipo, solamente es lo último que se presentó acá, eso fue lo único y de ahí yo no he tomado más conocimiento respecto de ese tema.

Alcalde, Sr. Omar Vera, muy bien

Concejal Sr. García, y tengo pensado que a lo mejor no, o sea mirando of de record no creo que tenga mayor, parece que no hay interés respecto a ese tema, hay algo ahí que no me atrevo ni siquiera a preguntar.

Alcalde, Sr. Omar Vera, sí.

Concejal Sr. Hinojosa, me queda claro que en esta semana y anteriormente no se han juntado con ellos, me queda la duda porque esa es la modificación que ellos están haciendo no se la presentaron acá o se la dijeron después.

Concejal Sr. García, no vinieron acá a presentarla, vinieron a una, no me recuerdo, lo voy a ver y le voy a entregar los datos, fue una comisión incluso vinieron aquí vinieron a concejo parece que vinieron, sí, fue un punto de la tabla al comienzo parece que vinieron a presentar lo que ellos querían, me recuerdo que estaba la sala llena también y ellos presentaron no más pero no hubo ninguna otra cosa, incluso anteriormente también otra reunión, pero hace mucho, un par de meses en enero parece que fue que habían venido con una propuesta y esa propuesta se decidió porque el oferente o la persona que tenía no considero que no era bueno para él y ahí quedó y al final llegó el hijo con una propuesta y ahí está, no nada más avanzado.

Concejal Sr. Hinojosa, gracias alcalde, gracias concejal, el otro tema alcalde es en relación al talud 21cde mayo, la municipalidad está ejerciendo la mantención del talud.

Alcalde, Sr. Omar Vera, sí, respecto del talud, efectivamente el municipio ustedes lo saben, asumió la mantención hace ya tres meses, lo entregaron a través de un documento del Director Regional del SERVIU, un oficio específicamente y que dice así, que traspasan todas las obras y que se yo al municipio, para que el municipio se haga cargo del tema, en virtud de eso, lo asumió la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, tuvimos que hacer inversiones porque el sistema de alumbrado público estaba no cierto, no en su totalidad pero una buena parte con problemas de conectividad, con cajas y conectores abiertos, con un riesgo de electrocutar a la gente que va a el lugar, entonces a través de nuestro Departamento de Alumbrado Público tuvimos que asumir la recuperación del sistema de alumbrado público a través de un contratista, para lo cual se hicieron las solicitudes administrativas

pertinentes la orden de trabajo supervisado por nuestro equipo de alumbrado público y se recupero el sistema y a operado sin mayores contratiempo, respecto del aseo y el riego y la mantención de la poca área verde que existe, se contrato tres personas vía sistema honorario con cargo a programas comunitarios y de cargo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, se compraron las herramientas básicas manguera y todo lo demás y en base a eso se a efectuado una mantención del lugar, y se limpio en parte la maleza y el riego del césped., etc. También estuvimos con el Departamento de Operaciones viendo los problemas de mejoramiento de sistemas de aguas lluvias, porque paradójicamente yo decía porque se produjo el desplazamiento de parte del cerro el invierno pasado y claro en un recorrido que hicimos con el equipo nos encontramos con la sorpresa que la explanada superior tiene en s parte baja unas salidas rectangulares para que escurra el agua lluvia pero esas salidas no tienen conectividad hacia una canal no se qué ¡pop! y claro y tiene una altura como de tres, cuatro metros por ahí, esas famosas cataratas ya, claro, correcto, y nos provocaban problemas entonces adonde conecta y ahí nos dimos cuenta de las problemática, entonces el Departamento de Operaciones hoy día esta tomando cartas en el asunto a través de un contratista vamos a hacer que esas salidas conecten a una canal que está un poco más abajo y de esa manera evitar la erosión pertinente y se va a construir un murete pequeño de mejora en el sistema de aguas lluvias, eso por una parte, por otro lado a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato se están comprando una cantidad de arboles en viveros de Buin, Paine en esa zona que son especialista en arboles ya grandote y una cantidad importante de una planta cubre suelo, no sé cómo se llama, es como una enredadera, ya está en proceso de compra para que ahora entre abril, mayo, junio se plante en aquellos puntos justamente de mayor talud para poder afianzar y además plantar estos árboles en forma equidistante para lo cual también se esta previendo el tema de riego, así que eso es un poco lo que estamos abordando en materia del control, ahora que ocurrió anteayer o hacen dos días atrás con un escurrimiento de agua, lo que ocurre es que las cañerías que construyeron ahí son cañerías de PVC, ya son una cañerías de pvc y por supuesto ustedes saben que en la noche se juntan ahí algunos vándalos y quebraron esa cañería y ahí por supuesto el agua escurrió durante la madrugada y provoco el lodo en Barros Luco, así que ahí también se tomaron las providencias del caso para evitar un problema a futuro, así que eso en términos generales lo que está ocurriendo respecto al talud 21 de mayo. Ahora producto del ingreso de la nueva empresa quedamos de acuerdo en que en paralelo vamos a trabajar en forma mancomunada el municipio y la empresa, de tal manera de ir recuperando o estabilizando el talud, no se soy claro concejal.

Concejal Sr. García, mi consulta es Sr. Alcalde, esos árboles que se van a comprar, esos dineros van a salir de donde, nuestros municipal.

Alcalde, Sr. Omar Vera, todo lo que le acabo de decir, son recursos propios del municipio.

Concejal Sr. García, porque se suponía que el proyecto venia considerado, arboles, flores, plantas y una serie de cosas y no paso nada con eso.

Alcalde, Sr. Omar Vera, concejal, plantaron los arboles, plantaron lo que usted acaba de señalar pero no los regaron, por tanto si usted va al talud, están ahí los arboles pero están secos y todas estas otras plantas se secaron.

Concejal Sr. García, y lo otro, una persona un contribuyente me hizo la consulta si ahí en el talud se considerara un kiosco para ofrecer galletas, papas fritas cosas así para los niños, porque ayudada a bastantes familias, está considerado.

Alcalde, Sr. Omar Vera, si hay una solicitud, estamos viendo de esos kioscos que no han sido utilizados en Gregorio Mira para poderlo retirar, porque hay uno en un rincón frente a Blanco Encalada en Gregorio Mira, frente a Blanco Encalada, el que esta en un rincón y que provoca problemas incluso delictuales, estamos tratando de retirar eso y trasladarlo al Talud y permitir justamente que ahí justamente haya eso.

Concejal Sr. García, yo sugeriría Sr. Alcalde que el kiosco que se instale ahí vaya acorde con el sector, o sea porque el kiosco también había pensado esta persona solicitar un kiosco de Gregorio Mira, pero la estructura que tiene es muy dura metálica y todo y ahí donde está el talud es mas como para algo con madera acorde al entorno, o sea que vaya más al entorno, no poner uno de estos metálicos, o sea la persona quiere ver la posibilidad de proponer presentarle al municipio si se puede.

Alcalde, Sr. Omar Vera, si concejal, estamos abierto a recibir sugerencias así que por tanto usted o la persona pertinente usted le puede decir que presente una propuesta para que equipo técnico lo pueda analizar, me refiero a Secplac, Dirección de Obras y Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Bien, en varios Sres. Concejales, no hay mas varios, se agradece vuestra asistencia, que tengan un buen fin de semana santo, señalar que el día domingo el municipio va a distribuir huevitos de pascua en Leyda, acá en la zona de Bellavista, Barrancas Alto, en un recorrido, se parte a las 10:00 de la mañana en Leyda y de ahí después se deriva por San Antonio, después Barrancas y después se termina

en Lolloo, así que por si a ustedes les interesa participar, bien se agradece vuestra asistencia, se levanta la sesión

Firman para constancia

**JORGE JORQUERA CASTRO
CONCEJAL**

**MAXIMILIANO MIRANDA HERNANDEZ
CONCEJAL**

**FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOS
CONCEJAL**

**ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO
CONCEJAL**

**MANUEL MEZA HINOJOSA
CONCEJAL**

**RICARDO GARCÍA VERA
CONCEJAL**

**DANILO ROJAS BARAHONA
CONCEJAL**

**JOSE MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL**

**CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**OMAR VERA CASTRO
ALCALDE**

OVC/CPC/ppc.